



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**La planificación estratégica como instrumento para el
ordenamiento territorial en la provincia de
Sánchez Carrión – 2017.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Br. Mauricio Ruiz Leonidas

ASESOR:

Mg. Velásquez Casana, Ydalia Yesenia

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACION:

Dirección

HUAMACHUCO – PERU

2017

PAGINA DEL JURADO

Dr. Valiente Saldaña, Yoni Mateo

Presidente

.

Dra. Zavaleta Mariños, Ericka Vanlicy

Secretario

Mg. Velásquez Casana, Ydalia Yesenia

Vocal

DEDICATORIA

Al divino redentor, quien estuvo y estará siempre presente en mis triunfos y momentos difíciles ante el difuso camino de la vida que nos tiene preparado.

A José y Santos, mis padres quienes sin importar la condición económica me han sabido ayudar con los recursos necesarios para convertirme en un profesional. Me han sabido formar como persona, inculcándome principios, valores, paciencia y perseverancia para no desmayar ante cualquier obstáculo y lograr mis objetivos.

A Katty Deisy, quien fue y será mi compañera y amiga de toda mi vida, porque desde aquel día de abril que nos conocimos me brindaste todo tu apoyo desinteresado y hoy juntos estamos formando el pilar fundamental que conducirá nuestros destinos.

A mi hija Valeria Darely, que desde aquel noviembre en que llegaste a mi vida los motivos siempre sobran para seguir haciendo frente al duro camino del destino.

AGRADECIMIENTO

Este proyecto es el resultado del esfuerzo conjunto de todas aquellas personas que me brindaron su apoyo, ánimo y compañía en las diferentes etapas de mi vida y carrera profesional. En especial a mis padres Santos y José y a las compañeras de mi vida Katty y Valeria que siempre conté con su apoyo incondicional; y a todas aquellas personas que me brindaron su confianza y atención, hoy quiero decírles que sin importar en dónde estén o si alguna vez llegan a leer estas líneas quiero darles las gracias por formar parte de mí, y de los propósitos a conseguir en este camino de la vida.

Agradecer a todos los profesores que contribuyeron en mis conocimientos y aprendizaje, gracias por su paciencia y enseñanza; y de forma especial a mi asesor la profesora Velásquez Casana, Ydalia Yesenia; así como a todos los trabajadores de la municipalidad provincial de Sánchez Carrión, por brindarme toda la información necesaria, y así completar el proyecto de investigación y lograr uno más de mis objetivos trazados.

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, Br. LEONIDAS MAURICIO RUIZ , estudiante del Programa de Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, sede/filial Trujillo declaro que el trabajo académico titulado “La planificación estratégica como instrumento para el ordenamiento territorial en la provincia de Sánchez Carrión - 2017” ostentada en (137) folios para la obtención del grado académico de magister en Gestión Pública es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentando completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Huamachuco, 06 de Mayo de 2017



Br. Leonidas Mauricio Ruiz
D.N.I. N° 44208013

PRESENTACION

Señores Miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, para obtener el Grado Académico de Magister Gestión Pública, pongo a vuestra consideración la tesis titulada “La planificación estratégica como instrumento para el ordenamiento territorial en la provincia de Sánchez Carrión - 2017”, con el objetivo de determinar las condiciones que requiere la Planificación Estratégica para consolidarse como Instrumento del Ordenamiento Territorial en la provincia Sánchez Carrión.

La planificación estratégica es un instrumento de gestión que coadyuva a la toma de decisiones de las organizaciones en base a la ejecución de estrategias, planes, programas, proyectos y actividades, que conllevan a que el ordenamiento territorial se realice de forma más adecuada y racional referente a la ocupación, aprovechamiento y/o transformación de los recursos naturales o espacios geográficos del medio ambiente; de esta manera se contribuirá con el desarrollo socioeconómico sostenible y por ende a una mejor calidad de vida de la población.

El trabajo de investigación encuentra justificación ya que en base a la información obtenida producto del cumplimiento del objetivo general y específicos, permitirá poner mayor énfasis en las perspectivas de la planificación para mejorar los niveles del ordenamiento territorial de la provincia de Sánchez Carrión; así mismo ha permitido reunir un cuerpo de conocimientos que servirá de base teórica para futuras investigaciones.

Por lo expuesto señores miembros del jurado, recibiré con buena anuencia vuestros aportes y sugerencias para mejorar el presente trabajo de investigación, y cumpliendo con los requisitos necesarios que amerite su aprobación para la sustentación, se pretende que sirva de aporte a quién desee continuar estudios de esta naturaleza.

El autor

ÍNDICE

Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autoría	v
Presentación	vi
Índice	vii
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCION	11
1.1. Realidad Problemática	11
1.2. Trabajos Previos	14
1.3. Teorías Relacionadas	22
1.4. Problema	40
1.5. Justificación del Estudio	40
1. 6. Hipótesis	41
1.7. Objetivos	42
II. METODO	44
2.1. Diseño de investigación	44
2.2. Variables y Operacionalización	44
2.3. Población y muestra	50
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, Validez y confiabilidad	51
2.5. Métodos de análisis de datos	54
2.6. Aspectos éticos	54
III.RESULTADOS	55
IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	70
V. CONCLUSIONES	82
VI. RECOMENDACIONES	85
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	87

ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario de Planificación Estratégica	91
Anexo 2: Cuestionario de Ordenamiento Territorial	93
Anexo 3: Matriz de Validación del Instrumento de Planificación Estratégica	96
Anexo 4: Matriz de Validación del Instrumento de Ordenamiento Territorial	101
Anexo 5: Confiabilidad de los ítems y dimensiones de planificación estratégica	116
Anexo 6: Confiabilidad de los ítems y dimensiones del ordenamiento territorial	118
Anexo 7: Matriz de datos estadísticos de la variable planificación estratégica	120
Anexo 8: Matriz de datos estadísticos de la variable ordenamiento territorial	125
Anexo 9: Matriz de Consistencia	130
Anexo 10: Constancia de aplicación de instrumentos de investigación	137

RESUMEN

El mundo ha cambiado drásticamente con la llamada globalización y/o calentamiento global; y el Perú no es ajeno a esto por contar con antecedentes y efectos que son visibles en todos los campos, como: económico, político legal, tecnológico, socio cultural, territorial y medioambiental. A partir de ello, se deduce que la planificación estratégica es fundamental para el desarrollo de la administración pública y/o privada y así poder conducir a una buena organización en tu territorio.

La presente investigación ha utilizado un tipo de investigación no experimental, con diseño descriptivo de tipo correlacional transeccional causal; y los métodos aplicados fueron el método deductivo e inductivo. Se trabajó con una muestra de 160 funcionarios administrativos públicos que representaron a los 420 trabajadores de la MPSCCH; para la recolección de datos de las variables en estudio se aplicó dos cuestionarios confiables y debidamente validados por expertos y el procesamiento de la información se ha realizado mediante el software de estadística para ciencias sociales SPSS V23. Los resultados son presentados en tablas y figuras estadísticas.

Para determinar la congruencia o asociatividad entre la planificación estratégica y el ordenamiento territorial de la provincia de Sánchez Carrión – 2017, se utilizó el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall, el mismo que asciende a 0.43, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$); demostrándose que la Planificación Estratégica si requiere de condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidarse como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017. El nivel que predomina en la variable de planificación estratégica, es el nivel deficiente con un 68% (109 funcionarios), seguido del nivel Regular con un 26% (42 funcionarios), y en cuanto a la variable Ordenamiento Territorial en la que predomina es el nivel poco adecuado con un 73 % (116 funcionarios) seguido del nivel regular adecuado con un 22% (35 funcionarios). El estudio es muy importante ya que a partir de las conclusiones permite evaluar, analizar las condiciones que requiere la planificación estratégica para consolidarse como un instrumento fundamental para el ordenamiento territorial en la provincia de Sánchez Carrión; y de esta manera promover el ordenamiento territorial garantizando el desarrollo equilibrado o sostenibilidad de los recursos naturales que cuenta nuestro medio ambiente.

Palabras Clave: Planificación Estratégica, Ordenamiento Territorial, Provincia de Sánchez Carrión.

ABASTRAC

The world has changed drastically with the so called globalization and / or global warming; and Peru is not foreign to this for possessing precedents and effects that are visible in all the fields, since: economic, legal, technological politician, cultural, territorial and environmental partner. From it, there is deduced that the strategic planning is fundamental for the development of the public and / or private administration and to be able like that to lead a good organization in your territory.

The present investigation has used a type of not experimental investigation, with descriptive design of type correlacional transeccional causal; and the hardworking methods were the deductive and inductive method. One worked with a sample of 160 administrative public civil servants who represented 420 workers of the MPSCH; for the compilation of information of the variables in study there were applied two questionnaires reliable and due validated by experts and the processing of the information has been realized by means of the software of statistics for social sciences SPSS V23. The results are presented in tables and statistical figures.

To determine the correlation between(among) the strategic planning and the territorial classification of Sanchez Carrión's province - 2017, minor was in use the coefficient of contingency of the statistician of test Tau-b de Kendall, the same one that promotes 0.43, with level of significancia to 1 % of significancia standard (P 0.01); being demonstrated that the Strategic Planning if technician needs of conditions, presupuestales and operative Sanchez Carrión is consolidated as a fundamental Instrument for the Territorial Classification of the Province - 2017.

The level that prevails in the variable of strategic planning, is the deficient level with 68 % (109 civil servants), consecutive by the Regular level with 26 % (42 civil servants), and as for variable Territorial Classification in the one that prevails is the level little adapted with 73 % (116 civil servants) consecutive by the regular level adapted with 22 % (35 civil servants). The study is very important since from the conclusions it allows to evaluate, to analyze the conditions that the strategic planning needs to be consolidated as a fundamental instrument for the territorial classification in Sanchez Carrión's province; and hereby to promote the territorial classification guaranteeing the balanced development or sustainability of the natural resources that counts(tells) our environment.

Key words: Strategic Planning, Territorial Classification, Sanchez Carrión's Province.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

El mundo ha cambiado drásticamente con la llamada globalización, sus antecedentes y efectos son visibles en los campos económicos, político legal, tecnológico, socio cultural y medioambiental. A partir de ello, se puede deducir que no se ha venido aplicando una planificación estratégica adecuada, sabiendo que es fundamental para un buen desarrollo de la administración pública y privada, y así poder conducir a una buena organización.

El Perú no es ajeno a dichos cambios, en lo negativo hay grandes problemas que aún persisten como son las grandes brechas en calidad y cobertura en materia de salud, los bajos estándares internacionales mostrados en educación básica sobre todo en las materias de matemáticas y comunicación; hay altos índices de violencia y delincuencia social que altera la seguridad ciudadana, corrupción generalizada sobre todo en las instituciones públicas, los conflictos por imprecisión de límites territorial y contaminación del medio ambiente, entre otros.

El Plan Bicentenario “El Perú hacia el 2021”; viene a ser plan de largo plazo el cual contiene políticas nacionales de desarrollo que deberán ser implementadas en los próximos diez años; así mismo se describe o definen a los seis ejes estratégicos, como son: 1) derechos fundamentales y dignidad de personas; 2) oportunidades y acceso a los servicios; 3) Estado y gobernabilidad; 4) economía, competitividad y empleo; 5) desarrollo regional e infraestructura; y, 6) recursos naturales y ambiente; donde cada uno de ellos cuentan con sus objetivos, lineamientos, prioridades, metas y programas estratégicos, para poder lograrse.

En base a este documento, se han firmado tratados de libre comercio con bloques económicos y varios países del mundo, así como se han venido mejorando los servicios básicos para la población, se han hecho importantes inversiones en infraestructura física y de telecomunicaciones, hay avances en la mejora de la calidad educativa, y hay importantes acuerdos entre diferentes sectores representativos de la sociedad civil y política entre los que destaca el Acuerdo Nacional del 2002, habiendo logrado consenso sobre temas estratégicos como son la elevación del presupuesto para educación a 6% del

PBI, alcanzar un 100% en el seguro integral de salud, la modernización de la gestión pública, entre otros desafíos que fueron ofrecidos en campaña políticas, donde muchos de ellos no se están cumpliendo.

Si bien es cierto, se han dado leyes en el país que impulsan la modernización del estado como; la misma Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 27658, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ley N° 27806, otras para fortalecer la descentralización de los servicios, públicos como es la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las mismas que describen los lineamientos para formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas de Ordenamiento Territorial, en correlación con los planes de los gobiernos locales; a estas se suman otras complementarias como el D.S. N° 087-2004-PCM, que describe las pautas para la elaboración de la Zonificación Ecológica Económica(ZEE), instrumento técnico normativo para el ordenamiento del territorio, el D.S. N° 022-2016-VIVIENDA, que constituye el marco normativo para los procedimientos técnicos - administrativos que deben cumplir las municipalidades a nivel nacional, en el ejercicio de sus competencias en materia de planeamiento y gestión del suelo, acondicionamiento territorial y desarrollo urbano y rural. Así mismo, se encuentra la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, y el D.S. N° 019-2003-PCM Reglamento de mencionada norma y su modificatoria el D.S. N° 063-2012- PCM; la que tiene como objetivo de desarrollar los principios, definiciones, procedimientos, requisitos y criterios técnicos – geográficos en materia de demarcación territorial del país.

A lo antes mencionado, se suma el CEPLAN como órgano rector de la planificación, establece de manera concertada las políticas, criterios, procedimientos, herramientas, estrategias y normas de ordenamiento territorial, conjuntamente con el Ministerio del Ambiente, donde hasta la fecha se cuenta estadísticas de los avances del Ordenamiento Territorial de nuestro país; donde según el Portal del Ministerio del Ambiente, el 20% de departamentos se encuentran en la etapa inicial y organización de la ZEE, etapa en la que se encuentra la región La Libertad; un 28% se encuentran en la etapa de formulación y ejecución, en tanto que un 52% ya cuentan con ZEE concluida y

aprobada. En lo que corresponde a los instrumentos técnicos para sustentar el análisis de dinámicas, relaciones y funcionalidad que evidencien el territorio bajo estudio y la articulación con otros territorios, solamente Piura, Lambayeque, Cajamarca y Madre de Dios, han avanzado (EE).

Es así que, en esta oportunidad nos centraremos en la Región La Libertad, y específicamente en la provincia de Sánchez Carrión, la misma que está situada en la parte central y oriental de dicha región. Comprende una extensión de 2 486,38 kilómetros cuadrados, y una población de 1, 836,960 habitantes, según el INEI – Población Total Proyectada y Ubicación Geográfica de la Capital Legal, según Provincia y Distrito, 2014.

Las actividades económicas tradicionales de la provincia son la agricultura, la ganadería y crianza de animales domésticos, y los últimos años se ha impulsado la actividad minera sobre todo por las explotaciones de minerales, como son el oro y el cobre. Esta provincia cuenta con su ciudad capital Huamachuco, ubicada a 3.5 horas de la ciudad de Trujillo, cuya altitud es de 3.269 msnm, ésta ciudad muestra un pujante desarrollo, gracias a las actividades del comercio, la agricultura, el mismo turismo que va en aumento por la puesta en valor de los sitios arqueológicos de Marcahuamachuco y Wiracochapamapa por sus atractivos que son reconocidos a nivel nacional e internacional, así como impulso que se viene dando a la educación de nivel superior con la presencia de la Universidad Nacional de Trujillo y la creación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

A todo este desarrollo de la provincia requiere la implementación de instrumentos y/o herramientas para conducir un territorio ordenando en los aspectos de organización, política, física - espacial, medio ambiente, social, zonificación y usos de suelo (urbano y rural), entre otros. En tanto a esto, es necesario que se cuente con un Plan Estratégico de Desarrollo actualizado, considerando los nuevos horizontes en cada uno de sus ejes estratégicos, y la importancia del Ordenamiento Territorial que hace falta en la Provincia de Sánchez Carrión; es así que en esta ocasión nos ocupa la presente investigación de analizar las condiciones que requiere la Planificación Estratégica para consolidarse como Instrumento del Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión, 2017.

1.2. Trabajos Previos

Para determinar las condiciones que requiere la planificación estratégica y consolidarse como instrumento fundamental para el ordenamiento territorial en la provincia Sánchez Carrión, se ha revisado los siguientes trabajos previos:

Santana (2012). En su tesis: *Instrumentos de Planificación de la Gestión Municipal Chilena. Valdivia – Chile*; para optar al título de Ingeniero Comercial. El tipo de diseño de investigación es descriptivo y utilizó como instrumento el cuestionario y fichaje; concluye que: La función pública en el ámbito local consiste en la adopción de medidas necesarias para mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes, esto implica dar prioridad a las actuaciones municipales destinadas a superar carencias y solucionar problemas que afectan a los ciudadanos, para que de esta forma desencadenar procesos de cambios sociales, culturales y económicos, potenciando las oportunidades de desarrollo que ofrece el territorio.

La implantación de procedimientos nuevos de planificación conlleva a impulsar un cambio sistémico en las tendencias objetivas que posee el territorio, y estas inciden en su desarrollo en el corto y el largo plazo. Los medios o documentos de planificación deben traducirse en una mayor coherencia y coordinada, y estos deben estar vinculando a la demanda social y desafíos estratégicos que corresponde desarrollar la administración municipal. En la medida que los gobiernos locales y/o municipalidades son las instancias más cercana a los ciudadanos constituyen un agente importante del sistema democrático, en este sentido se perfeccionan sus formas de gestión, desarrollando nuevas técnicas e incorporando métodos y procedimientos que reconozcan la naturaleza cambiante de los fenómenos sociales, políticos y económicos. Los nuevos desafíos que hoy en día se presentan en los municipios, es la preocupación por generar instancias de planificación adecuadas para responder a las exigencias que impone el territorio.

Chiavenato (2011), en su libro titulado "Planeación Estratégica - Fundamentos y Aplicaciones", Sao Paulo - Brasil, a través de su investigación presenta todas las etapas del proceso de la planeación estratégica, desde la intención estratégica hasta el resultado final, el cual hoy sirve como manual para elaborar

el plan estratégico de toda organización con o sin fines de lucro, compañías públicas o privadas, empresas pequeñas, medianas o grandes y negocios familiares o de emprendedores; y se resume la siguiente afirmación:

La planeación estratégica, viene a ser el proceso por el cual se trazan las directrices para definir los planes de acción que establecerán ventajas competitivas y sustentabilidad a largo plazo de la organización.

Esta se basa en identificar recursos potenciales, alineando competencias, reconociendo fortalezas y debilidades y establecer un conjunto de medidas integradas, en la cual la organización las aplicará para alcanzar los resultados planeados; y esto solo se conseguirá cuando todas las personas que la componen, la acepten, la entiendan y lo aprovechen como conjunto permanente y organizado permitiéndolos lograr a su máxima eficacia.

Correa (2011). En su tesis: *Ordenamiento Territorial: Criterios para un Nuevo Equilibrio. Santiago, Chile*; para optar el Grado de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales. El tipo diseño de investigación es exploratorio de interpretación cualitativa, se ha utilizado los métodos deductivo, analítico, el exegético y el comparativo; sustenta que:

La organización del territorio se presenta como una oportunidad para crear espacios de convivencia, tanto para los seres humanos como los demás seres vivos, esta debe basarse no sólo en función del género humano, sino que también en todas las especies vivas que se encuentran en el medio ambiente.

Los sistemas territoriales están ordenados naturalmente, y corresponde a la sociedad de cuidar y prever que las perturbaciones no alteren de modo irreversible los componentes de tolerancia a los cambios que impidan su restablecimiento y el mantenimiento de la calidad y cantidad de los recursos naturales y servicios ambientales que ofertan. Es una función pública administrativa la ordenación del territorio basándose en mecanismo de conservación y protección del sistema ambiental ecológico.

La caracterización ecológica de un ecosistema determinado se complementa con su equivalente administrativo, lo cual permite plantear a través de un nivel de decisión dado, los problemas y necesidades que se presentan en la

ocupación del territorio, como también encaminar las acciones que se tomen sobre el medio natural.

Es necesario precisar que siendo la ordenación del territorio un instrumento básico y fundamental para el logro del desarrollo sostenible, este deberá de construirse en base a una buena planificación, así como con un pensamiento renovado de modificación en la estructura de valores de la cual la sociedad se dota, que regenere el rol que cabe en la moral y la ética del quehacer humano.

Hurtado (2011). En su tesis: *Propuesta de planificación y ordenamiento territorial de la estructura físico biótica del Río San Eugenio de Santa Rosa de Cabal Risaralda*. Manizales, Colombia. Para optar al Título de Magíster en Medio Ambiente y Desarrollo. El diseño de investigación es la construcción de visión del futuro y definición de escenarios y se utilizó una herramienta digital para la sistematización de datos: sostiene que:

El ordenamiento territorial es la parte de la planificación que procura la maximización, racionalidad y la eficiencia en los objetivos y procesos de ocupación y aprovechamiento del territorio y sus recursos, teniendo en cuenta todas las dimensiones y variables del territorio, su ocupación y sus usos y además de las dimensiones político – administrativas. La eficiencia dependerá de la mayor o menor compatibilidad entre el ecosistema natural y la sociedad que los ocupa, explota y administra, sabiendo que ordenar un territorio requiere entender que cada espacio tiene recursos naturales con características propias y potencialidades definidas y limitadas que determinan la competitividad del territorio a fin de evitar desequilibrios que fragmenten a la eficiencia de ocupación que busca ordenar ambientalmente un territorio.

El aprovechamiento adecuado del territorio no solamente debe regirse bajo la visión de la rentabilidad económica, sino bajo la visión ecológica-ambiental lo que significa que el territorio, su desarrollo, ocupación y explotación no podrá dejarse en manos de las leyes del mercado del suelo sino que dicha dinámica deberá basarse en parámetros de manejo eficaz del espacio socioeconómico, el balance entre oferta ambiental y demanda social del territorio deben permitir un equilibrio ecológico y evitar la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación de los ecosistemas del territorio. El ordenamiento y organización

territorial tiene como principal función, equilibrar el uso del suelo y espacios, así como respetar las características propias de cada uno de los ecosistemas que se encuentran en determinados territorios.

Mesa & Merinero (2008), en su libro titulado *“Planificación Estratégica Territorial: Estudios Metodológicos”*, Andalucía – España., a través de un trabajo de investigación que recopila investigaciones presentadas en el seminario “Metodología de la Planificación Estratégica Territorial”, asumen las siguientes afirmaciones:

La Planificación Estratégica Territorial es una iniciativa pública, en principio, muy apropiada para el desarrollo de experiencias participativas para las expansiones urbanas. Por otro lado, se trata de un proceso decisional con metodología sistematizada (diagnóstico, diseño de agenda y estrategias, cronograma o plan de trabajo, implementación y evaluación) en la que pueden incorporarse tiempos de información, consultas y toma de decisiones. Por otro lado, porque en general, se trata de iniciativas de carácter transversal, al igual que la participación pública, suele tratarse de una meta-política para orientar la acción de gobierno en un territorio específico.

La planificación estratégica no debe consistir en la elaboración de anteproyectos o planes archivísticos u obviedades derivadas de la visión personalista de algún líder y que supongan planes parciales estancos o sin conexión, realizados de forma autista o que aspiren a una utopía que ignoran la planificación y ordenamiento del territorio.

Ahora pensando en un ámbito local, es una oportunidad para reflexionar de manera innovadora, flexible, para diseñar o planificar un futuro del territorio no necesariamente complejo, sino más bien que las metas, objetivos, acciones a realizar se encuentren bien definidas claras y sencillas de entender, mediante a participación abierta y amplia como sea posible, por parte de todos los actores colectivos que promueven su aplicación hacia una meta razonable y ambiciosa. Los poderes públicos se han visto obligados a adoptar un nuevo estilo de planificación más emprendedor para poder dar respuesta a los nuevos retos y necesidades, ya que las tradicionales fórmulas de planificación física no resultan suficientes. De este modo se produce un cambio desde los enfoques más

burocráticos y reguladores hacia una planificación / gestión más estratégica, pensada para ser aplicada y orientada al desarrollo territorial.

Esta planificación territorial estratégica no es sólo un simple concepto, procedimiento o herramienta, sino que debe verse como un enfoque interdisciplinario y global, que analiza, desarrolla y gestiona los procesos de planificación y desarrollo de los espacios geográficos tanto urbanos como rurales.

Ramírez Et al. (2012). En su tesis: *Factores que limitan la gestión de las políticas de desarrollo económico local en la Municipalidad Provincial de Abancay en el periodo 2007-2009*. Lima, Perú, para obtener el grado de magíster en Gerencia Social, utilizó un diseño de investigación de estudio de casos y como instrumento la guía de entrevista; y concluye que:

Con la descentralización de actividades, los gobiernos en sus distintos niveles alcanzan una mayor eficiencia, efectividad y control de la población. En tanto la Ley establece funciones y competencias a los gobiernos regionales y locales en materia de planificación y desarrollo local, participación ciudadana, economía local de expectativa, servicios sociales, así como la conservación y protección del medio ambiente.

La Ley Orgánica de Municipalidades, establece como funciones específicas de los municipios provinciales: el diseño y/o elaboración de planes estratégicos de ordenamiento territorial y/o desarrollo local. Al mismo tiempo, como funciones compartidas se tiene la planificación y organización con los gobiernos regionales y las municipalidades distritales de su jurisdicción, instancias de coordinación que promueven el desarrollo económico local sostenible; facilitando la formalización de las MYPES, evaluación de impacto de proyectos y programas de desarrollo económico local, implementación de políticas orientadas a generar productividad y competitividad en las zonas urbanas y rurales, y la elaboración de mapas provinciales identificando las potencialidades de riquezas con el propósito de generar puestos de trabajo, así concertar con los pequeños y productores agrícolas articulando las zonas rurales con las urbanas.

Sin embargo, existen municipalidades que están enfrentando o presentando limitaciones para asumir sus funciones con estas responsabilidades, los gobiernos locales son los que promueven significativamente la planificación y el desarrollo económico local, pero son pocos los casos triunfantes antes muchas contingencias presentadas.

Barraza & Ibáñez (2011) en su libro titulado "*Instrumentos de planificación en los gobiernos locales del Perú: propuesta para sistematización de la planificación local*", Serie de Investigaciones - Observatorio para el Desarrollo Territorial Universidad Católica Sedes Sapientiae; en el marco del Proyecto "Creación de una Escuela Superior de Gestión Municipal en el Perú", sostienen que:

El motor de todo desarrollo es la economía regional y local, y hoy en día es el reto de todos los gobiernos para alcanzar cambios significativos en la estructura productiva y generar empleos que permitan un mayor ingreso en las canastas familiares; a su vez, la estructura productiva requiere de una gran dosis de innovación tecnológica para aprovechar los recursos disponibles en cada localidad, la cual debe ser en función al desarrollo de grandes mercados externos, a través de la exportación de la producción, para ello la inversión en capital humano y social es el punto clave y la diferencia entre los pueblos que alcancen desarrollo y los que se queden a la zaga.

La planificación y la gestión territorial se realizan siempre en un contexto de conflicto con intereses contradictorios, en el que hay fricciones y que está permanentemente en proceso de cambio. De acuerdo a ello, el proceso de planificación incluye la gestión y la acción, a través de la articulación entre los diferentes intereses y objetivos presentes. La planificación y la gestión del desarrollo del territorio, sólo pueden ser concebidas de una manera integrada en un proceso continuo y en el contexto amplio de la relación sociedad - territorio - gobierno local. La integración del par "planificación-gestión" implica, entonces, un conjunto de procesos político-técnicos complejos que facilitan la elaboración de políticas y planes concertados, su concreción en programas y su ejecución en proyectos.

La planificación con orientación a un enfoque estratégico significa entonces focalizarse en temas globales que son estructuralmente determinantes de la

situación territorial, en el marco de los nuevos y cambiantes contextos u espacios. La planificación estratégica se entiende como prácticas indivisibles de un mismo proceso de construcción de políticas, y a ese proceso, como un proceso de alcance integral e integrador, de carácter participativo y de enfoque estratégico.

Correa (2015), en su libro titulado "*Planificación Estratégica para el desarrollo regional y rural*", Universidad Nacional de Piura- Consorcio de investigación económica y social (CIES), Perú., a través de propuestas de política formuladas en el marco del proyecto "Elecciones Regionales 2014: Centrando el Debate Electoral", manifiesta que:

En un contexto tan cambiante, globalizado, competitivo y de crecientes demandas como el actual, se plantean nuevos retos y roles para los distintos niveles de gobierno de un país, especialmente a aquellos que están emergiendo, y que no pueden ser respondidos unilateralmente o parcialmente; sino que por su complejidad deben ser enfrentados de forma estratégica, participativa, concertada y articulada entre los niveles de gobierno y los involucrados.

La planificación de un país o una región enfrenta desafíos como establecer o fijar una imagen objetivo o visión del territorio en el corto y largo plazo, así como las condiciones de institucionalidad para lograrlo; por otra parte de cómo reducir las desigualdades territoriales y fortalecer el capital social con los ciudadanos de tal manera que contribuya con la gestión pública para lograr los objetivos de desarrollo en el marco de una cohesión social. Desde el enfoque territorial, la planificación estratégica, es la clave para ordenar las actividades humanas las cuales están orientadas al propósito central de los lineamientos de posibles escenarios que se pueden presentar. A los actores les corresponde definir las acciones operativas y concertaciones para hacer posible la realización de sus objetivos. En un país como el nuestro, la planificación es aún más necesaria por la parálisis del proceso de descentralización que vive, y con un modelo de crecimiento económico enfatizado en lograr la estabilidad macroeconómica y que a nivel micro no tiene los resultados esperados, pues las desigualdades y brechas a nivel regional y al interior de las mismas persisten, como en los ámbitos rurales y espacios urbano marginales, las cuales requieren de

capacidad de gestión estratégica de los gobiernos y las condiciones internas y externas de cada territorio para solucionarlos.

Jiménez (2010). En su tesis: *La Gestión de Intereses en la Administración Pública Peruana*. Lima, Perú. Para optar el Grado de Maestro en Gerencia Pública, utilizó el diseño de investigación mixto y como instrumento la guía de entrevista. Establece las siguientes conclusiones:

Las entidades elementales en la organización territorial, son los gobiernos locales y a la vez son canales que benefician la cooperación vecinal en los programas públicos, estos institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de la población. De esto se deduce los elementos esenciales del gobierno local: la población, la organización y el territorio. El proceso de planificación debe ser integral, permanente y participativa, articulando a las municipalidades con sus habitantes; y durante el proceso se debe establecer políticas públicas, tomando en cuenta las competencias y funciones específicas para los gobiernos locales. El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, la transparencia, imparcialidad y neutralidad, gestión moderna y rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, equidad, inclusión, subsidiariedad, firmeza con las políticas nacionales, especialización de funciones, competitividad e integración. Hoy en día la planificación estratégica y prospectiva es la alternativa de solución a los problemas entre la planificación tradicional o clásica. El rendimiento y los resultados se constituyen en su prioridad tratando de construir técnicas y conocimientos aplicables al sector público.

1.3. Teoría Relacionadas

Para poder determinar las condiciones que requiere la planificación estratégica y consolidarse como instrumento fundamental del ordenamiento territorial en la provincia Sánchez Carrión; se ha revisado teorías y conceptos que signan a continuación.

La Planificación Estratégica

Como se puede ver que la palabra planificación estratégica está compuesta por dos términos, que es planeación y estrategia, es así que se define:

La Planeación, es parte del proceso administrativo mediante la cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función a objetivos y metas estratégicas económicas, sociales y políticas; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales que permitan establecer un marco de referencia necesario para concretar programas y proyectos específicos en tiempo y espacio. De esto se deduce que los diferentes niveles en donde se realiza la planeación son: Nacional, regional y local; y su cobertura temporal comprende el corto, mediano y largo plazo. La planeación tiene sus propósitos, de los cuales:

Propósito Protector: Hace referencia a minimizar el riesgo reduciendo las incertidumbres que rodean el entorno y aclara las consecuencias de una acción administrativa.

Propósito Afirmativo: Se debe elevar el nivel de éxito de la organización.

Propósito de Coordinación: Se busca un esfuerzo combinado de los miembros de la organización, que permitan generar una eficiencia organizacional.

Así mismo, la planeación tiene sus procesos, que consiste en: Fines, que consiste especificar y definir objetivos y metas; Medios, permiten determinar programas, procedimientos, políticas y prácticas para alcanzar los objetivos; Recursos, consiste en establecer los tipos y cantidades de recursos necesario para alcanzar los objetivos trazados; Realización, radica en trazar procedimientos para la tomar decisiones; y Control, consiste en diseñar un proceso para prever y detectar los errores o fallas del plan.

La palabra “estrategia”, proviene de la palabra griega *strategos*, jefes del ejército, y del verbo griego *stategos*, usado tradicionalmente en terrenos de operaciones de las guerreras, en la actualidad este término se ha aplicado a otras actividades humanas y en particular a las actividades de negocios. "planificar la destrucción de los enemigos en razón eficaz de los recursos". Sócrates en la Grecia antigua comparó las actividades de un empresario y un general al señalar que en “toda tarea quienes la ejecutan debidamente tienen que hacer planes y mover recursos para alcanzar los objetivos”. Para la administración, la estrategia se entiende como la adaptación de los recursos y habilidades que tiene la organización para enfrentar al entorno cambiante, aprovechando sus oportunidades y evaluando los riesgos en función de sus objetivos y metas. (Cuero J. et Al. (2011.p. 4-6)

Entonces conjugando los dos términos juntos, se puede definir a la Planificación Estratégica, como el instrumento de gestión que coadyuva a la toma de decisiones de las organizaciones, ya sean públicas o privadas en torno al contexto del quehacer tradicional, y de esta manera ajustarse a los cambios y a las demandas que presenta el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia y la calidad de bienes y servicios que se proveen.

Consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es la definición de estrategias para alcanzar dichos objetivos. Desde esta perspectiva la herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas viene a ser la planificación estratégica. (Armijo M., 2011, p. 9).

La Planificación Estratégica, es un conjunto y secuencia de actividades que desarrolla una organización para alcanzar la visión establecida, para lo cual utiliza como insumos los análisis externo e interno, con el fin de formular las estrategias deseadas que son los medios para alcanzar los principales objetivos. (D’Alessio, F. 2008, p. 8).

Los métodos para desarrollar el proceso de planificación estratégica son variados y se encuentran diversos enfoques. Si se habla de entidades públicas, el moldeado a seguir no existe, por lo que se puede encontrar esquemas metodológicos con mayor o menor complejidad. En el ámbito público, la

planificación estratégica es el instrumento que permite el establecimiento de prioridades, objetivos y estrategias como apoyo a la definición de los recursos que se requieren para lograr los resultados esperados y conducir a lograr un territorio ordenado. Teniendo esta consideración los puntos básicos que no deben faltar en todo proceso de planificación, son: misión, visión, objetivos estratégicos, estrategias y ejes de desarrollo, definición de indicadores y metas. (Armijo M., 2011, p. 15-19).

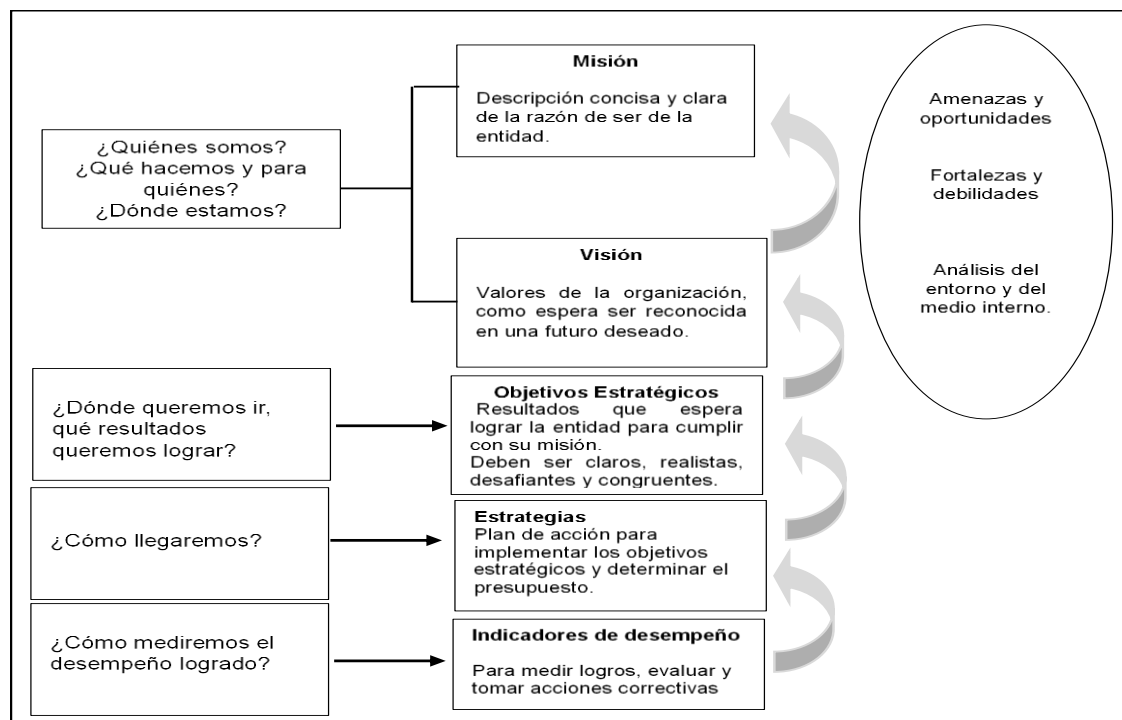


Figura 1: FASES DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Fuente: Armijo M., 2011, p. 19.

El proceso de Planificación Estratégica resulta primordial para la determinación de quién participa y de cómo se establecen los mecanismos de comunicación y de adopción de decisiones en el proceso (Fung, 2006 p. 35-48).

A partir de los análisis empíricos de los documentos de Planificación Estratégica, se puede concluir que el modelo se sustenta sobre todo en la movilización de los siguientes grupos de actores estratégicos, los cuales son: a) vecinos interesados en los asuntos públicos y que están dispuestos a actuar de representantes de un conjunto más amplio de vecinos (juntas vecinales) actores; b) representantes de los intereses organizados en las ciudades (inversionistas y ONG's); c) cargos electos y partidos políticos; d) gestores y representantes de los empleados públicos;

e) expertos técnicos. Esto es Planificación Estratégica, la cual se concibe como un proceso de participación concertada de un amplio número de agentes del entramado político, económico y social de la ciudades que se ocupan de los temas que afectan al futuro de los ciudadanos más allá de una legislatura. (Iglesias, A. 2010, p. 105)

Las características del proceso de planeamiento estratégico, son definidas de la siguiente manera:

- Constituye el primer pilar fundamental de la Gestión Pública para resultados.
- Orienta y brinda información para la programación presupuestal multianual.
- Contribuye al desarrollo de una cultura de seguimiento en la Gestión Pública.
- Incorpora el análisis prospectivo.
- Instrumentaliza las políticas públicas considerando el contexto organizativo, económico, social, territorial y político.
- Produce planes estratégicos que se actualizan sobre la base del análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro. (Directiva N° 001-2014-CEPLAN; 2014)

El planeamiento estratégico tiene fases que permite lograr los objetivos y metas, las cuales estas determinadas en la Directiva N° 001 aprobadas por el CEPLAN en el año del 2014, las cuales son:

1. **Fase de Análisis Prospectivo:** Fase en la que se diseña el modelo conceptual para comprender el sector o territorio, identificando tendencias, seleccionando variables, construyendo escenarios de futuro y se analizaran riesgos y oportunidades.
2. **Fase Estratégica:** Se construye el escenario apuesta, se formula la Visión, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la correspondiente ruta estratégica.
3. **Fase Institucional:** Se determina la misión institucional, los objetivos estratégicos institucionales con sus correspondientes indicadores y metas; asimismo, se identifican las acciones estratégicas institucionales y se construye una ruta estratégica institucional. Se desagregan las acciones estratégicas en actividades que aseguran su ejecución y se vincula con el Sistema de Presupuesto Público.

4. Fase de Seguimiento: En esta fase se realiza el seguimiento continuo a los objetivos estratégicos a través de los indicadores establecidos con el fin de retroalimentar el proceso de planeamiento estratégico, así como para la anticipación de riesgos y oportunidades.

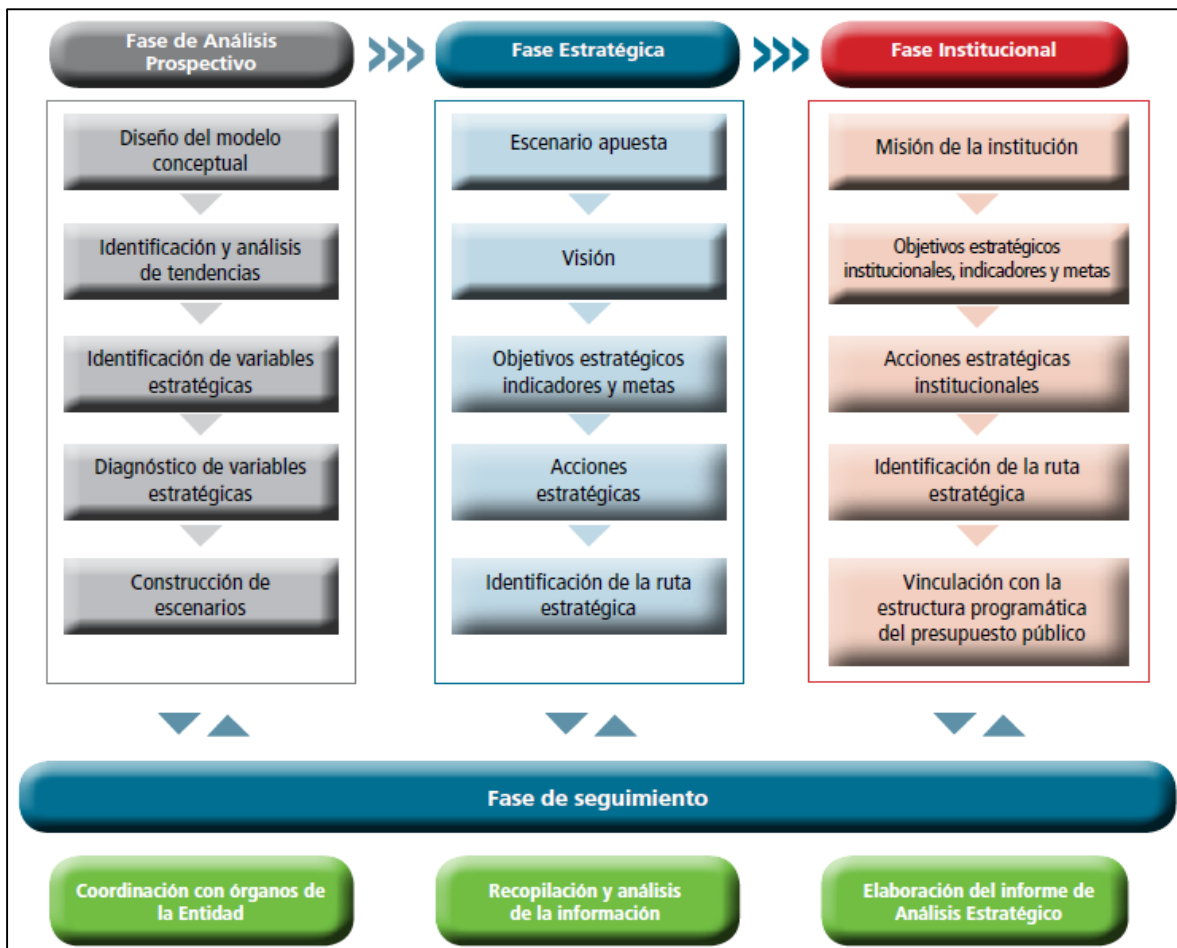


Figura 2: FASES DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Fuente: Directiva N° 001-2014-CEPLAN

Tipología de Planes Estratégicos

La Directiva N° 001-2014-CEPLAN, regula los siguientes planes:

- a) Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM;
- b) Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC;
- c) Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC;
- d) Plan Estratégico Institucional – PEI;
- e) Plan Operativo Institucional – POI
- f) Planes Especiales:
 - f.1) Plan Especial Multisectorial – PEM
 - f.2) Plan Especial Territorial – PET
 - f.3) Otros Planes Especiales

Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM

Son los documentos elaborados por los ministerios del poder ejecutivo para cada sector bajo su rectoría. Se redacta en la fase estratégica y utiliza información generada en la fase de análisis prospectivo. Este documento presenta la estrategia de desarrollo del sector para el logro de los objetivos establecidos en el PEDN y tomará como referencia el Marco Macroeconómico Multianual, que elabora el Ministerio de Economía y Finanzas cada año. (Directiva N° 001-2014-CEPLAN, 2014)

Plan de Desarrollo Concertado – PDC

Es el documento elaborado por los gobiernos regionales y gobiernos locales para sus respectivos ámbitos territoriales. Los gobiernos regionales redactan el documento en la fase estratégica utilizando la información generada en su fase de análisis prospectivo, en tanto los gobiernos locales se redactarán en la fase estratégica utilizando la información generada en las fases de análisis prospectivo y estratégica realizadas por los gobiernos regionales y por los sectores, respecto a sus competencias compartidas.

El PDC contiene la síntesis del análisis prospectivo, el escenario apuesta, la visión del territorio, los objetivos estratégicos, indicadores y metas, las acciones estratégicas, la ruta estratégica y la relación de proyectos de inversión pública de impacto territorial. (Directiva N° 001-2014-CEPLAN, 2014)

Plan Estratégico Institucional – PEI

Es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que se redacta en la Fase Institucional y utiliza la información generada en la Fase Estratégica del sector al que pertenece o del territorio al que está vinculado. Este documento desarrolla las acciones estratégicas de la entidad para el logro de los objetivos establecidos en el PESEM o PDC.

El PEI contiene la síntesis de la Fase Estratégica, la Misión, los objetivos estratégicos institucionales, indicadores, metas anuales, las acciones estratégicas y la ruta estratégica.

Plan Operativo Institucional – POI

Es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que toma como base la información generada en el Plan Estratégico Institucional. Este documento desagrega las acciones estratégicas identificadas en el PEI en actividades¹ para un periodo determinado. Esta información contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos. Asimismo, la acción estratégica debe vincularse con el Sistema de Presupuesto Público. (Directiva N° 001-2014-CEPLAN, 2014)

Cadenas de Planes Estratégicos

La articulación del planeamiento estratégico con el presupuesto se materializa en las siguientes cadenas:

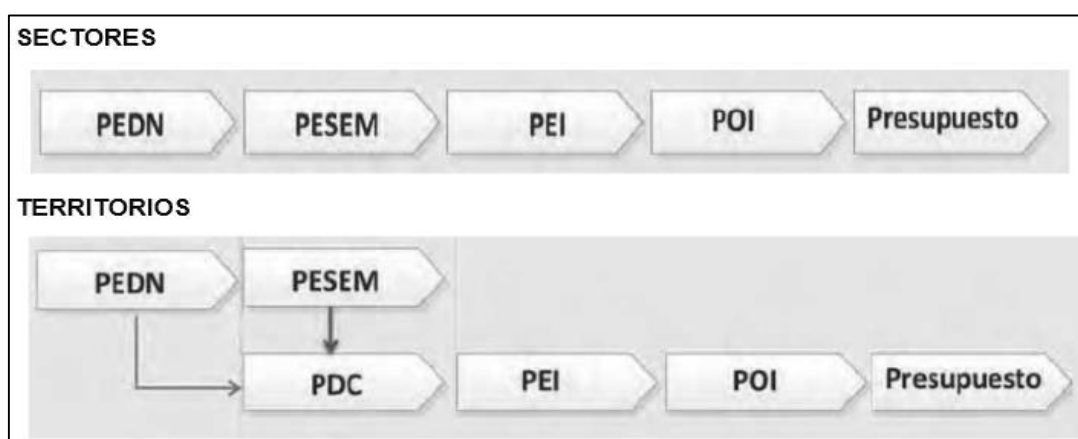


Figura 3: CADENA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA SECTORES Y TERRITORIOS
Fuente: Directiva N° 001-2014-CEPLAN

Niveles de Objetivos Estratégicos

Nivel 1: Está conformado por los objetivos nacionales y objetivos nacionales específicos establecidos en el PEDN.

Nivel 2: Está conformado por los objetivos estratégicos sectoriales y territoriales.

Nivel 3: Está conformado por los objetivos institucionales.

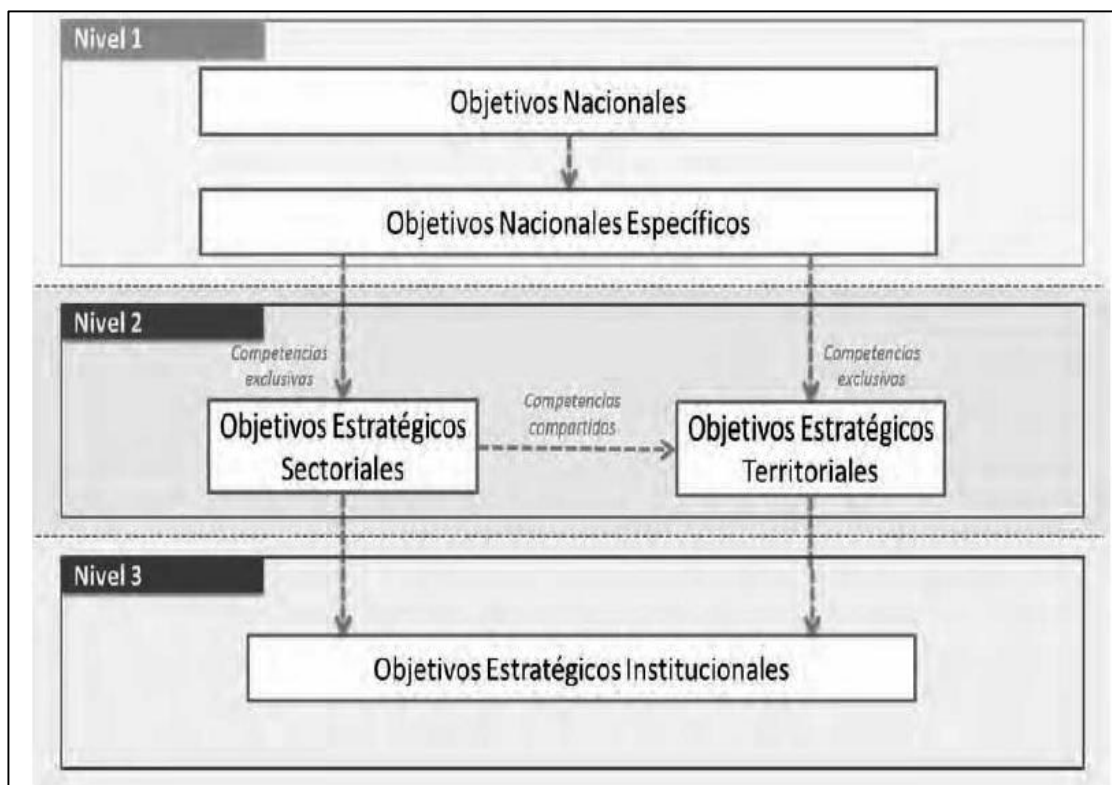


Figura 4: NIVELES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Fuente: Directiva N° 001-2014-CEPLAN

La articulación entre la planificación y el presupuesto consiste en la asignación de recursos escasos entre fines o actividades alternativas. Este es un término particular del conflicto general entre lo que queremos y lo que podemos hacer, entre los deseos de cuál sería la sociedad en la que nos gustaría vivir y las posibilidades efectivas, dado los recursos existentes para conseguirlo. (Tavares, M. & Beretta, N., 2006, p. 25).

La articulación entre y la planificación y el presupuesto, es un enfoque más operativo donde el Presupuesto es el reflejo financiero del plan; una distribución priorizada de los ingresos; y el espejo de los procesos y la cultura organizacional del sector público; y que en ese marco, debe contribuir a que el Estado cumpla cabalmente con sus funciones de asignación, distribución y estabilización. (Shack, N. 2006, p. 4)

La articulación de planes de gobierno y la asignación de recursos forma el núcleo de la gestión en el nivel meso de la administración pública, donde para administrar los recursos sobre la base de resultados, es obligatorio tener

presente un marco lógico que contemple al menos los siguientes elementos: recursos (físicos y monetarios), actividades, productos y resultados e impactos esperados, así como de indicadores. La planificación y el presupuesto son herramientas de gestión prospectivas que encaminan a alcanzar los escenarios deseados a través de acciones y actividades. Muchas veces la planificación confluye en una secuencia lógica de objetivos, metas y acciones plasmadas en documentos que solo expresan una carta de buenas intenciones, mientras que el presupuesto representa las transacciones gubernamentales de los diferentes organismos realizadas en un horizonte de tiempo. Sin embargo, esto no implica que la planificación y el presupuesto sean herramientas insignes para mejorar la administración de los recursos. Al contrario, hoy en día estas perspectivas son siempre útiles y cuando se empleen de forma correcta y adecuada permiten que los usuarios tomen buenas decisiones.

El vínculo entre el presupuesto y la planificación no solo contribuye a mejorar la asignación de los recursos a través del seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, sino que permiten coordinar las acciones de los distintos organismos y fortalecer las estrategias de gobierno a largo plazo. En este sentido, uno de los mayores desafíos para lograr consistencia en las estrategias de gobierno es conseguir acuerdos intertemporales entre los actores políticos y técnicos. (Bonari, D. & Gasparin, J. 2014, p. 7).

Por otro lado se ha conseguido definir las dimensiones de la planificación estratégica, donde la dimensión organizacional, se en el esfuerzo planificado de toda entidad dirigido desde la alta gerencia y destinado a incrementar la eficiencia y bienestar de la organización, a través de intervenciones planificadas en las actividades de la misma, aplicando los conocimientos de la ciencia del comportamiento. La planificación organizacional es una respuesta al cambio, una estrategia educativa compleja, destinada a cambiar actitudes, valores, creencias y estructura organizacional, a los efectos de lograr una mejor adaptación a los nuevos mercados, nuevas tecnologías, nuevos desafíos y a las tasas de crecimiento del mismo cambio. El proceso de la planificación organizacional es esencialmente dinámico la cual incluye una combinación de los cambios estructurales y comportamentales con el fin de lograr una mayor eficiencia de la organización. (Delgado Y. & Martínez R., 2011, p. 5).

Así mismo, para entender la planificación territorial y así prever los desastres naturales en el contexto general de la sociedad en que vivimos, es necesario entender que la planificación se define, como el proceso dinámico de una actualización constante que nos permita encaminar al logro de los objetivos y metas en conformidad con la concepción que lo orienta el desarrollo de la organización. La planificación se debe realizar integral, es decir, incorporar a todos los factores: sociales, institucionales, económicos, espaciales, administrativos, políticos, etc. Al mismo tiempo, la planificación tiene un carácter instrumental por poseer diversas connotaciones que dependen de los niveles y categorías; por el ámbito geográfico que abarca, la planificación puede ser nacional, regional, local o urbana, así como también tiende a ser sectorial a corto, mediano y largo plazo.

La organización física espacial, viene a ser la dimensión de la Planificación que incorpora el espacio con los planes de desarrollo socioeconómico, la cual significa: a) articular orgánicamente las actividades productivas, organizar los asentamientos humanos, facilitando a la población el acceso de bienes y servicios, manteniendo una óptima relación entre el medio natural y los ecosistemas; b) articular racionalmente el aprovechamiento de los recursos naturales y la actividad productiva para fines del desarrollo, c) crear condiciones que contribuyan a garantizar la seguridad y soberanía del territorio nacional.

En cuanto a la Planificación física, se define como el proceso por el cual se transforma y adecúa el espacio geográfico con el objetivo de articular el espacio ocupado con diferentes fines; facilitar el aprovechamiento racional de los recursos naturales, también se entiende como acondicionamiento territorial, que se conceptúa y ejecuta en el marco de una concepción global de desarrollo, mediante un conjunto coherente de acciones dirigido a orientar y normar las actividades de los agentes y sectores económicos, sociales y administrativos en lo que corresponde al uso y ocupación del territorio, asegurando una permanente coordinación y eficiencia en el proceso, optimizando el empleo de los recursos humanos, técnicos y financieros; así como la Implementación de infraestructura física que sustente y articule el funcionamiento del conjunto de actividades de manera eficiente y oportuna. (Cruz, F. 2008, p. 25)

Las funciones básicas de la planificación económica y social, donde la primera prospectiva, busca articular las perspectivas para el conjunto de los ciudadanos, más allá de las posibilidades de los mercados y de cada actor o grupo social por separado y también anticipar las consecuencias que producirán las decisiones de gobierno en distintos plazos; en tanto la planificación social apunta a mejorar la coordinación de las políticas públicas y admite dos dimensiones principales: una, el gobierno interactúa con las fuerzas políticas, económicas y sociales que permita concertar sobre distintos temas y, la otra, se trata de la coordinación que debe realizarse al interior del gobierno para alcanzar los objetivos en tiempo trazado. Estas dimensiones son indefectibles para la orientación del desarrollo con proyección estratégica, ya que recuperaran el valor de la planificación como instrumento esencial para la buena acción que ejecutan los gobiernos.

(Martin, J. 2005, p. 5).

Las políticas viene a ser planes que establecen declaraciones o interpretaciones generales que guían el pensamiento para la buena toma de decisiones, estas ayudan a decidir asuntos antes de que se conviertan en problemas. (Aristeo, M. 2014, p. 2-7)

Proponer a la planificación estratégica como instrumento para mejor el ordenamiento territorial, es un tema relativamente nuevo; porque obedece a los nuevos paradigmas del desarrollo sostenible y sustentable, probablemente es por ello que se desconoce sus características y beneficios; aunque históricamente, las culturas y autoridades siempre han sentido la necesidad de regular el uso del suelo en beneficio con la comunidad o de sus grupos dominantes. Así mismo a medida que los problemas territoriales y urbanos se han hecho más complejos, han requerido de conocimientos más precisos para el desarrollo de instrumentos u herramientas de ordenamiento territorial y urbanismo donde los ciudadanos han aceptado seguir y respetar, como un compromiso social y jurídico; además problemática está coligada a las condiciones de recursos disponibles para satisfacer las crecientes necesidades sociales, culturales, económicas y ambientales de cada nación o comunidad. (Rodríguez, C., 2009, p. 5).

La planificación estratégica involucra a un conjunto de actividades que realizan actores públicos y privados orientados a ordenar y/o desarrollar el territorio. Las acciones tienen que ver con la promulgación de regulaciones legales, la implementación de planes territoriales o sectoriales con incidencia territorial, financiación de actividades, entre otros. El análisis de la gestión territorial realizada en los últimos cinco años en algunos países de América Latina revela varias tensiones, cuya superación es un desafío para los gobiernos. Estas tensiones tienen que ver con: a) la articulación de la política de ordenamiento territorial con la política de desarrollo económico y las políticas sectoriales ligadas a ésta; b) La cohesión territorial de la gestión; c) La sostenibilidad ambiental del desarrollo territorial y d) La gestión territorial democrática (Massiris, A., 2008, p.24).

El ordenamiento territorial por otra parte; es un proceso que contribuye a mejorar la calidad de vida de los pobladores dentro de un territorio aplicando un conjunto de instrumentos que identifican de manera estratégica las acciones a desarrollar, las intervenciones e inversiones públicas y privadas para lograr el desarrollo integral del territorio. Para Gómez, D. (2002, p. 143) ordenar el territorio consiste en identificar, distribuir, organizar y regular las actividades humanas con cierto criterio y prioridades, señalando al ordenamiento territorial como la expresión en el espacio de políticas económicas, sociales, culturales y ambientales de una sociedad donde el sistema territorial es un resultado de las mismas. El plan de ordenamiento territorial, es un instrumento de gestión pública más debatido en el contexto de un proceso de descentralización y de los cambios institucionales medioambientales. En el estado peruano, es un caso bastante evidente por el ritmo acelerado de inversión y crecimiento durante las últimas décadas, junto a esto lo que parecen ser irreversibles las consecuencias del calentamiento global que ha generado una serie de movilizaciones sociales por el aprovechamiento y control de los recursos naturales; esto ha provocado que la necesidad sea más prioritaria en la implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial, como la Zonificación Ecológica Económica, Estudios Especializados y el Diagnostico Integrado del Territorio (Glave, M. 2009, p. 123).

La ordenación del territorio es un proceso y un instrumento de planificación, de carácter técnico-político-administrativo, con el que se pretende configurar en el largo plazo la organización del uso y ocupación del territorio, en congruencia con las potencialidades y limitaciones, las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos de desarrollo. Al concretarse los planes, estos expresan un modelo territorial que la sociedad percibe como deseable, y las estrategias con las que se actuará sobre la realidad para evolucionar hacia dicho modelo (Massiris, A. 2008, p. 15).

El ordenamiento territorial (OT) es una política de Estado y una herramienta de planificación que integra las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales con una visión del territorio, y eso hace posible que estas respondan mejor a los problemas, dinámicas y potencialidades específicas de este. En tal sentido, el OT consiente en alinear la ocupación y el uso adecuado del territorio sobre la base de las propias oportunidades y limitaciones, la conservación del medio ambiente así como el manejo racional de los recursos naturales y de la biodiversidad. (Azpur, J., 2012, p.3),

Ordenar el territorio implica un conjunto de procesos para corregir dos tipos de desórdenes territoriales: uno, de carácter socioeconómico que afecta a las partes desequilibradas, a través de la descentralización e inclusión social; y, otro, físico o ecológico que incide en los elementos del territorio incompatibles entre sí, los cuales generan contaminación como degradación ambiental. En el proceso de zonificación, la acción política debe estar siempre presente, y no solamente en los momentos de toma de decisiones finales.

Para que ordenamiento territorial esté garantizado, es muy importante que el proceso se haga de manera participativa, integrando o generando un conocimiento científico y a la gestión técnica. (Glave, M., 2009, p. 125-163)

El valor del OT en el conjunto de políticas territoriales es destacado por el ILPES, al afirmar que: El ordenamiento territorial merece especial mención, por la institucionalidad y política ya que juega un papel destacable por abordar o contribuir en la desaparición de políticas regionales convencionales. La ansiedad por lograr un desarrollo equilibrado es gracias a la predisposición que la ciudadanía siempre pretende tener un ordenamiento adecuado. En términos

conceptuales, consiste en insertar criterios como la sustentabilidad para, encaminar los propósitos de resolver los problemas de integración de manera concertada y articulada con las políticas públicas para el desarrollo de un determinado espacio territorial. El objetivo es visionar a lograr u obtener un importante arsenal legislativo, institucional, político y/o instrumentos de intervención, que constituyen un aporte novedoso al tratamiento tradicional del desarrollo físico espacial y/o medioambiental. (ILPES - CEPAL, 2007, p. 30).

El ordenamiento territorial es fundamental para reducir los desequilibrios territoriales que existen en nuestro país. Estas inestabilidades se caracterizan por la disímil calidad de vida de la población, un fuerte centralismo político e institucional en las ciudades costeras, el servilismo y la sobreexplotación de los recursos naturales así como la desarticulación vial y económica; superar estos problemas representaría un desarrollo del territorio de modo equilibrado el hecho que se vería reflejado en un uso racional o adecuado del territorio, puesto que la superación de los desequilibrios requiere un manejo integrado de las políticas sectoriales y en los distintos niveles. El ordenamiento territorial resulta vital en el proceso de concertación de las acciones de desarrollo con un enfoque integral y participativo. Por otro lado, el ordenamiento territorial como instrumento de gestión y planificación es necesario en la toma de decisiones para el desarrollo puesto que es vital conocer el territorio de manera integral. Los instrumentos del ordenamiento territorial son útiles en la elaboración de proyectos de inversión pública y privada, la aplicación de dichos instrumentos queda a cargo de los gobiernos regionales y locales, muchos de los cuales presentan debilidades en las capacidades de recursos humanos y financieros, esto limita la elaboración y la aplicación eficiente de estos instrumentos. (Moschella, P. 2012, p. 53)

El Ordenamiento Territorial - OT está contemplado en la Décimo novena Política de Estado sobre Desarrollo Sostenible, que establece el compromiso de integrar la política nacional ambiental con las políticas económica, social, cultural y de Ordenamiento Territorial - OT, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú. Es un instrumento que forma parte de la política de Estado sobre el desarrollo sostenible. Es un proceso político en la medida que involucra la toma de decisiones concertadas de los actores sociales,

económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y el aprovechamiento sostenible del territorio. Es un proceso técnico administrativo porque orienta la regulación y promoción de la localización y desarrollo de los asentamientos humanos, actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial, sobre la base de la ZEE (Acuerdo Nacional, 2015, p. 123).

Para poder discernir más adelante, es necesario definir o conceptualizar los instrumentos que se deben de elaborar para poder hablar de un ordenamiento territorial, los cuales vienen a ser:

La Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), es el instrumento técnico que ofrece o describe la caracterización de un determinado territorio, especialmente los aspectos físicos y biológicos. Este es un instrumento trascendental, ya que se requiere conocer las dinámicas del territorio y las contingencias que tenemos como sociedad.

En ese sentido, el Ordenamiento Territorial considera otros instrumentos como los Estudios Especializados (EE), que permiten la identificación y análisis de dinámicas sociales, económicas, cambios del uso del territorio, población, entre otros aspectos. Los niveles de calificación de uso que la ZEE propone, se asientan en los aspectos técnicos de las características físicas, biológicas y socioeconómicas, y consiste en tres tipos:

- Uso recomendable, los usos planteados en las zonas identificadas en las categorías de uso presentan aptitudes para su desarrollo.
- Uso recomendable con restricciones, es factible desarrollar usos en las zonas identificadas en tanto se alcancen superar las restricciones, mediante la aplicación de medidas y acciones correspondientes que minimicen los impactos en términos económicos, sociales y ambientales.
- Uso no recomendable, en esta categoría se presenta escasas aptitudes para el desarrollo, en el cual al implementar el uso en la zona identificada generaría impactos negativos mayores a los beneficios esperados. (MINAM-2016)

Los Estudios Especializados – EE, son los instrumentos técnicos sustentatorios de carácter estratégico que enfatizan el análisis de las

dinámicas, relaciones y funcionalidad que se presenta en el territorio bajo estudio y su articulación con otros territorios y, asimismo expresan la necesidad de conocer la relación de las sociedades con su medio natural, situación actual, evolución y proyección, permitiendo articular la gestión y ocupación del territorio en correlación con sus características naturales y desarrollo económico.

Los tipos de EE son los que se señalan a continuación, los cuales son elaborados de acuerdo a cada contexto específico:

- a. Estudio de Dinámica Económica Regional.
- b. Estudio de Normativa y Políticas con Incidencia Territorial.
- c. Estudio de Evaluación del Riesgo de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático.
- d. Estudio de Servicios Ecosistémicos.
- e. Estudio de Análisis de los Cambios de la Cobertura y Uso de la Tierra.
- f. Estudio de Análisis de Capacidad Institucional.
- g. Estudio de Ecosistemas y Hábitat Marino Costero. (MINAM-2016)

El Diagnóstico Integrado del Territorio – DIT, es el instrumento técnico sustentatorio que analiza e integra la información generada en la ZEE y los EE, logrando completar el conocimiento de las condiciones y características sociales y ambientales, así como de la dinámica y tendencias de crecimiento económico de un ámbito geográfico determinado, y sus implicancias en los ecosistemas.

El DIT contribuye con información sobre las variables clave o aspectos más importantes que establecen la ocupación del territorio, sustentadas en las características biofísicas, económicas, sociales, culturales, funcionales, institucionales y políticas del territorio; estableciendo un conjunto de escenarios favorables y desfavorables en las que se encuentra; y que se utilizarán de insumo para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial. (MINAM, 2016)

El Plan de Ordenamiento Territorial – POT, es un instrumento técnico orientador de la planificación y gestión del territorio, que promueve la ocupación del territorio garantizando el derecho de toda persona a un

ambiente saludable, y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, articulando los planes ambientales, de desarrollo económico, cultural, social y otras políticas de desarrollo vigentes en el país.

El POT articula el proceso de ordenamiento territorial con otros planes e instrumentos de gestión, como el plan de desarrollo concertado regional y local, los cuales son realizados por otros sectores y/o niveles de gobierno en el marco de su jurisdicción y competencias.

El POT es un instrumento dinámico y se construye sobre la base del DIT, y se ejecuta a nivel regional y local provincial, en correspondencia con las funciones definidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley Orgánica de Municipalidades, y en el marco de las políticas nacionales de desarrollo.

El POT de nivel regional, deberá considerar las políticas sectoriales y nacionales en su elaboración; en tanto, los gobiernos locales provinciales deberán articular su respectivo POT al Regional. (MINAM-2016)

El Plan de Acondicionamiento Territorial - PAT, es el instrumento técnico-normativo de planificación física integral en el ámbito provincial que orienta y regula la organización físico-espacial de las actividades humanas en cuanto a la distribución, jerarquía, roles y funciones de los centros poblados en los ámbitos urbano y rural; la conservación y protección del recurso y patrimonio natural y cultural; el desarrollo de la inversión pública y privada en los ámbitos urbano y rural del territorio provincial; y, la ocupación y uso planificado del territorio, para lograr el mejoramiento de los niveles y calidad de vida de la población urbana y rural, bajo el enfoque territorial prospectivo, competitivo y de sostenibilidad.

El PAT, constituye el componente físico-espacial del Plan Provincial de Desarrollo Concertado, estableciendo:

- a) El modelo físico-espacial para el desarrollo territorial en base a la visión provincial de desarrollo a largo plazo.
- b) El marco de referencia para la formulación y ejecución de las políticas de desarrollo territorial en materias de competencia municipal.
- c) Las estrategias de desarrollo territorial y lineamientos para los planes de desarrollo urbano, a fin de garantizar una adecuada coordinación y articulación de acciones.

- d) La política general de uso y ocupación sostenible del suelo provincial.
- e) El Sistema Urbano Provincial, a fin de definir los roles y funciones de los centros poblados que conforman el territorio provincial.
- f) La organización físico-espacial de las actividades económicas, sociales y político administrativas.
- g) Plan de Desarrollo Rural en el ámbito provincial.
- h) La identificación de las áreas de protección ambiental, ecológica y áreas de riesgo para la seguridad física afectadas por fenómenos de origen natural o generado por el hombre, así como la determinación de las medidas especiales de protección, conservación, prevención y reducción de impactos negativos.
- i) El programa de inversiones y las oportunidades de negocios, para la atención de requerimientos para el desarrollo de los elementos constitutivos del territorio provincial.
- j) Los mecanismos de gestión territorial de las determinaciones adoptadas en el Plan de Acondicionamiento Territorial.
- k) Los mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados de la ejecución del Plan de Acondicionamiento Territorial. (D D.S. N° 022-2016-VIVIENDA, 2016.)

El Plan de Desarrollo Urbano - PDU, es el instrumento técnico-normativo que orienta el desarrollo urbano de las ciudades o conglomerados urbanos con población entre 20,001 y 500,000 habitantes, y/o ciudades capitales de provincia, en concordancia con el Plan de Acondicionamiento Territorial y/o el Plan de Desarrollo Metropolitano de ser aplicable.

En el caso que una ciudad conforme conurbaciones o conglomerados urbanos, el Plan de Desarrollo Urbano debe comprender la totalidad del área involucrada, aun cuando ésta corresponda a más de una jurisdicción municipal.

En este caso adopta el mecanismo asociativo de la Mancomunidad Municipal para la aprobación, gestión, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Urbano. El Plan de Desarrollo Urbano forma parte del componente físico-espacial del Plan Provincial y/o Distrital de Desarrollo Concertado, según corresponda. (D.S. N° 022-2016-VIVIENDA, 2016)

1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué condiciones requiere la Planificación Estratégica para consolidarse como un Instrumento fundamental del Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión - 2017?

1.5. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La presente investigación es de mucha importancia, ya que permite diagnosticar, evaluar y determinar las condiciones que requiere la Planificación Estratégica para consolidarse como un Instrumento fundamental del Ordenamiento Territorial en la provincia de Sánchez Carrión -2017, por tanto los resultados de la presente investigación han permitido conocer el nivel en que se encuentran ambas variables, y de esta manera poder determinar recomendaciones y/o requerimientos que requiere la planificación estratégica para mejorar el aprovechamiento y uso de los recursos naturales y lograr desarrollar un territorio adecuado para la convivencia de los seres que lo habitan; así mismo ha permitido reunir un cuerpo de conocimientos que servirán de base teórica para futuras investigaciones sobre este tema en particular.

Justificación Teórica.- A pesar de la copiosa literatura sobre planificación estratégica y ordenamiento territorial, el presente trabajo, busca sugerir estrategias y establecer mecanismos de tal manera que ambos puedan complementarse, sabiendo que la vinculación teórica es importante y relativamente novedosa en la situación actual.

Justificación Práctica. - Para la Escuela de Postgrado orientada a la investigación científica es de mucha importancia, ya que permitirá generar nuevas perspectivas en la solución de problemas sociales, políticos y económicos, así como también servirá de guía para la orientación de la planificación territorial de la provincial de Sánchez Carrión.

Justificación Metodológica.- La presente investigación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos empleando los cuestionarios como instrumento de recolección de información, el mismo que se válida para determinar su vialidad.

Justificación Social; Los resultados obtenidos permiten determinar que la planificación estratégica cumple un rol importante al funcionar como instrumento en el ordenamiento del territorio en la provincia de Sánchez Carrión, y así poder lograr el desarrollo sostenible del mismo.

Justificación Legal; La presente investigación contribuye a sensibilizar a las autoridades correspondientes y llevar a cabo acciones conducentes para mejorar la planificación estratégica y por consiguiente el ordenamiento territorial, consignados en normativa vigente.

1.6. HIPÓTESIS

General

La Planificación Estratégica requiere de condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidarse como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión - 2017.

Específicas

- **H₁**: La **perspectiva organizacional** constituye una condición técnico, presupuestal y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión - 2017.
- **H₂**: La **perspectiva territorial** constituye una condición técnico, presupuestal y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión - 2017.
- **H₃**: La **perspectiva política** constituye una condición técnico, presupuestal y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión - 2017.
- **H₄**: La **perspectiva física - espacial** constituye una condición técnico, presupuestal y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión - 2017.
- **H₅**: La **perspectiva institucional y operativa** constituye una condición técnico, presupuestal y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión - 2017.
- **H₆**: La **perspectiva económica** constituye una condición técnico, presupuestal y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión - 2017.

1.7.OBJETIVOS

1.7.1. Objetivo General

Determinar las condiciones que requiere la Planificación Estratégica para consolidarse como Instrumento del Ordenamiento Territorial en la provincia Sánchez Carrión – 2017.

1.7.2. Objetivos Específicos

- Identificar el nivel de la planificación estratégica y del Ordenamiento Territorial en la provincia de Sánchez Carrión -2017.
- Determinar si la perspectiva **organizacional** constituye una condición técnico, presupuestal y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión – 2017
- Determinar si la perspectiva **territorial** constituye una condición técnico, presupuestal y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión - 2017.
- Determinar si la perspectiva **política** constituye una condición técnico, presupuestal y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión - 2017.
- Determinar si la perspectiva **física - espacial** constituye una condición técnico, presupuestal y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión, 2017.
- Determinar si la perspectiva **institucional - operativa** constituye una condición técnico, presupuestal y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión - 2017.
- Determinar si la perspectiva **económica** constituye una condición técnico, presupuestal y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión - 2017.

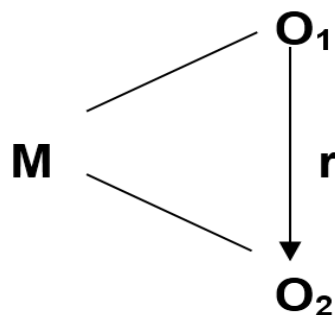
II. MÉTODO

2.1. Diseño de Investigación

La presente tesis utilizará un tipo de investigación no experimental, con un diseño de tipo transversa descriptivo - correlacional, ya que los datos han sido recolectados en un único momento del tiempo que, así como se describe las incidencias de las perspectivas o niveles de las variables en la población determinada y a su vez se busca la interrelación o asociatividad que estas tienen. (Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. 2014, p. 154-156).

La representación del diseño de investigación es el siguiente:

Esquema:



Donde:

M = Muestra (Funcionarios Administrativos - MPSC)

O₁ = Planificación Estratégica

O₂ = Ordenamiento Territorial

r = Relación entre ambas variables de estudio

2.2. Variables y Operacionalización de Variables

2.2.1. Variables de Investigación

Variable Independiente: Planificación Estratégica

La Planificación Estratégica, es un conjunto y secuencia de actividades que desarrolla una organización para alcanzar la visión establecida, para lo cual utiliza como insumos los análisis externo e interno, con el fin de formular las estrategias deseadas que son los medios para alcanzar los principales objetivos. (D'Alessio, F., 2008, p. 8).

En esta oportunidad se está midiendo las seis (6) dimensiones; las cuales son organizacional, territorial, política, física espacial, institucional - operativa y Económica; con el objetivo de determinar las condiciones que requieren convertir a la Planificación Estratégica como Instrumento para el Ordenamiento Territorial en la provincia Sánchez Carrión; en la cual se ha utilizado un cuestionario de cuarenta (40) ítems con un escalamiento tipo Likert.

Variable Dependiente: Ordenamiento Territorial

El Ordenamiento Territorial debería entenderse como un proceso planificado que tome como marco de referencia los principios y metas del desarrollo humano. En tal sentido, es necesario poner atención y énfasis en la formación del capital humano y el capital social, para así construir una nueva institucionalidad territorial.

La ordenación del territorio es un proceso y un instrumento de planificación, de carácter técnico-político-administrativo, con el que se pretende configurar en el largo plazo la organización del uso y ocupación del territorio, en congruencia con las potencialidades y limitaciones, las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos de desarrollo. Al concretarse los planes, estos expresan un modelo territorial que la sociedad percibe como deseable, y las estrategias con las que se actuará sobre la realidad para evolucionar hacia dicho modelo (Massiris, A. 2008, p. 15).

En esta oportunidad el ordenamiento territorial se ha medido en sus siete (7) dimensiones que son: social, ambiental, zonificación urbana, demarcación y organización, desarrollo rural, acondicionamiento territorial y catastro –titulación. Para medir el nivel de la variable se utilizando un cuestionario de cuarenta y cinco (45) ítems con un escalamiento tipo Likert.

2.2.2. Operacionalización de variables

Operacionalización de Planificación Estratégica

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable independiente: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Es un conjunto y secuencia de actividades que desarrolla una organización para alcanzar la visión establecida, para lo cual utiliza como insumos los análisis externo e interno, con el fin de formular las estrategias deseadas que son los medios para alcanzar los principales objetivos. (D'Alessio, F. (2008) p. 8).	Es el proceso por el cual las personas pueden guiar a una organización previniendo su futuro y desarrollan los procedimientos y operaciones necesarias para alcanzarlo. En esta oportunidad se está midiendo las seis (6) dimensiones; las cuales son organizacional, territorial, política, física espacial, institucional - operativa y Económica; con el objetivo de determinar las condiciones que requieren convertir a la Planificación Estratégica como Instrumento para el Ordenamiento Territorial en la provincia Sánchez Carrión; en la cual se ha utilizado un cuestionario de cuarenta (40) ítems con un escalamiento tipo Likert, el cual se detalla en el anexo 1. Los intervalos de valoración de las dimisiones está compuesto de la siguiente manera: Organizacional (8 ítems) Muy deficiente: 0 - 4 Deficiente : 5 - 9 Regular : 10 - 14 Eficiente : 15 - 19 Muy eficiente : 20 - 24	Organizacional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La importancia de la planificación ▪ Articulación entre gobiernos ▪ Propuestas técnicas para el desarrollo ▪ Análisis del FODA, Misión y visión ▪ Planificación en la provincia ▪ Cooperación de trabajadores ▪ Comunicación entre dirección y subalternos ▪ Respeto por los cargos y normativa 	Ordinal Tipo Likert Nunca A veces Casi siempre Siempre
			Territorial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategias de desarrollo ▪ Planificación urbana y rural ▪ Organización del territorio ▪ Análisis interno ▪ Análisis externo ▪ Acondicionamiento ▪ Instrumentos de planificación 	
			Política	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas administrativas ▪ Normatividad vigente ▪ Alianzas distritales ▪ Consenso entre actores ▪ Decisión políticas ▪ Políticas de planificación 	
			Física-espacial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización y demarcación ▪ Conflictos fronterizos ▪ El Ordenamiento ▪ La Zonificación económica ecológica ▪ Aprovechamiento de los RR NN ▪ Intervención en acondicionamiento ▪ Normativa de Protección y conservación. 	

		<p>Territorial (7 ítems) Muy deficiente: 0 - 4 Deficiente : 5 - 8 Regular : 9 - 13 Eficiente : 14 - 16 Muy eficiente : 17 – 21</p> <p>Política (6 ítems) Muy deficiente: 0 - 3 Deficiente : 4 - 7 Regular : 8 - 10 Eficiente : 11 - 14 Muy eficiente : 15 – 18</p> <p>Física - Espacial (6 ítems) Muy deficiente: 0 - 3 Deficiente : 4 - 7 Regular : 8 - 10 Eficiente : 11 - 14 Muy eficiente : 15 – 18</p> <p>Institucional - Operativa (6 ítems) Muy deficiente: 0 - 3 Deficiente : 4 - 7 Regular : 8 - 10 Eficiente : 11 - 14 Muy eficiente : 15 – 18</p> <p>Económica (6 ítems) Muy deficiente: 0 - 3 Deficiente : 4 - 7 Regular : 8 - 10 Eficiente : 11 - 14 Muy eficiente : 15 - 18</p>	<p>Institucional y Operativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coyuntura de planes ▪ Actualización y sistematización del PE ▪ Direccionamientos de estrategias ▪ Desarrollo de actividades ▪ Proveer oportunidades ▪ Capacitación en gestión del territorio. 	
			<p>Económica</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos para proyectos productivos ▪ Oportunidades comerciales ▪ Políticas de productividad y competitividad ▪ Economía de escala y centralización ▪ Ventajas comparativas y competitivas ▪ Maquinaria y equipo – industrialización. 	

Operacionalización de Ordenamiento Territorial

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable dependiente: ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<p>El ordenamiento territorial debería entenderse como un proceso planificado que tome como marco de referencia los principios y metas del desarrollo humano. En tal sentido, se requiere entenderlo con énfasis en la formación del capital humano y el capital social, para así construir una nueva institucionalidad territorial.</p> <p>La ordenación del territorio es un proceso y un instrumento de planificación, de carácter técnico-político-administrativo, con</p>	<p>Es un proceso político que involucra la toma de decisiones concertadas de los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y el aprovechamiento sostenible del territorio; en esta oportunidad el ordenamiento territorial se ha medido en sus siete (7) dimensiones que son: social, ambiental, zonificación urbana, demarcación y organización, desarrollo rural, acondicionamiento territorial y catastro – titulación.</p> <p>Para medir el nivel de la variable se utilizando un cuestionario de cuarenta y cinco (45) ítems con un escalamiento tipo Likert, el cual se detalla en el anexo 2.</p> <p>Los intervalos de valoración de las dimensiones está compuesto de la siguiente manera:</p> <p>Social (7 ítems) Nada adecuado: 0 - 4 Poco adecuado: 5 - 8 Regular adecuado: 9 - 13 Adecuado : 14 - 16 Muy adecuado : 17 – 21</p> <p>Ambiental (8 ítems) Nada adecuado: 0 - 4 Poco adecuado: 5 - 9 Regular adecuado: 10 - 14 Adecuado: 15 - 19</p>	Social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calidad de vida ▪ Crecimiento desordenado ▪ Identidad, cultura y tradición ▪ Valoración económica del patrimonio ambiental ▪ Condición social ▪ Calidad de atención ▪ Valores de igualdad 	Ordinal Tipo Likert Nunca A veces Casi siempre Siempre
			Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La biodiversidad y ecosistemas ▪ Degradación de flora y fauna ▪ Residuos y emisiones tóxicas ▪ Solución de problemas ▪ Información ambiental ▪ La conservación y protección del medio ambiente ▪ Políticas de medio ambiente ▪ Seguridad en efectos de la tecnología. 	
			Zonificación Urbana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipamiento urbano ▪ Red Vial urbana ▪ Prevención de un crecimiento ordenado ▪ Clasificación del suelo ▪ Respeto por la normativa ▪ Instrumentos técnicos normativos 	

<p>el que se pretende configurar en el largo plazo la organización del uso y ocupación del territorio, en congruencia con las potencialidades y limitaciones, las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos de desarrollo. Al concretarse los planes, estos expresan un modelo territorial que la sociedad percibe como deseable, y las estrategias con las que se actuará sobre la realidad para evolucionar hacia dicho modelo (Massiris, A. 2008, p. 15).</p>	<p>Muy adecuado: 20 - 24 Zonificación urbana (6 ítems) Nada adecuado: 0 - 3 Poco adecuado: 4 - 7 Regular adecuado: 8 - 10 Adecuado : 11 - 14 Muy adecuado: 15 – 18 Demarcación y Organización. (6 ítems) Nada adecuado: 0 - 3 Poco adecuado: 4 - 7 Regular adecuado: 8 - 10 Adecuado : 11 - 14 Muy adecuado: 15 – 18 Desarrollo Rural (6 ítems) Nada adecuado: 0 - 3 Poco adecuado: 4 - 7 Regular adecuado: 8 - 10 Adecuado : 11 - 14 Muy adecuado: 15 – 18 Acondicionamiento (6 ítems) Nada adecuado: 0 - 3 Poco adecuado: 4 - 7 Regular adecuado: 8 - 10 Adecuado : 11 - 14 Muy Adecuado: 15 – 18 Catastro y Titulación (6 ítems) Nada adecuado: 0 - 3 Poco adecuado: 4 - 7 Regular adecuado: 8 - 10 Adecuado : 11 - 14 Muy Adecuado: 15 – 18</p>	<p>Demarcación y organización</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Delimitación político-administrativa ▪ Barreras físicas ▪ Conocimiento del territorio ▪ Marco normativo ▪ Saneamiento territorial ▪ Arbitraje territorial 	
		<p>Desarrollo Rural</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Buenas prácticas agrícolas ▪ Actividades agrícolas ▪ Integración de cadenas productivas ▪ Oportunidades económicas del PPA. ▪ Cultura agrícola ▪ Asistencia técnica 	
		<p>Acondicionamiento Territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación física espacial ▪ Infraestructura agroindustrial ▪ Infraestructura turística ▪ Planes de prevención y mitigación de desastres ▪ Ejes de desarrollo y circuitos viales ▪ Medidas ambientales 	
		<p>Catastro y Titulación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad jurídica de predios rurales ▪ Inversión y crédito ▪ Catastro urbano y rural ▪ Saneamiento físico legal ▪ Cultura registral ▪ Catastro rural 	

2.3. Población y Muestra

2.3.1. Población

La población, objeto de estudio está constituido por los 420 trabajadores de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, periodo 2016, la cual se visualiza en la tabla siguiente:

TABLA 1

Distribución de la Población - Personal de la MPSC

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
01	Personal – D.L. 276	102
02	Personal – D.L. 728 – obreros	30
03	Personal – CAS	208
04	Personal – Locación de Servicios	80
TOTAL = N		420

Fuente: RR. HH. MPSC – 2016

2.3.2. Muestra

Sabiendo que se está investigando a dos variables que contienen y/o requieren conocimientos especializados, como son la Planificación Estratégica y el Ordenamiento Territorial; **se trabajó con una muestra seleccionada a criterio de autor**, la cual está representada por los trabajadores administrativos y regidores; así como los altos directivos (gerentes y jefes de cada una de las áreas) los cuales están directamente involucrados con ambas variables en estudio, los cuales ascienden a un numero de 160 trabajadores, como se puede visualizar en la tabla siguiente:

TABLA 2

Distribución de la muestra - Personal Administrativo de la MPSC

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
01	Personal – D.L. 276	81
02	Personal – D.L. 728 – obreros	4
03	Personal – CAS	60
04	Personal – Locación de Servicios	15
TOTAL = N		160

Fuente: Elaboración propia

2.3.3. Criterios de Selección

a) Criterio de Inclusión

- Trabajadores de la municipalidad provincial de Sánchez Carrión.
- Trabajadores de las municipalidades distritales.
- Dirigentes sociales, autoridades municipales y líderes comunales de la provincia.

b) Criterio de Exclusión

- Trabajadores de otras municipalidades
- Trabajadores que se encuentran en periodo de vacaciones
- Trabajadores de otras instituciones sin representatividad

c) Unidad de Análisis

- Trabajador de la municipalidad provincial de Sánchez Carrión, que solo desempeñe labores administrativas y todos los regidores.

2.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Validez y Confiabilidad

2.4.1. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para el proyecto de investigación se utilizó la técnica de la encuesta y su instrumento el cuestionario, el mismo que estuvo dirigido a los trabajadores de la municipalidad provincial Sánchez Carrión.

La encuesta

La encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas, así por ejemplo: Permite explorar la opinión pública y los valores vigentes de una sociedad, temas de significación científica y de importancia en las sociedades democráticas (Grasso, 2006, p. 13)

El cuestionario

“Es el instrumento más utilizado para recolección de datos es el cuestionario, el cual consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (Chasteauneuf, 2009).

“Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis” (Brace, 2013).

Este instrumento se utiliza en encuestas de todo tipo, ya sea para calificar el desempeño de un gobierno, conocer las necesidades de hábitat de futuros compradores de viviendas y evaluar la percepción ciudadana en relación a ciertos problemas como la inseguridad ciudadana, ente otros campos que se implementan. (Hernández S. R., 2014, p, 217).

El cuestionario aplicado a la variable de la planificación estratégica, consta de 6 dimensiones y un total de 40 ítems, donde: organizacional (8 ítems), territorial (7 ítems), política (6 ítems), físico – espacial (7 ítems), institucional – operativa (6 ítems) y económica (6 ítems). En cuanto al cuestionario de la variable de ordenamiento territorial, consta de 7 dimensiones, donde: social (7 ítems), ambiental (8 ítems), zonificación urbana (6 ítems), demarcación y organización, (6 ítems), desarrollo rural (6 ítems), acondicionamiento territorial (6 ítems) y catastro y titulación (6 ítems); las cuales hacen un total de 45 ítems. (Anexos 1 y 2)

2.4.2. Validez y Confiabilidad

a) Validez del instrumento

La validez de los instrumentos de recolección de datos se ha realizado de acuerdo a las variables intervinientes, validando a través del juicio de un experto en Investigación Científica de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo: La Mg. Velásquez Casana, Ydalia Yesenia, y un especialista en Gestión Pública el Mg. José David Pantoja Quiroz. (Anexo 3, 4, 5 y 6)

b) Confiabilidad del instrumento

En cuanto a la confiabilidad de los instrumentos se ha realizado a través de la escala de valoración de Alfa de Crombach en el software de estadística SPSS V23. Según George y Mallery (1995) menciona que el coeficiente del Alfa de Cronbach, menciona lo siguiente:

Valor debajo de 0,5	Nivel no aceptables
Valor entre 0,5 y 0,6	Nivel pobre
Valor entre 0,6 y 0,7	Nivel aceptable
Nivel entre 0,7 y 0,8	Nivel muy Aceptable
Nivel entre 0,8 – 0,9	Nivel bueno
Nivel superior a 0,9	Nivel excelente

Para el cuestionario respecto a la Planificación Estratégica, el valor del Alfa de Cronbach es de 0.831, que pertenece al nivel de fiabilidad bueno; y en tanto al ordenamiento territorial el Alfa de Cronbach es de 0.858, que corresponde al nivel bueno, y para los ítems ver en los anexos 7 y 8.

Tabla 3
Confiabilidad de la Variable e Panificación Estratégica

N°	DIMENSIÓN	ALFA DE CRONBACH (α)	NIVEL
01	Organizacional	0.866	Bueno
02	Territorial	0.871	Bueno
03	Política	0.790	Muy aceptable
04	Física – Espacial	0.807	Bueno
05	Institucional – Operativa	0.874	Bueno
06	Económica	0.779	Muy aceptable

Fuente: Instrumentos aplicados a los funcionarios de la MPSC – 2017

Tabla 4
Confiabilidad de la Variable de Ordenamiento Territorial

N°	DIMENSIÓN	ALFA DE CRONBACH (α)	NIVEL
01	Social	0.863	Bueno
02	Ambiental	0.877	Bueno
03	Zonificación Urbana	0.841	Bueno
04	Demarcación y Organización	0.822	Bueno
05	Desarrollo Rural	0.795	Muy aceptable
06	Acondicionamiento Territorial	0.866	Bueno
07	Catastro y Titulación	0.945	Excelente

Fuente: Instrumentos aplicados a los funcionarios de la MPSC – 2017

2.5. Métodos de Análisis de Datos

Para el análisis de cada uno de los datos obtenidos de los instrumentos de recolección, se ha utilizado una estadística descriptiva y diferencial.

a) Estadística descriptiva

Esta estadística está representada a través de tablas de frecuencia, diagramas o figuras, porcentajes simples y frecuencias acumuladas.

b) Estadística Diferencial

Para el procesamiento y obtención de los resultados de los estadísticos descriptivos y la contratación de hipótesis, se ha recurrido al software de estadística para ciencias sociales (SPSS V23).

- La Prueba de Kolmogorov - Smirnov con un nivel de significancia menor que 0.05 la distribución no es normal, si es mayor que 0.05 la distribución es normal.

2.6. Aspectos Éticos

Para la presente investigación se ha solicitado la autorización correspondiente para el uso de los nombres la institución municipal. Así mismo, se ha salvaguardado la identidad de cada uno de los encuestados, tomando en cuenta las consideraciones éticas pertinentes, tales como la confidencialidad, consentimiento informado, anonimato de la información, y libre participación.

- **Confidencialidad:** La información obtenida no será revelada ni divulgada para cualquier otro fin.
- **Consentimiento informado:** Se procedió con la solicitud de autorización a la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos a los funcionarios y alcanzar la participación de manera deliberada.
- **Anonimidad:** Se tuvo en cuenta desde al inicio de la investigación.
- **Libre participación:** Se refiere a la participación de los funcionarios administrativos y regidores, la misma que se realizó sin presión alguna, pero si motivándolos sobre la importancia de la investigación.

III. RESULTADOS

En la actualidad la planificación estratégica juega un papel crucial ante la sostenibilidad de territorio, en la cual se debe considerar todas las directrices necesarias para poder encaminar a una ordenación adecuada del territorio, situación evidente de la provincia de Sánchez Carrión. En esta oportunidad los resultados han sido analizados en función a los objetivos propuestos e hipótesis planteadas en la investigación; para lo cual se ha utilizado el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall. Sabiendo que el objetivo general es determinar las condiciones que requiere la Planificación Estratégica para consolidarse como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión – 2017.

Para conseguir y/o analizar la información, se aplicó dos cuestionarios, donde se recogió los datos relacionados con cada una de las variables y dimensiones. La presentación y análisis de los resultados se exponen en las tablas y figuras estadísticas.

3.1. Descripción de resultados de los niveles de la Planificación Estratégica como instrumento para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión – 2017.

Tabla 5

Comparación de los puntajes obtenidos de la Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017.

NIVELES	PLANIFICACION ESTRATEGICA		NIVELES	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
	F	%		F	%
Muy Deficiente	5	3%	Nada Adecuado	3	2%
Deficiente	109	68%	Poco Adecuado	116	73%
Regular	42	26%	Regular Adecuado	35	22%
Eficiente	3	2%	Adecuado	5	3%
Muy Eficiente	1	1%	Muy Adecuado	1	1%
TOTAL	160	100%		160	100%

Fuente: Instrumentos aplicados a los funcionarios de la MPSC - 2017

Interpretación:

Según la Tabla 5, se demuestra que el nivel que más significativa de la variable planificación estratégica, es el nivel deficiente con un 68% (109 funcionarios), seguido del nivel regular con un 26% (42 funcionarios), el nivel de muy eficiente cuenta con un 3% (5 funcionarios) mientras que tan solo 3 funcionarios consideran que la planificación estratégica de la provincia de Sánchez Carrión se encuentra en el nivel eficiente, el cual representa sólo un 2% de la población encuestada; y en tanto que solo un 1% considera el nivel muy eficiente.

En cuanto a la variable Ordenamiento Territorial en la que predomina es el nivel poco adecuado con un 73 % (116 funcionarios) seguido del nivel regular adecuado con un 22% (35 funcionarios), en tanto que el 3% (5 funcionarios) consideran el nivel adecuado, y el 2% (3 funcionarios) y 1%(1 funcionario) asignan un nivel de nada adecuado y muy adecuado respectivamente en lo que se puede traducir que se tiene que reforzar enérgicamente en las dimensiones de la planificación estratégica para poder fortalecer y mejorar el ordenamiento territorial de la provincia.

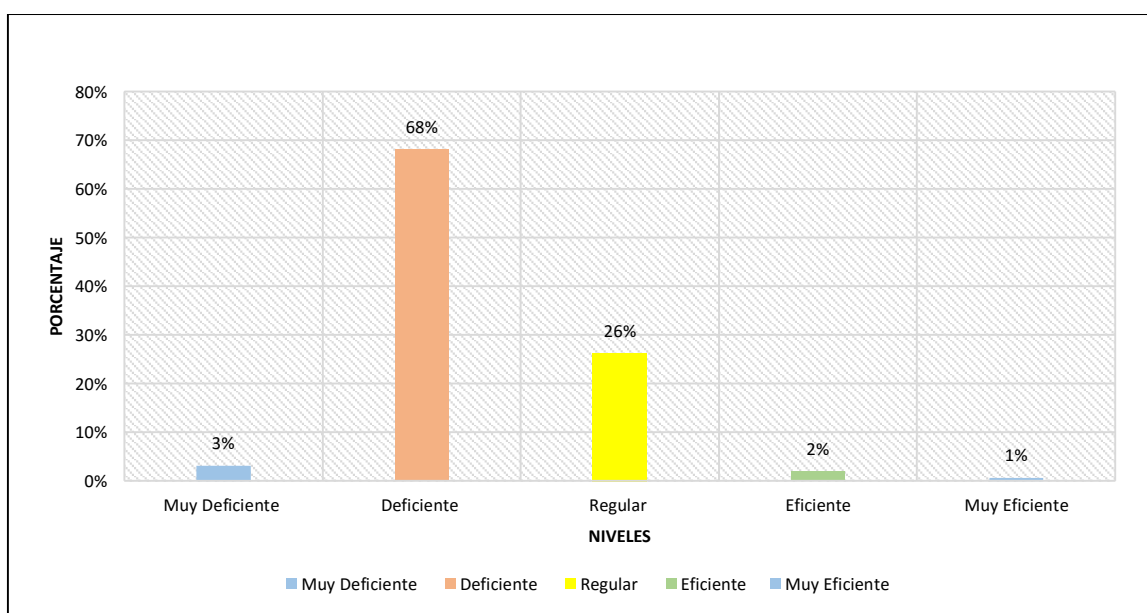


Figura 5: Niveles de la Planificación Estratégica en la Provincia Sánchez Carrión – 2017

Fuente: Tabla 5

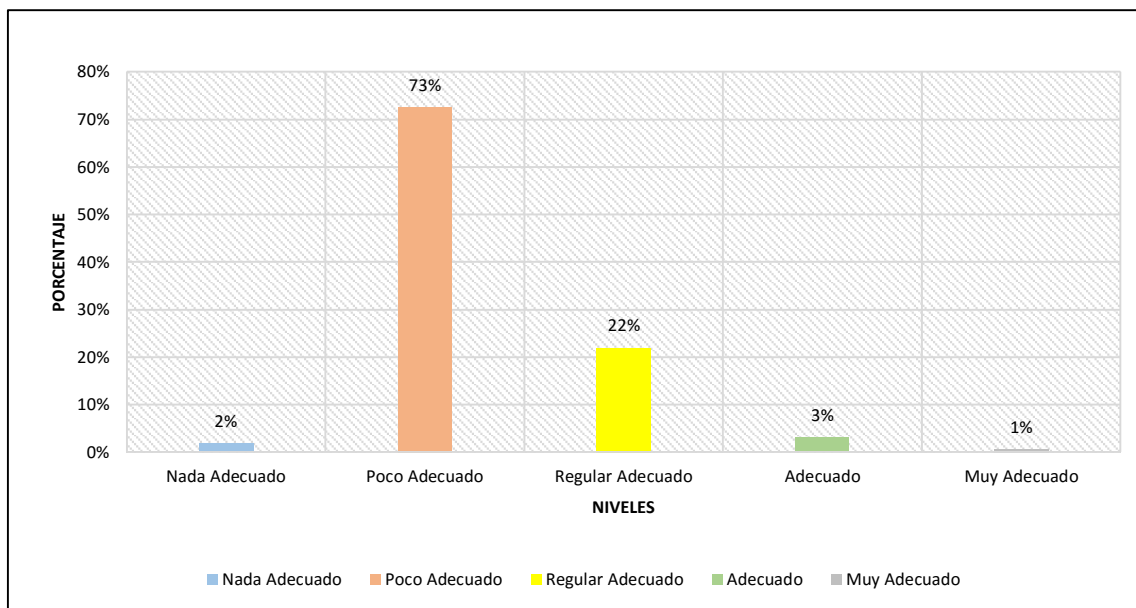


Figura 5: Niveles del Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión – 2017

Fuente: Tabla 5

3.2. Descripción de resultados de los niveles de las dimensiones de la Planificación Estratégica: Organizacional, Territorial, Política, Física/Espacial, Institucional/Operativa y Económica.

Tabla 6

Comparación de los puntajes de los niveles de las dimensiones de la Planificación Estratégica de la Provincia Sánchez Carrión – 2017.

NIVELES	ORGANIZACIONAL		TERRITORIAL		POLITICA		FISICA - ESPACIAL		INSTITUCIONAL Y OPERATIVA		ECONOMICA	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Muy Deficiente	18	11%	36	23%	2	1%	32	20%	30	19%	4	3%
Deficiente	110	69%	88	55%	78	49%	70	44%	86	54%	52	33%
Regular	17	11%	33	21%	64	40%	40	25%	26	16%	76	48%
Eficiente	15	9%	3	2%	10	6%	12	8%	14	9%	20	13%
Muy Eficiente	0	0%	0	0%	6	4%	6	4%	4	3%	8	5%
TOTAL	160	100%	160	100%	160	100%	160	100%	160	100%	160	100%

Fuente: Instrumentos aplicados a los funcionarios de la MPSC - 2017

Interpretación:

De la Tabla 6 se puede observar que de los niveles de la perspectiva organizacional prevalece el nivel deficiente con un 69% (110 funcionarios). Referente a los niveles de la dimensión territorial el nivel con mayor significancia, corresponde al deficiente con un 55 % (88 funcionarios). En tanto a la dimensión política se observa que el nivel que predomina es el deficiente con un 49 % (78 funcionarios). En cuanto a los niveles de la dimensión física/espacial, el que prevalece es el nivel deficiente con un 44 % (70 funcionarios). De los niveles de la dimensión institucional/operativa se evidencia que prevalece el nivel deficiente con un 54 % (86 funcionarios). De la misma forma de los niveles de la dimensión económica se visualiza que el nivel regular con un 48 % (76 funcionarios), es el que tiene una mayor significancia. De lo antes visto y analizado se puede concluir muy visiblemente que la dimensión que está en mejor avance es la política donde tiene el 40% de regular, 6% de eficiente y un 4% de muy eficiente que hacen una suma del 50%, y esto significa que en gran parte se cumple con las funciones político administrativas según ley emitiendo normatividad adecuada y actualizada acorde con el contexto, así como la alta gerencia realiza alianzas políticas institucionales en consenso con la mayoría de los actores involucradas en la planificación para el buen desarrollo. La dimensión que también está en desarrollo es la económica, ya que sumando el 13% de eficiente y el 5% de muy eficiente se llega a un total de 18% de significancia. A todo esto se puede deducir que en gran parte si se destina recursos ordinarios y de canon para proyectos productivos para impulsar el desarrollo económico y así poder generar oportunidades comerciales y de intercambio; además que se promueve la economía de escala local, evitando la centralización de materias primas, que hay inversión en maquinaria y equipo para la industrialización de productos andinos.

De los niveles de la dimensión institucional/operativa se evidencia que prevalece el nivel deficiente con un 54 % (86 funcionarios). De la misma forma de los niveles de la dimensión económica se visualiza que el nivel regular con un 48 % (76 funcionarios), es el que tiene una mayor significancia. De lo antes visto y analizado se puede concluir muy visiblemente que la dimensión que está en mejor avance es la política donde tiene el 40% de regular, 6% de eficiente y un 4% de muy eficiente que hacen una suma del 50%, y esto significa que en gran parte se cumple con las funciones político administrativas según ley emitiendo normatividad adecuada y actualizada acorde con el contexto, así como la alta gerencia realiza alianzas políticas institucionales en consenso con la mayoría de los actores involucradas en la planificación para el buen desarrollo. La dimensión que también está en desarrollo es la económica, ya que sumando el 13% de eficiente y el 5% de muy eficiente se llega a un total de 18% de significancia. A todo esto se puede deducir que en gran parte si se destina recursos ordinarios y de canon para proyectos productivos para impulsar el desarrollo económico y así poder generar oportunidades comerciales y de intercambio; además que se promueve la economía de escala local, evitando la centralización de materias primas, que hay inversión en maquinaria y equipo para la industrialización de productos andinos.

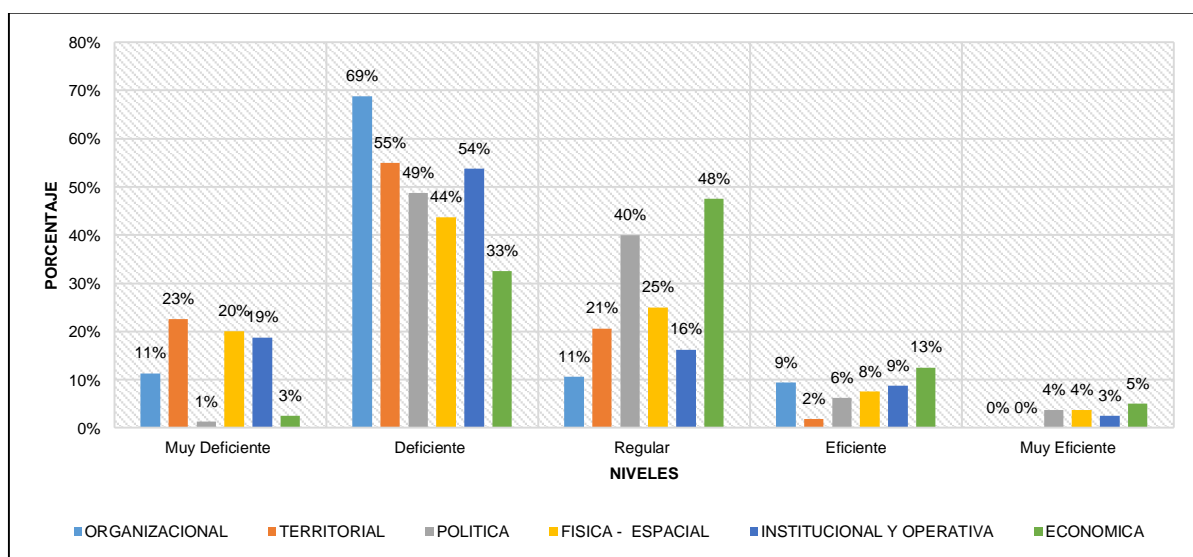


Figura 6: Niveles de las dimensiones de la Planificación Estratégica en la Provincia Sánchez Carrión – 2017

Fuente: Tabla 6

3.3. Descripción de resultados de los niveles de las dimensiones del Ordenamiento Territorial: Social, Ambiental, Zonificación Urbana, Demarcación y Organización, Desarrollo Rural, Acondicionamiento Territorial y Catastro Y Titulación.

Tabla 7

Comparación de los puntajes de los niveles de las dimensiones del Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión – 2017.

NIVELES	SOCIAL		AMBIENTAL		ZONIFICACION URBANA		DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN		DESARROLLO RURAL		ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL		CATASTRO Y TITULACIÓN	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Nada Adecuado	43	27%	48	30%	44	28%	56	35%	40	25%	40	25%	36	23%
Poco Adecuado	52	33%	86	54%	46	29%	90	56%	48	30%	72	45%	102	64%
Regular Adecuado	39	24%	22	14%	36	23%	10	6%	33	21%	34	21%	18	11%
Adecuado	22	14%	4	3%	30	19%	4	3%	28	18%	12	8%	4	3%
Muy Adecuado	4	3%	0	0%	4	3%	0	0%	11	7%	2	1%	0	0%
TOTAL	160	100%	160	100%	160	100%	160	100%	160	100%	160	100%	160	100%

Fuente: Instrumentos aplicados a los funcionarios de la MPSC - 2017

Interpretación:

De la Tabla 7, sobre las dimensiones del ordenamiento territorial, el nivel que más predomina es el poco adecuado, en tanto los porcentajes con mayor significancia del resto de dimensiones se ubican de mayor a menor de la forma siguiente: catastro - titulación 64%, demarcación y organización 56%, ambiental 54%, social 52%, acondicionamiento territorial 45%, desarrollo rural 30% y zonificación urbana 29%. Estos resultados nos indican que se existe un déficit en estas perspectivas que necesitan ser atendidos con suma urgencia por la institución competente para lo cual se debe de considerar dentro del proceso de planificación.

Asimismo, analizando podemos afirmar que otro nivel significativo y preocupante es el nivel nada adecuado que cuenta con una gran cantidad de porcentajes entre sus dimensiones entre las que se encuentran: social con un 27%, ambiental con un 30%, zonificación urbana con un 28%, demarcación y organización con un 35%, desarrollo rural y acondicionamiento territorial ambas con un 25% y catastro y titulación con un 23 %; este hecho conlleva a reconocer que existe una gran brecha por afinar en estas dimensiones donde se presentan la mayor parte de problemas que dificultan tener un ordenamiento del territorio adecuado.

También, podemos afirmar que la dimensión que tienen un mayor avance es la social ya que sumando el 24% de regular adecuado, 14% de adecuado y 3% de muy adecuado, se llega a una suma de 41% que significa que los funcionarios consideran que se están mejorando la calidad de vida, el crecimiento desordenado se está reduciendo, se promueve la identidad local y los valores de los habitantes, así como se impulsa el turismo sostenible, la mejora de la educación y salud a través de la valoración económica; además que se está teniendo atenciones al momento de querer ocupar un determinado territorio u espacio. Así mismo podemos decir la que dimensión que también se desarrolla es la de zonificación urbana, visto que al sumar 23% de regular adecuado, 19% de adecuado y 3% de muy adecuado haríamos un total de 45%, que significa que si se cuenta con una distribución regular de equipamientos urbanos, una clasificación y uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.), y que se están implementado instrumentos técnicos normativos para impulsar el ordenamiento del territorio. De igual manera la dimensión desarrollo rural está avanzado positivamente porque sumando el 21% de regular adecuado, 18% de adecuado y 7% de muy adecuado haríamos un total de 46%, que significa que se está invirtiendo en maquinaria y equipa para el desarrollo de actividades agrícolas existiendo una mayor integración de cadenas productivas, ofreciendo oportunidades económicas a los pequeños y medianos productores agrícolas de la provincia.

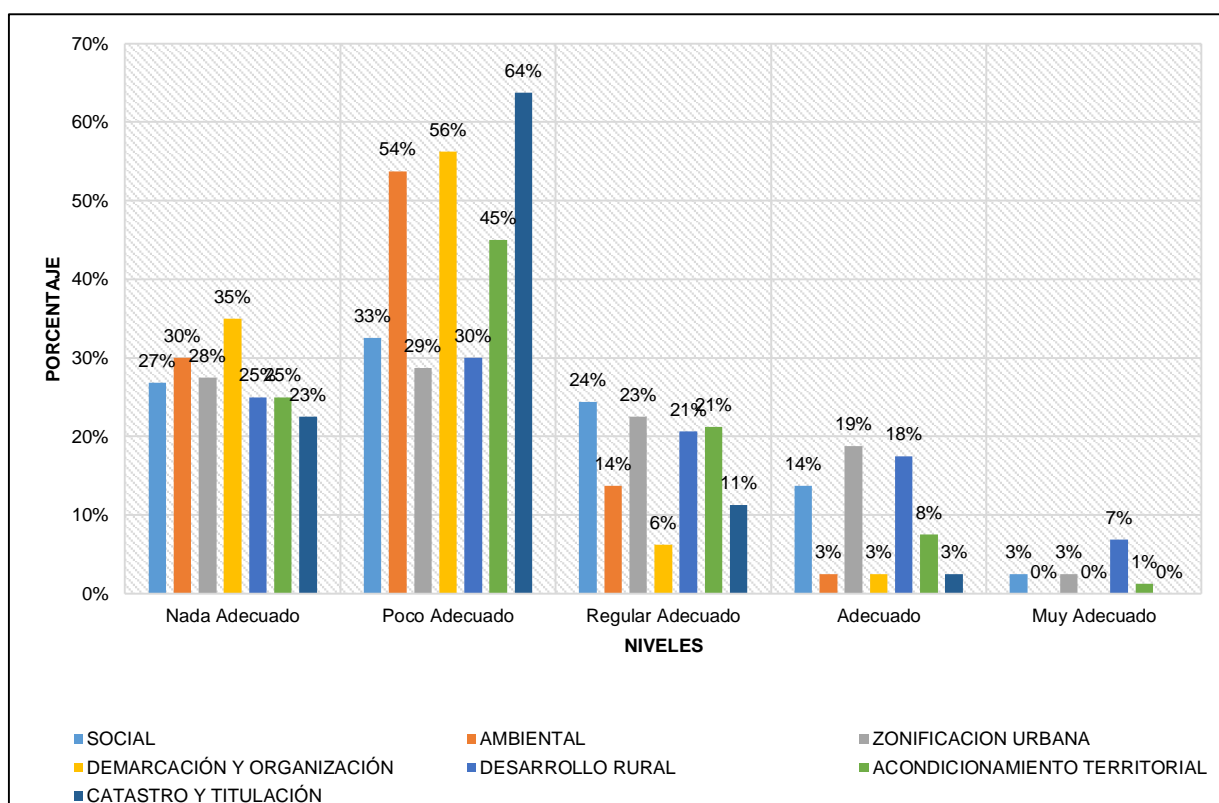


Figura 6: Niveles de las dimensiones del Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión - 2017.

Fuente: Tabla 7

3.4. Resultados ligados a la hipótesis

TABLA 8

Prueba de Kolmogorov Smirnov de los puntajes sobre la Planificación Estratégica y sus dimensiones en el Ordenamiento Territorial en la provincia de Sánchez Carrión – 2017, a la distribución normal.

		PLANIFICACION ESTRATEGICA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Organizacional	Territorial	Política	Física - Espacial	Institucional - Operativa	Económica
N		160	160	160	160	160	160	160	160
Parámetros normales	Media	55,77	52,86	12,61	8,98	8,33	9,07	8,48	8,31
	Desviación estándar	14,509	14,278	3,419	3,261	3,063	2,638	2,974	2,835
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,092	,078	,120	,085	,156	,154	,121	,121
	Positivo	,092	,078	,120	,085	,156	,154	,121	,121
	Negativo	-,055	-,053	-,076	-,085	-,123	-,135	-,084	-,070
Estadístico de prueba		,092	,078	,120	,085	,156	,154	,121	,121
Sig. asintótica (bilateral)		,002 ^c	,020 ^c	,000 ^c	,006 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c

Fuente: Instrumentos aplicados a los funcionarios de la MPSC - 2017

Descripción: En la Tabla 8 se visualiza los resultados de la prueba de normalidad (kolmogorov-smirnov) de la variable Planificación Estratégica con sus respectivas dimensiones, así como el Ordenamiento Territorial, mostrando que el nivel de significancia de la prueba de kolmogorov-smirnov los valores menores al 5% de significancia estándar ($p < 0.05$), en las dimensiones de la Planificación Estratégica: Organizacional, Territorial, Política, Física – Espacial, Institucional – Operativa y Económica; demostrándose que se distribuyen de manera no normal, por lo tanto se determina utilizar pruebas no paramétricas; y para este caso usaremos el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall.

3.4.1. Prueba de hipótesis general: La Planificación Estratégica requiere de condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidarse como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión – 2017.

Tabla 9

Tabla de contingencia de la Planificación Estratégica y el Ordenamiento Territorial de la provincia de Sánchez Carrión – 2017, a la distribución normal

PLANIFICACION ESTRATEGICA		ORDENAMIENTO TERRITORIAL				Total
		Nada Adecuado	Poco Adecuado	Regular Adecuado	Adecuado	
Muy Deficiente	N°	0	2	0	0	2
	%	0,0%	1,3%	0,0%	0,0%	1,3%
Deficiente	N°	2	42	28	2	74
	%	1,3%	26,3%	17,5%	1,3%	46,3%
Regular	N°	2	28	26	4	60
	%	1,3%	17,5%	16,3%	2,5%	37,5%
Eficiente	N°	2	10	12	0	24
	%	1,3%	6,3%	7,5%	0,0%	15,0%
Total	N°	6	82	66	6	160
	%	3,8%	51,2%	41,3%	3,8%	100,0%

Tau-b de Kendall (τ) = 0.43 Sig. P = 0.001 < 0.01

Fuente: Instrumentos aplicados a los funcionarios de la MPSC - 2017

Interpretación

En la Tabla 9 se observa que el 26,3% de los funcionarios de la MPSC perciben un nivel deficiente en la planificación estratégica, en consecuencia el ordenamiento territorial es poco adecuado; mientras que el 17.5% de los funcionarios sostienen que la planificación estratégica es regular, por tanto el ordenamiento territorial es poco adecuado. También se visualiza que el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.43$, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$); demostrándose que la Planificación Estratégica si requiere de condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidarse como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017.

3.4.2. Prueba de hipótesis específicas

- **H₁:** La **perspectiva organizacional** constituye una condición técnico, presupuestal y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión, 2017.

Tabla 10

Tabla de contingencia de la dimensión organizacional de la planificación estratégica en el Ordenamiento Territorial de la provincia de Sánchez Carrión – 2017.

ORGANIZACIONAL		ORDENAMIENTO TERRITORIAL				Total
		Nada Adecuado	Poco Adecuado	Regular Adecuado	Adecuado	
Muy Deficiente	N°	0	20	20	2	42
	%	0,0%	12,5%	12,5%	1,3%	26,3%
Deficiente	N°	4	49	36	2	91
	%	2,5%	30,6%	22,5%	1,3%	56,9%
Regular	N°	0	11	10	2	23
	%	0,0%	6,9%	6,3%	1,3%	14,4%
Eficiente	N°	0	2	0	0	2
	%	0,0%	1,3%	0,0%	0,0%	1,3%
Muy Eficiente	N°	2	0	0	0	2
	%	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%
Total	N°	6	82	66	6	160
	%	3,8%	51,2%	41,3%	3,8%	100,0%

Tau-b de Kendall (τ) = 0.20 Sig. P = 0.001 < 0.01

Fuente: Instrumentos aplicados a los funcionarios de la MPSC - 2017

Interpretación

De la Tabla 10 se determina que el 30% de los funcionarios observan un nivel deficiente en la dimensión organizacional de la planificación estratégica y un nivel poco adecuado en el Ordenamiento Territorial, y un 22.5% de los funcionarios representan un nivel deficiente en la dimensión organizacional de la planificación estratégica y un nivel regular adecuado en el Ordenamiento Territorial; y solo un 12.5% de los funcionarios alcanzan el nivel muy deficiente en la dimensión organizacional de la planificación estratégica y un nivel poco y regular adecuado en el Ordenamiento Territorial. También se observa que el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.20$ con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$); demostrándose que la perspectiva organizacional si requiere de condiciones técnico, presupuestales y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017.

- **H₂**: La **perspectiva territorial** constituye una condición técnico, presupuestal y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión, 2017.

Tabla 11

Tabla de contingencia de la dimensión territorial de la planificación estratégica en el Ordenamiento Territorial de la provincia de Sánchez Carrión – 2017.

TERRITORIAL		ORDENAMIENTO TERRITORIAL				Total
		Nada Adecuado	Poco Adecuado	Regular Adecuado	Adecuado	
Muy Deficiente	N°	0	30	22	4	56
	%	0,0%	18,8%	13,8%	2,5%	35,0%
Deficiente	N°	4	38	30	2	74
	%	2,5%	23,8%	18,8%	1,3%	46,3%
Regular	N°	0	8	6	0	14
	%	0,0%	5,0%	3,8%	0,0%	8,8%
Eficiente	N°	2	6	8	0	16
	%	1,3%	3,8%	5,0%	0,0%	10,0%
Total	N°	6	82	66	6	160
	%	3,8%	51,2%	41,3%	3,8%	100,0%

Tau-b de Kendall (τ) = 0.44 Sig. P = 0.001 < 0.01

Fuente: Instrumentos aplicados a los funcionarios de la MPSC - 2017

Interpretación

De la Tabla 11, se visualiza el 23.8% de los funcionarios perciben un nivel deficiente en la dimensión territorial de la planificación estratégica y un nivel poco adecuado en el Ordenamiento Territorial; el 18.8% de los funcionarios perciben un nivel deficiente en la dimensión territorial de la planificación estratégica y un nivel regular adecuado en el Ordenamiento Territorial; mientras que un 18.8% y 13.8% de los funcionarios visualizan un nivel muy deficiente en la dimensión territorial de la planificación estratégica y un nivel poco y regular adecuado en el Ordenamiento Territorial. También se observa que el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.44$ con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$); demostrándose que la perspectiva territorial si requiere de

condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017.

- **H₃:** La **perspectiva política** constituye una condición técnico, presupuestal y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión, 2017.

Tabla 12

Tabla de contingencia de la dimensión política de la planificación estratégica en el Ordenamiento Territorial en la provincia de Sánchez Carrión – 2017

POLITICA		ORDENAMIENTO TERRITORIAL				Total
		Nada Adecuado	Poco Adecuado	Regular Adecuado	Adecuado	
Muy Deficiente	N°	0	12	12	0	24
	%	0,0%	7,5%	7,5%	0,0%	15,0%
Deficiente	N°	4	44	24	4	76
	%	2,5%	27,5%	15,0%	2,5%	47,5%
Regular	N°	2	20	26	2	50
	%	1,3%	12,5%	16,3%	1,3%	31,3%
Eficiente	N°	0	4	4	0	8
	%	0,0%	2,5%	2,5%	0,0%	5,0%
Muy Eficiente	N°	0	2	0	0	2
	%	0,0%	1,3%	0,0%	0,0%	1,3%
Total	N°	6	82	66	6	160
	%	3,8%	51,2%	41,3%	3,8%	100,0%

Tau-b de Kendall (τ) = 0.331 Sig. P = 0.001 < 0.01

Fuente: Instrumentos aplicados a los funcionarios de la MPSC - 2017

Interpretación

De la Tabla 12 se observa que el 27.5% de los funcionarios perciben un nivel deficiente en la dimensión política de la planificación estratégica y un nivel poco adecuado en el Ordenamiento Territorial, así como el 16.3% de los funcionarios perciben un nivel regular en la dimensión política de la planificación estratégica y un nivel regular adecuado en el Ordenamiento Territorial; también se puede ver que el 15.0% de los funcionarios perciben un nivel deficiente en la dimensión política de la planificación estratégica y un nivel regular adecuado

en el Ordenamiento Territorial. Así mismo se observa que el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.331$ con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$); definiendo que la perspectiva política si requiere de condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017.

- **H₄:** La **perspectiva Física - Espacial** constituye una condición técnico, presupuestal y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión, 2017.

Tabla 13

Tabla de contingencia de la dimensión Física - Espacial de la planificación estratégica en el Ordenamiento Territorial en la provincia de Sánchez Carrión – 2017

FISICA - ESPACIAL		ORDENAMIENTO TERRITORIAL				Total
		Nada Adecuado	Poco Adecuado	Regular Adecuado	Adecuado	
Muy Deficiente	Nº	2	32	28	2	64
	%	1,3%	20,0%	17,5%	1,3%	40,0%
Deficiente	Nº	4	35	32	4	75
	%	2,5%	21,9%	20,0%	2,5%	46,9%
Regular	Nº	0	8	6	0	14
	%	0,0%	5,0%	3,8%	0,0%	8,8%
Eficiente	Nº	0	7	0	0	7
	%	0,0%	4,4%	0,0%	0,0%	4,4%
Total	Nº	6	82	66	6	160
	%	3,8%	51,2%	41,3%	3,8%	100,0%

Tau-b de Kendall (τ) = 0.451 Sig. P = 0.001 < 0.01

Fuente: Instrumentos aplicados a los funcionarios de la MPSC - 2017

Interpretación

De la Tabla 13 se observa que el 21.9% de los funcionarios perciben un nivel deficiente en la dimensión física - especial de la planificación estratégica y un nivel poco adecuado en el Ordenamiento Territorial, así mismo el 20.0% de los funcionarios perciben un nivel deficiente en la dimensión física – espacial de la planificación estratégica y un nivel regular adecuado en el Ordenamiento Territorial; también se puede observar un resultado muy significativo del 20.0%

de los funcionarios perciben un nivel muy deficiente en la dimensión física espacial de la planificación estratégica y un nivel poco adecuado en el Ordenamiento Territorial. De igual forma se observa que el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.451$ con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$); demostrándose que la perspectiva Física – Espacial si requiere de condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017.

- **H₅:** La **perspectiva institucional y operativa** constituye una condición técnico, presupuestal y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión, 2017.

Tabla 14

Tabla de contingencia de la dimensión institucional operativa de la planificación estratégica en el Ordenamiento Territorial de la provincia de Sánchez Carrión – 2017

INSTITUCIONAL Y OPERATIVA		ORDENAMIENTO TERRITORIAL				Total
		Nada Adecuado	Poco Adecuado	Regular Adecuado	Adecuado	
Muy Deficiente	Nº	2	20	18	0	40
	%	1,3%	12,5%	11,3%	0,0%	25,0%
Deficiente	Nº	2	27	30	4	63
	%	1,3%	16,9%	18,8%	2,5%	39,4%
Regular	Nº	0	29	16	2	47
	%	0,0%	18,1%	10,0%	1,3%	29,4%
Eficiente	Nº	0	4	0	0	4
	%	0,0%	2,5%	0,0%	0,0%	2,5%
Muy Eficiente	Nº	2	2	2	0	6
	%	1,3%	1,3%	1,3%	0,0%	3,8%
Total	Nº	6	82	66	6	160
	%	3,8%	51,2%	41,3%	3,8%	100,0%

Tau-b de Kendall (τ) = 0.325 Sig. P = 0.001 < 0.01

Fuente: Instrumentos aplicados a los funcionarios de la MPSC - 2017

Interpretación

De la Tabla 14 se observa que el 18.8% de los funcionarios perciben un nivel deficiente en la dimensión institucional operativa de la planificación estratégica y un nivel regular adecuado en el Ordenamiento Territorial, en tanto que el 16.9% de los funcionarios perciben un nivel regular en la dimensión institucional operativa de la planificación estratégica y un nivel poco adecuado

en el Ordenamiento Territorial; mientras que también se puede visualizar que un 16.9% y de los funcionarios perciben un nivel muy deficiente en la dimensión institucional operativa de la planificación estratégica y un nivel poco adecuado en el Ordenamiento Territorial; así mismo se puede observar que un 12.5% y de los funcionarios perciben un nivel muy deficiente en la dimensión institucional operativa de la planificación estratégica y un nivel poco adecuado en el Ordenamiento Territorial. De la misma manera se observa que el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.325$ con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$); demostrándose que la perspectiva institucional y operativa si requiere de condiciones técnico, presupuestales y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017.

- **H₆:** La **perspectiva económica** constituye una condición técnico, presupuestal y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión, 2017.

Tabla 15

Tabla de contingencia de la dimensión económica de la planificación estratégica en el Ordenamiento Territorial en la provincia de Sánchez Carrión – 2017

ECONÓMICA		ORDENAMIENTO TERRITORIAL				Total
		Nada Adecuado	Poco Adecuado	Regular Adecuado	Adecuado	
Muy Deficiente	Nº	0	12	14	0	26
	%	0,0%	7,5%	8,8%	0,0%	16,3%
Deficiente	Nº	2	37	16	4	59
	%	1,3%	23,1%	10,0%	2,5%	36,9%
Regular	Nº	2	29	34	2	67
	%	1,3%	18,1%	21,3%	1,3%	41,9%
Eficiente	Nº	2	2	0	0	4
	%	1,3%	1,3%	0,0%	0,0%	2,5%
Muy Eficiente	Nº	0	2	2	0	4
	%	0,0%	1,3%	1,3%	0,0%	2,5%
Total	Nº	6	82	66	6	160
	%	3,8%	51,2%	41,3%	3,8%	100,0%

Tau-b de Kendall (τ) = 0.319 Sig. P = 0.001 < 0.01

Fuente: Instrumentos aplicados a los funcionarios de la MPSC - 2017

Interpretación

De la Tabla 15 se observa que el 23.1% de los funcionarios perciben un nivel deficiente en la dimensión económica de la planificación estratégica y un nivel poco adecuado en el Ordenamiento Territorial, en tanto que el 21.3% de los funcionarios perciben un nivel regular en la dimensión económica de la planificación estratégica y un nivel regular adecuado en el Ordenamiento Territorial; así como se puede visualizar que un 18.1% y de los funcionarios perciben un nivel regular en la dimensión económica de la planificación estratégica y un nivel poco adecuado en el Ordenamiento Territorial; también se observa un 10.0% y de los funcionarios perciben un nivel deficiente en la dimensión económica de la planificación estratégica y un nivel poco adecuado en el Ordenamiento Territorial. De la misma manera se observa que el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.319$ con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$); demostrándose que la perspectiva económica si requiere de condiciones técnico, presupuestales y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017.

IV. DISCUSIÓN

Si bien es cierto el mundo ha tenido cambios que han producido efectos muy visibles, ya sea en los campos: lo económico, político legal, tecnológico, socio cultural y medioambiental. En nuestro país, los cambios han producido grandes problemas tales como son las grandes brechas en calidad y cobertura en materia de salud, los bajos estándares internacionales mostrados en educación básica sobre todo en las materias de matemáticas y comunicación; hay altos índices de violencia y delincuencia social que altera la seguridad ciudadana, corrupción generalizada sobre todo en las instituciones públicas, los conflictos por imprecisión de límites territoriales, el descontento por no tener un ordenamiento territorial adecuado, los desastres naturales que han ocasionan grandes pérdidas de bienes materiales por no contar con planes de contingencias bien definidos, entre otros. Es por eso que, la responsabilidad o función principal de los gobiernos locales, como es el caso es el de la provincia de Sánchez Carrión le corresponde promover la planificación estratégica impulsando un desarrollo local sostenible, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y equidad social, el cual debe contar con un marco de planificación y ordenamiento territorial con un aspecto básico para lograr los objetivos y metas, concordando con D'Alessio, (2008), que señala que la Planificación Estratégica, es un conjunto y secuencia de actividades que desarrolla una organización para alcanzar la visión establecida, para lo cual utiliza como insumos los análisis externo e interno, con el fin de formular las estrategias deseadas que son los medios para alcanzar los principales objetivos.

Proponer a la planificación estratégica como instrumento para mejorar el ordenamiento territorial, es un tema relativamente nuevo; porque obedece a los nuevos paradigmas del desarrollo sostenible y sustentable, probablemente es por ello que se desconoce sus características y beneficios; aunque históricamente, en todas las culturas, las autoridades han percibido la necesidad de regular el uso del suelo en el interés de toda la comunidad o de sus grupos dominantes, en tal sentido Rodríguez, C., (2009) indica que a medida en que los problemas territoriales y urbanos se han hecho más complejos, han requerido de conocimientos más precisos para el desarrollo de

instrumentos u herramientas de ordenamiento territorial y urbanismo donde los ciudadanos han aceptado seguir y respetar, como un compromiso social y jurídico; además problemática está coligada a las condiciones de recursos disponibles para satisfacer las crecientes necesidades sociales, culturales, económicas y ambientales de cada nación o comunidad.

El mecanismo de la planificación consiste en el ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción para alcanzar los objetivos. A partir de este aspecto se concuerda que la planificación estratégica es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas.

Por otro lado, el Ordenamiento Territorial procura adecuar los usos del suelo y la ocupación del espacio a las aptitudes y restricciones ecológicas y sociales de cada lugar o espacio. De este modo se promueven nuevas oportunidades de desarrollo y promoción del territorio y se reducen los conflictos derivados del uso de suelo y los impactos ambientales.

Ahora analizado los resultados, tenemos que la tabla 5, se evidencia que el nivel que prevalece en la calificación de variable planificación estratégica, es el nivel deficiente con un 68% (109 funcionarios), seguido del nivel regular con un 26% (42 funcionarios), el nivel de muy eficiente cuenta con un 3% (5funcionarios) mientras que tan solo 3 funcionarios consideran que la planificación estratégica en la provincia de Sánchez Carrión se encuentra en el nivel eficiente, el cual representa sólo un 2% de la población encuestada; y en tanto que solo un 1% considera el nivel muy eficiente. Estos valores representan que existe un gran déficit en la planificación estratégica en la provincia de Sánchez Carrión, el cual Santana (2012), indica que se tiene adoptar y/o tomar medidas necesarias para mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes y así desencadenar los procesos de cambios sociales, culturales y económicos, potenciando las oportunidades de desarrollo que ofrece el territorio. Además que se tiene que implantar procedimientos nuevos de planificación que conlleven a impulsar un cambio sistémico en las tendencias objetivas que posee el territorio, y que estos incidan en su desarrollo en el corto y el largo plazo. Los medios o documentos de planificación deben traducirse en una mayor ordenación, coherencia y coordinación, y estos deben

estar vinculando a la demanda social y desafíos estratégicos que corresponde desarrollar la administración municipal; sabiendo que los nuevos desafíos que hoy en día se presentan en los municipios, es la preocupación e importancia de generar instancias de planificación adecuadas para responder antes las exigencias que impone el territorio fuera cual fuera.

Por otro lado Armijo, M. (2011) indica que planificación es establecer prioridades, objetivos y estrategias que sirvan de apoyo a quienes pretenden lograr los resultados esperados y conducir un territorio ordenado. Asumiendo esta consideración los pasos básicos que no debieran faltar en toda planificación estratégica, son: misión, visión, objetivos estratégicos, estrategias, definición indicadores y metas, donde para logra todo esto es necesario identificar las amenazas y oportunidad así como el análisis del entono del medio ambiente.

Así mismo se puede traducir que no se están implementando los documentos, planes y/o instrumentos en el tiempo adecuado para tener un mejor direccionamiento en la consecución del logro de los objetivos, donde Chiavenato. (2011) nos afirma que; la planeación estratégica es el proceso por el cual se trazan las directrices para definir los planes de acción y generar ventajas competitivas y sustentabilidad a largo plazo para una organización, así identificando recursos potenciales, alinear competencias, reconocer las fortalezas y debilidades y establecer un conjunto de medidas integradas, en la cual la entidad aplicará alcanzando los resultados planeados; esto sólo llegará a su máxima eficacia cuando todas las personas que la componen, la acepten, la entiendan y lo aprovechen como conjunto permanente y organizado.

Continuando con el análisis de la tabla 5, encontramos que en la variable de Ordenamiento Territorial predomina el nivel poco adecuado con un 73 % (116 funcionarios) seguido del nivel regular adecuado con un 22% (35 funcionarios); en lo que se puede traducir que se tiene que reforzar enérgicamente en las dimensiones de la planificación estratégica para poder fortalecer y mejorar el ordenamiento territorial de la provincia. Esta percepción de obtener un ordenamiento territorial poco adecuado, coincide con Moschella, P. (2012, p. 53), el cual afirma que el ordenamiento territorial puede ver afectado por los

desequilibrios territoriales que existen en nuestro país, ya que estas inestabilidades se caracterizan por la disímil calidad de vida de la población, un fuerte centralismo político e institucional en las ciudades costeras, el servilismo y la sobreexplotación de los recursos naturales así como la desarticulación vial y económica. Superar estos problemas representaría un desarrollo del territorio de modo equilibrado el hecho que se vería reflejado en un uso racional o adecuado del territorio, puesto que la superación de los desequilibrios requiere un manejo integrado de las políticas sectoriales y en los distintos niveles.

Así como, también se tiene un nivel muy significativo que es el de regular adecuado, el cual cuenta con un 22% (35 funcionarios) en tanto que el 3% (5 funcionarios) consideran el nivel adecuado, y el 2% (3 funcionarios) y 1% (1 funcionario) asignan un nivel muy adecuado; esto nos demuestra que existe una aceptación muy baja sobre el ordenamiento territorial; y Azpur, J. (2011), exterioriza que dada la diversidad territorial y geográfica de nuestro país, se hace necesario pensar en construir nuevos modelos de desarrollo, el cual implicaría mejorar nuestro marco normativo sobre ordenamiento territorial en nuestro país y por ende en nuestra provincia, puesto que el actual porcentaje refleja la ausencia de una concepción integradora del proceso de ordenamiento, es necesaria dar una mirada multidimensional del territorio que integre de manera conjunta los aspectos político, económico, ambiental, social, cultural, institucional y que estos sean capaces de articularlos. Por otro lado La implementación de los instrumentos de ordenamiento es fundamental, tal como las zonificaciones (ZEE), que se basan en categorías espaciales para establecer los usos permitidos, prohibidos o restringidos, acompañados de instrumentos coercitivos o estimulantes y normas que dan soporte legal a los planes y definen mecanismos para resolver los conflictos generados por la intervención, tal como lo menciona Massiris, A., (2008).

Ahora analizando tabla 6 se observa que de los niveles de la dimensión organizacional predomina el nivel deficiente con un 69% (110 funcionarios). Así mismo de los niveles de la dimensión territorial predomina el nivel deficiente con un 55 % (88 funcionarios). De igual forma de los niveles de la dimensión política se evidencia que impera es el nivel deficiente con un 49 % (78 funcionarios). También se evidencia que de los niveles de la dimensión

física/espacial. El cual prevalece el nivel deficiente con un 44 % (70 funcionarios). Así mismo de los niveles de la dimensión institucional/operativa predomina el nivel deficiente con un 54 % (86 funcionarios). De igual forma de los niveles de la dimensión económica se evidencia que impera el nivel regular con un 48 % (76 funcionarios). A esto se puede evidenciar que las dimensiones de la planificación estratégica se encuentran en déficit de atención por los funcionarios, sabiendo que esta constituye el primer pilar fundamental de la Gestión Pública para obtener los resultados, brinda información para la programación presupuestal multianual, así como contribuye al desarrollo de una cultura de seguimiento en la Gestión Pública, incorpora el análisis prospectivo instrumentalizando las políticas públicas considerando el contexto organizativo, económico, social, territorial, físico espacial y político; y de esta manera producir planes estratégicos que se actualicen sobre la base del análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro plasmada por la Directiva N° 001-2014-CEPLAN; 2014.

En tanto para mejorar las dimensiones organizacional, institucionales operativas, territorial, económicas, físicas y espaciales; es necesario aplicar lo que mencionan Bonari, D. & Gasparin, J. (2014); que la articulación entre los planes de gobierno y la asignación de recursos constituye el núcleo fundamental de la gestión en el nivel meso de la administración pública, el cual para administrar recursos sobre la base de resultados, es obligatorio tener presente un marco lógico que contemple al menos los siguientes elementos: recursos (físicos y monetarios), actividades, productos y resultados e impactos esperados, así como de indicadores. Sabiendo que en muchas veces la planificación converge en una secuencia lógica de objetivos, metas y acciones plasmadas en documentos que solo expresan una carta de buenas intenciones, mientras que el presupuesto representa las transacciones gubernamentales de los diferentes organismos realizadas en un horizonte de tiempo. Sin embargo, esto no implica que la planificación y el presupuesto sean herramientas insignes para mejorar la administración de los recursos. Al contrario, hoy en día estos instrumentos son útiles y cuando se empleen de forma correcta y adecuada

permiten que los usuarios y/o responsables de la planificación tomen buenas decisiones.

Continuando con el análisis, podemos indicar que la dimensión que está en mejor desarrollo es la política donde tiene el 40% de regular, 6% de eficiente y un 4% de muy eficiente que hacen una suma del 50%, y esto significa que en gran parte se cumple con las funciones político administrativas según ley emitiendo normatividad adecuada y actualizada acorde con el contexto, así como la alta gerencia realiza alianzas políticas institucionales en consenso con la mayoría de los actores involucradas en la planificación para el buen desarrollo, y coincide con Aristeo, M. (2014), el cual define a las políticas como planes que constituyen declaraciones o interpretaciones generales que guían el pensamiento para la buena toma de decisiones, estas permiten decidir asuntos antes de que se conviertan en problemas.

Así mismo podemos decir la que dimensión que también se desarrolla es la económica, porque sumando el 13% de eficiente y el 5% de muy eficiente se llega a un total de 18%, que significa que en gran parte si se destina recursos ordinarios y de canon para proyectos productivos para impulsar el desarrollo económico y así poder generar oportunidades comerciales y de intercambio; además que se promueve la economía de escala local, evitando la centralización de materias primas, que hay inversión en maquinaria y equipo para la industrialización de productos andinos. Esto significa que la función de la planificación económica la cual busca articular las perspectivas para el conjunto de los ciudadanos, más allá de las posibilidades de los mercados y de cada actor o grupo social por separado está encaminada, y la planificación social se encuentra apuntando a mejorar la coordinación de las políticas públicas a través de los gobiernos locales que interactúan con las fuerzas políticas, económicas y sociales que permiten concertar los distintos temas a realizarse al interior de las municipalidades para alcanzar los objetivos en tiempo trazado. Estas dimensiones son indispensables para orientar el desarrollo con dirección estratégica, ya que recuperaran el valor de la planificación como instrumento esencial para la buena acción que ejecutan los gobiernos en sus distintos niveles. (Martin, J. 2005, p. 5)

A su vez, en la tabla 7 encontramos las calificaciones de dimensiones del Ordenamiento Territorial, donde el nivel que prevalece es el poco adecuado como se puede visualizar los porcentajes que de mayor a menor se ubican, donde: catastro - titulación 64%, demarcación y organización 56%, ambiental 54%, social 52%, acondicionamiento territorial 45%, desarrollo rural 30% y zonificación urbana 29%. Estos resultados nos indican que se existe un déficit en estas perspectivas que necesitan ser atendidos con suma urgencia por la institución competente para lo cual se debe de considerar dentro del proceso de planificación, esto coincide con Cruz (2008), que considera al Ordenamiento Territorial como instrumento planificación por contribuir con la protección preventiva del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, y por ende en la práctica de las actividades económicas, políticas, sociales y culturales. En este sentido, nace la necesidad de iniciar los estudios conducentes al nuevo ordenamiento, reordenamiento, acondicionamiento y reorganización espacial, con la delimitación territorial que complemente y contribuya a la política de descentralización y regionalización, convirtiéndose por tanto en política de Estado.

Asimismo, analizando podemos afirmar que otro nivel significativo y preocupante es el nivel nada adecuado que cuenta con una gran cantidad de porcentajes entre sus dimensiones entre las que se encuentran: social con un 27%, ambiental con un 30%, zonificación urbana con un 28%, demarcación y organización con un 35%, desarrollo rural y acondicionamiento territorial ambas con un 25% y catastro y titulación con un 23 %; este hecho conlleva a reconocer que existe una gran brecha por afinar en estas dimensiones donde se presentan la mayor parte de problemas que dificultan tener un ordenamiento territorial.

Moschella, P. (2012, p.53), nos indica que ordenamiento territorial es de vital importancia en el proceso de concertación de las acciones de desarrollo con un enfoque integral y participativo. Por otro lado, el ordenamiento territorial como instrumento de gestión y planificación es necesario en la toma de decisiones para el desarrollo puesto que es vital conocer el territorio de manera integral. Los instrumentos del ordenamiento territorial son útiles en la elaboración de

proyectos de inversión pública y privada, la aplicación de dichos instrumentos queda a cargo de los gobiernos regionales y locales, muchos de los cuales presentan debilidades en las capacidades de recursos humanos y financieros, esto limita la elaboración y la aplicación eficiente de estos instrumentos.

Según Gómez, D. (2002, p. 143) ordenar el territorio implica identificar, distribuir, organizar y regular las actividades humanas en el territorio conforme ciertos criterios y prioridades, pudiendo señalarse de la Ordenamiento Territorial como aquella expresión en el espacio de las políticas económica, social, cultural y ambiental de una sociedad donde el sistema territorial es un resultado de aquellas. Así como es uno de los instrumentos de gestión pública más debatidos en el contexto del proceso de descentralización y las reformas institucionales ambientales es el diseño de planes de ordenamiento territorial. En el caso peruano esto es bastante evidente dada la combinación de un ritmo acelerado de inversión y crecimiento durante la última década, junto con lo que parecen ser irreversibles consecuencias del calentamiento global, lo que ha generado una serie de movilizaciones sociales por el acceso y control de recursos naturales y ha hecho cada vez más urgente la necesidad de avanzar en la implementación de los instrumentos de zonificación y ordenamiento territorial (Glave, M., 2009, p. 123).

También, podemos afirmar que las dimensiones que tiene un mejor avance es la social porque sumando el 24% de regular adecuado, 14% de adecuado y 3% de muy adecuado, se llega a una suma de 41% que significa que los funcionarios consideran que se están mejorando la calidad de vida ya que se está reduciendo el crecimiento desordenado, se promueve la identidad local y los valores de los habitantes, así como se impulsa el turismo sostenible, la mejora de la educación y salud a través de la valoración económica; además que se está teniendo atenciones al momento de querer ocupar un determinado territorio u espacio. Se afirma que dimensión que también se desarrolla es la de zonificación urbana porque sumando el 23% de regular adecuado, 19% de adecuado y 3% de muy adecuado haríamos un total de 45%, que significa que si se cuenta con una distribución regular de equipamientos urbanos, una clasificación y uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.), y que se

están implementado instrumentos técnicos normativos para impulsar el ordenamiento del territorio. De igual manera la dimensión desarrollo rural está avanzado positivamente porque sumando el 21% de regular adecuado, 18% de adecuado y 7% de muy adecuado haríamos un total de 46%, que significa que se está invirtiendo en maquinaria y equipa para el desarrollo de actividades agrícolas existiendo una mayor integración de cadenas productivas, ofreciendo oportunidades económicas a los pequeños y medianos productores agrícolas de la provincia.

Prosiguiendo con los análisis, en la Tabla 8 se observa el resultado de la prueba de normalidad (kolmogorov-smirnov) de la variable Planificación Estratégica y sus respectivas dimensiones y Ordenamiento Territorial, denotándose que el nivel de significancia de la prueba de kolmogorov-smirnov los valores menores al 5% de significancia estándar ($p < 0.05$), en las dimensiones de la Planificación Estratégica: Organizacional, Territorial, Política, Física – Espacial, Institucional – Operativa y Económica; demostrándose que se distribuyen de manera no normal, por lo tanto se determina utilizar pruebas no paramétricas para analizar la relación de causalidad entre las variables y este caso usaremos el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall.

Según los datos obtenidos de la matriz de tabulación de datos, tenemos a la tabla 9 que se observa que el 26,3% de los funcionarios de la MPSC perciben un nivel deficiente en la planificación estratégica, no obstante el ordenamiento territorial es poco adecuado; mientras que el 17.5% de los funcionarios sostiene que la planificación estratégica es regular, por tanto el ordenamiento territorial es poco adecuado. También se observa que el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.43$, con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$); demostrándose que la Planificación Estratégica si requiere de condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidarse como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017, así Rodríguez, C., (2009), propone que a medida en que los problemas territoriales y urbanos se hagan más complejos, se tiene que desarrollar los instrumentos de ordenamiento territorial y urbanismo de tal modo que ayude a los ciudadanos a respetar el compromiso social y jurídico; ya que esta

problemática está asociada a las limitaciones en recursos disponibles para satisfacer las crecientes necesidades sociales, culturales, económicas y ambientales de cada nación o comunidad, en un contexto o soporte físico-espacial que considera como suyo la necesidad de propiciar un desarrollo sostenible.

En la Tabla 10 se observa que el 30% de los funcionarios perciben un nivel deficiente en la dimensión organizacional de la planificación estratégica y un nivel poco adecuado en el Ordenamiento Territorial, en tanto que el 22.5% de los funcionarios perciben un nivel deficiente en la dimensión organizacional de la planificación estratégica y un nivel regular adecuado en el Ordenamiento Territorial; mientras que un 12.5% de los funcionarios perciben un nivel muy deficiente en la dimensión organizacional de la planificación estratégica y un nivel poco y regular adecuado en el Ordenamiento Territorial. También se observa que el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.20$ con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$); demostrándose que la perspectiva organizacional si requiere de condiciones técnico, presupuestales y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017

En la Tabla 11 se observa que el 23.8% de los funcionarios perciben un nivel deficiente en la dimensión territorial de la planificación estratégica y un nivel poco adecuado en el Ordenamiento Territorial, en tanto que el 18.8% de los funcionarios perciben un nivel deficiente en la dimensión territorial de la planificación estratégica y un nivel regular adecuado en el Ordenamiento Territorial; mientras que un 18.8% y 13.8% de los funcionarios perciben un nivel muy deficiente en la dimensión territorial de la planificación estratégica y un nivel poco y regular adecuado en el Ordenamiento Territorial. También se observa que el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.44$ con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$); demostrándose que la perspectiva territorial si requiere de condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017.

En la Tabla 12 se observa que el 27.5% de los funcionarios perciben un nivel deficiente en la dimensión política de la planificación estratégica y un nivel poco adecuado en el Ordenamiento Territorial, así como el 16.3% de los funcionarios perciben un nivel regular en la dimensión política de la planificación estratégica y un nivel regular adecuado en el Ordenamiento Territorial; también se puede ver que el 15.0% de los funcionarios perciben un nivel deficiente en la dimensión política de la planificación estratégica y un nivel regular adecuado en el Ordenamiento Territorial. También se observa que el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.331$ con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$); demostrándose que la perspectiva política si requiere de condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017.

En la Tabla 13 se observa que el 21.9% de los funcionarios perciben un nivel deficiente en la dimensión física - especial de la planificación estratégica y un nivel poco adecuado en el Ordenamiento Territorial, así mismo el 20.0% de los funcionarios perciben un nivel deficiente en la dimensión física – espacial de la planificación estratégica y un nivel regular adecuado en el Ordenamiento Territorial; también se puede observar un resultado muy significativo del 20.0% de los funcionarios perciben un nivel muy deficiente en la dimensión física espacial de la planificación estratégica y un nivel poco adecuado en el Ordenamiento Territorial. De igual forma se observa que el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.451$ con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$); demostrándose que la perspectiva Física – Espacial si requiere de condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017.

En la Tabla 14 se observa que el 18.8% de los funcionarios perciben un nivel deficiente en la dimensión institucional operativa de la planificación estratégica y un nivel regular adecuado en el Ordenamiento Territorial, en tanto que el 18.1% de los funcionarios perciben un nivel regular en la dimensión

institucional operativa de la planificación estratégica y un nivel poco adecuado en el Ordenamiento Territorial; mientras que también se puede visualizar que un 16.9% y de los funcionarios perciben un nivel muy deficiente en la dimensión institucional operativa de la planificación estratégica y un nivel poco adecuado en el Ordenamiento Territorial; así mismo se puede observar que un 12.5% y de los funcionarios perciben un nivel muy deficiente en la dimensión institucional operativa de la planificación estratégica y un nivel poco adecuado en el Ordenamiento Territorial. De la misma manera se observa que el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.325$ con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$); demostrándose que la perspectiva institucional y operativa si requiere de condiciones técnico, presupuestales y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017.

En la Tabla 15 se observa que el 23.1% de los funcionarios perciben un nivel deficiente en la dimensión económica de la planificación estratégica y un nivel poco adecuado en el Ordenamiento Territorial, en tanto que el 21.3% de los funcionarios perciben un nivel regular en la dimensión económica de la planificación estratégica y un nivel regular adecuado en el Ordenamiento Territorial; así como se puede visualizar que un 18.1% y de los funcionarios perciben un nivel regular en la dimensión económica de la planificación estratégica y un nivel poco adecuado en el Ordenamiento Territorial; también se observa un 10.0% y de los funcionarios perciben un nivel deficiente en la dimensión económica de la planificación estratégica y un nivel poco adecuado en el Ordenamiento Territorial. De la misma manera se observa que el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.319$ con nivel de significancia menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$); demostrándose que la perspectiva económica si requiere de condiciones técnico, presupuestales y operativa para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017.

V. CONCLUSIONES.

1. Se ha logrado determinar que la Planificación Estratégica requiere de condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidarse como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión – 2017; esto se refleja con el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.43$ y con un nivel de significancia menor al 1% ($P < 0.01$) (tabla 9) revelando que existe congruencia y/o una fuerte asociación. Es decir, que al aumentar el nivel de planificación estratégica, también aumenta el nivel del ordenamiento territorial o que a un bajo nivel de planificación estratégica, le corresponde un bajo nivel de ordenamiento territorial.
2. Se ha logrado identificar los nivel de la Planificación Estratégica y del Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión – 2017 (tablas 5, 6 y 7), donde la primera evidencia un nivel de calificación “deficiente” con 68%, seguida de “regular” con 26%, y en similar formase ubican sus dimensiones; en tanto que el ordenamiento territorial evidencia un nivel de calificación “poco adecuado” con 73%, seguida de “regular adecuado” con 22%, y en similar formase ubican sus dimensiones.
3. Se ha logrado determinar que la perspectiva organizacional constituye condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidar a la planificación estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión – 2017; esto se refleja con el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.20$ y con un nivel de significancia menor al 1% ($P < 0.01$) (tabla 10) revelando que existe congruencia y/o una fuerte asociación. Es decir, que al aumentar el nivel de organización, también aumenta el nivel del ordenamiento territorial o que a un bajo nivel de organización, le corresponde un bajo nivel de ordenamiento territorial.

4. Se ha logrado determinar que la perspectiva territorial constituye condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidar a la planificación estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión – 2017; esto se refleja con el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.44$ y con un nivel de significancia menor al 1% ($P < 0.01$) (tabla 11) revelando que existe congruencia y/o una fuerte asociación. Es decir, que al aumentar el nivel de planificación territorial, también aumenta el nivel del ordenamiento territorial o que a un bajo nivel de planificación territorial, le corresponde un bajo nivel de ordenamiento territorial.

5. Se ha logrado determinar que la perspectiva política constituye condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidar a la planificación estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión – 2017; esto se refleja con el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.331$ y con un nivel de significancia menor al 1% ($P < 0.01$) (tabla 12) revelando que existe congruencia y/o una fuerte asociación. Es decir, que al aumentar el nivel de política, también aumenta el nivel del ordenamiento territorial o que a un bajo nivel de política, le corresponde un bajo nivel de ordenamiento territorial.

6. Se ha logrado determinar que la perspectiva física - espacial constituye condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidar a la planificación estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión – 2017; esto se refleja con el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.451$ y con un nivel de significancia menor al 1% ($P < 0.01$) (tabla 13) revelando que existe congruencia y/o una fuerte asociación. Es decir, que al aumentar el nivel de la perspectiva física - espacial, también aumenta el nivel del ordenamiento territorial o que a un bajo nivel de la perspectiva física - espacial, le corresponde un bajo nivel de ordenamiento territorial.

7. Se ha logrado determinar que la perspectiva Institucional y Operativa constituye condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidar a la planificación estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión – 2017; esto se refleja con el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.325$ y con un nivel de significancia menor al 1% ($P < 0.01$) (tabla 14) revelando que existe congruencia y/o una fuerte asociación. Es decir, que al aumentar el nivel de la perspectiva Institucional y Operativa, también aumenta el nivel del ordenamiento territorial o que a un bajo nivel de la perspectiva Institucional y Operativa, le corresponde un bajo nivel de ordenamiento territorial.

8. Se ha logrado determinar que la perspectiva económica constituye condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidar a la planificación estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión – 2017; esto se refleja con el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.319$ y con un nivel de significancia menor al 1% ($P < 0.01$) (tabla 15) revelando que existe congruencia y/o una fuerte asociación. Es decir, que al aumentar el nivel de la perspectiva económica, también aumenta el nivel del ordenamiento territorial o que a un bajo nivel de la perspectiva económica, le corresponde un bajo nivel de ordenamiento territorial.

VI. RECOMENDACIONES

1. La municipalidad provincial Sánchez Carrión debe impulsar y poner mayor interés a la planificación estratégica asignando recursos presupuestales, técnicos y operativos de tal forma que los planes, programas, proyectos y actividades sean implementados de manera eficaz, y así conducir un ordenamiento territorial adecuado y sostenible; esto se debe reforzar con soportes legislativos con vigencia ampliada a largo plazo, ya que según la investigación existe una relación significativa.
2. El municipio debe analizar y priorizar la planificación estratégica, focalizándola hacia la ordenación, de modo que los esfuerzos comunes estén direccionados a resolver los problemas o necesidades sociales, territoriales, económicas, organizacionales, institucionales y espaciales, y así contribuir a mejorar los niveles de las perspectivas del ordenamiento territorial, y por ende la calidad de vida de la población de provincial Sánchez Carrión.
3. Corresponde a la municipalidad provincial Sánchez Carrión el fortalecimiento de la dimensión organizacional de la planificación estratégica, donde se debe de difundir las propuestas técnicas, programas, proyectos y/o estrategias viables para el desarrollo, además los funcionarios deben estar comprometidos con la misión y visión y entender que sin la cooperación, la comunicación y la concertación entre ellos, es imposible llegar a lograr los objetivos y metas comunes de la entidad.
4. La municipalidad provincial Sánchez Carrión debe priorizar y analizar la perspectiva territorial, de tal forma que en base a las características geográficas y potencialidades se implementen las estrategias de desarrollo territorial, conduciendo a una adecuada planificación urbana y rural, y de esta manera evitar los conflictos sociales, restricciones, desequilibrios territoriales; a todo esto se debe reforzar con soportes técnicos normativo con vigencia a largo plazo para su regulación.

5. Se recomienda a la municipalidad provincial Sánchez Carrión que debe implementar o emitir políticas adecuadas y actualizada acorde con el contexto y la realidad, de tal manera que permitan generar oportunidades comerciales y de intercambio, y así mejorar la productividad y competitividad en las zonas urbanas y rurales; así mismo se deben promover las alianzas políticas a nivel distrito y provincial debido a que permitirá contribuir con las perspectivas del ordenamiento territorial.
6. La municipalidad provincial Sánchez Carrión en coordinación con el gobierno regional debe priorizar la implementación de estrategias de organización y demarcación territorial para el saneamiento y organización del territorio provincial y distrital, ya que es necesario ordenar el territorio de acuerdo a sus características físicas – espaciales; esto evitará los conflictos fronterizos y la conservación de la biodiversidad y/o aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a todo esto se debe fortalecer con la implementación de dispositivos de carácter provincial y regional.
7. Se recomienda a la municipalidad provincial Sánchez Carrión priorizar la planificación institucional y operativa en base a los dispositivos existentes, esto significa que los instrumentos o planes de gestión deben estar actualizados, consensados y articulados con las entidades competentes, en tal forma que se pueda identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas u los posibles escenarios que se pueden presentar en cada uno de los ejes de desarrollo, así como en las diferentes áreas de la entidad municipal; todo esto se debe reforzar mediante normativa de carácter provincial en el largo plazo.
8. La municipalidad provincial Sánchez Carrión debe seguir asignado recursos ordinarios y de canon para la consecución de proyectos de infraestructura, así como los proyectos productivos y de esta manera desarrollar e implementar planes de desarrollo económico promoviendo la economía de escalas y evitar las centralizaciones de materias primas y sistemas de producción, además se recomienda invertir en maquinaria y equipo para la industrialización de productos andinos y asistencia técnica, de modo que exista mayores oportunidades económicas para los pequeños y medianos productores agrícolas.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aristeo, M. (2014). *Políticas y Reglas en la Planeación dentro de la Organización*. Universidad de Occidente. Sinaloa, México.
- Armijo. M. (2011) *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*, Área de Políticas Presupuestarias y Gestión Pública de ILPES – CEPAL, Chile.
- Azpur, J. (2012). *Análisis de la legislación sobre planificación territorial en el Perú*. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana. Perú.
- Barraza F. & Ibáñez J. (2011) en su libro titulado “*Instrumentos de planificación en los gobiernos locales del Perú: propuesta para sistematización de la planificación local*.”
- Bonari, D. & Gasparin, J. (2014). *La vinculación entre la planificación y el Presupuesto y Recomendaciones para su Implementación*. Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento – CIPPEC, Buenos Aires, Argentina.
- CEPAL (2009). *Economía y territorio en América Latina y el Caribe, desigualdades y políticas*, Chile.
- Chiavenato, I. (2011), en su libro titulado “*Planeación Estratégica. Fundamentos y Aplicaciones*”, Editorial, MC GRAW HILL. España,
- Correa H. (2015), en su libro titulado “*Planificación Estratégica para el desarrollo regional y rural*”, Universidad Nacional de Piura- Consorcio de investigación económica y social (CIES).
- Correa, P. (2011). *Ordenamiento Territorial: Criterios para un Nuevo Equilibrio*. Santiago, Chile; para optar el Grado de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.

- Cruz, F. (2008). *Planificación Territorial y La Prevención de los Desastres Naturales*. Instituto de Investigación de la Facultad de Geología, Minas, Metalurgia y Ciencias Geográficas. Lima, Perú.
- Delgado Y. & Martínez R. (2011), *La planificación y su relación con las políticas*. Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia.
- D.S. N° 087-2004-PCM, Pautas para la Zonificación Ecológica Económica (ZEE).
- Decreto supremo N°022-2016 Vivienda, Reglamento de Plan de Desarrollo Urbano y Plan de Acondicionamiento Territorial
- Decreto Legislativo N° 667, Ley de Registro de Predios Rurales
- García, E. (1997), *Incremento demográfico y urbano y degradación medioambiental en Iberoamérica*. En Espacio y Desarrollo, Lima: PUCP, 1997, N°9.
- Glave, M (2009). *Ordenamiento territorial y desarrollo en el Perú: Notas Conceptuales y Balance de Logros y Limitaciones*.
- Gómez, D. (2002). *Ordenación Territorial*, 2ª Edición – Mundi – Presna. Madrid, España.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5° Ed.).México; Mc Graw Hill interamericana.
- Hurtado, J. (2011). *Propuesta de planificación y ordenamiento territorial de la estructura físico biótica del Río San Eugenio de Santa Rosa de Cabal Risaralda*. Manizales, Colombia
- Iglesias, A. (2010) *La Planificación Estratégica como Instrumento de Gestión Pública en el Gobierno Local*, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea Vizcaya, España.
- Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Manual del Usuario del Sistema Básico de IBM SPSS Statistics 19 (2010).
Copyright SPSS Inc. 1989.
- Martin, J. (2005). *Funciones Básicas de la Planificación Económica y Social*.
Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
– ILPES – CEPAL, Santiago, Chile
- Massiris, A. (2008). *Fundamentos Conceptuales y metodológicos del
Ordenamiento Territorial*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de
Colombia, Colombia.
- Mesa A. & Merinero R. (2008), en su libro titulado “*Planificación Estratégica
Territorial: Estudios Metodológicos*”.
- Moschella, P. (2012). *Variación y protección de humedales costeros frente a
procesos de urbanización: casos Ventanilla y Puerto Viejo*, Pontificia
Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Ramírez, S. et al. (2012). *Factores que limitan la gestión de las políticas de
desarrollo económico local en la Municipalidad Provincial de Abancay en el
periodo 2007-2009*. Lima, Perú.
- Santana, G. (2012). *Instrumentos de Planificación de la Gestión Municipal
Chilena*. Valdivia – Chile; para optar al título de Ingeniero Comercial.
- Shack, N. (2009) *Planificación Estratégica y Construcción de Indicadores de
Desempeño*, Santiago, Chile.
- Tablas estadísticas (2010). Distribuciones: Normal, T de Student, Ji – Cuadrado,
Binomial, Poisson y F de Fisher Snedecor.

Tavares, M. y Beretta, N. (2006). *Sistemas de Planificación Estratégica e Innovaciones Presupuestarias. Experiencias en Brasil, Colombia, Guatemala, México y Uruguay*. BID/PRODEV. Washington. Estados Unidos.

Links

www.minam.gob.pe

www.minagri.gob.pe

www.ceplan.go.pe

www.mef.gob.pe

www.vivienda.gob.pe

www.munihuamchuco.gob.pe

ANEXO 1

CUESTIONARIO DE “PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA”

Edad: _____ Sexo: Masculino [] Femenino []

Cargo que desempeña:

El siguiente cuestionario tiende a determinar las condiciones que requiere la Planificación Estratégica para consolidarse como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión – 2017.

Se solicita por favor sea objetivo, honesto y sincero con sus respuestas. Se agradece de forma anticipada por su colaboración, los resultados que se obtengan en esta investigación científica permitirán identificar las condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidarse como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión.

INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de 40 ítems. Los ítems incluyen cuatro alternativas de respuestas. Preste atención a cada una estos ítems así como las opciones de repuesta que le siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (X) en la letra que considere que se aproxime más a su realidad, es decir cuántas veces ocurren estas situaciones en su institución o ciudad.

Si no ocurre, marca la alternativa **NUNCA (0)**

Si ocurre pocas veces, marca la alternativa **A VECES (1)**

Si ocurre muchas veces, marca la alternativa **CASI SIEMPRE (2)**

Si ocurre continuamente, marca la alternativa **SIEMPRE (3)**

Nº	ÍTEMS	NUNCA (0)	A VECES (1)	CASI SIEMPRE (2)	SIEMPRE (3)
DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL					
1	Considera que la Planificación es vital para la consecución de los objetivos y metas.				
2	Existe articulación entre gobierno regional y gobierno local.				
3	Se elaboran propuestas técnicas, estrategias viables para el desarrollo.				
4	Conoce usted el FODA, la Misión, Visión del PE, estas se encuentran bien definidas y difundidas.				
5	Considera usted que se planifica adecuadamente el desarrollo de la provincia de Sánchez Carrión.				
6	Existe cooperación por parte de los trabajadores para el logro de sus actividades planificadas.				
7	Existe comunicación desde la alta dirección hasta los subalternos para obtener el objetivo común.				
8	Los cargos, las reglas y normas son respetados por parte de los trabajadores.				
DIMENSIÓN TERRITORIAL					
9	Considera que se implementan estrategias de desarrollo territorial.				
10	Considera que se planifica el crecimiento urbano y rural.				

11	Se organiza el territorio según sus características.				
12	Se conocen las fortalezas y debilidades Territoriales.				
13	Se reconocen las potencialidades, restricciones, desequilibrios y riesgos del territorio.				
14	Existe un buen acondicionamiento del territorio en la provincia				
15	Se implementan instrumentos de planificación, con carácter técnico – normativo para regular el crecimiento sostenible del territorio.				
DIMENSIÓN POLÍTICA					
16	Se cumplen con las funciones político administrativas según ley.				
17	Se emite normatividad adecuada y actualizada acorde con el contexto.				
18	Se realizan alianzas políticas interdistritales.				
19	Se establece consenso entre los actores (instituciones) involucrados.				
20	Existe una buena decisión política por parte de las autoridades.				
21	Se promueve las políticas de planificación a nivel de distrito y provincial.				
DIMENSIÓN FÍSICO – ESPACIAL					
22	Existe una organización y demarcación del territorio definitiva.				
23	Existen conflictos fronterizos en su distrito.				
24	Existe ordenamiento espacial del territorio.				
25	Considera que la existencia de una ZEE sería importante para la provincia				
26	Existe una conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.				
27	Se realiza intervenciones a nivel distrital en ordenamiento y acondicionamiento del territorio.				
28	Se implementa normatividad acorde con el territorio para su protección y conservación.				
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y OPERATIVA					
29	Se elaboran planes estratégicos y articulados en la provincia.				
30	Se mantiene actualizado y sistematizado el Plan Estratégico Institucional.				
31	Las estrategias internas y externas provinciales, se encuentran bien direccionadas.				
32	Las actividades se elaboran y ejecutan conforme el detalle del Plan Operativo proyectado.				
33	Se facilita el diseño y formulación de políticas, planes, Programas y proyectos de desarrollo local.				
34	Se fortalece y genera capacidades institucionales y locales para una eficiente y eficaz gestión del territorio.				
DIMENSIÓN ECONÓMICA					
35	Se destina recursos ordinarios y de canon para proyectos productivos e impulsar el desarrollo económico de la provincia.				
36	Se generan oportunidades comerciales y de intercambio.				
37	Las políticas están orientadas a generar productividad y competitividad en las zonas urbanas y rurales.				
38	Se promueve y valora la economía de escala local, evitando la centralización de materias primas y sistemas de producción.				
39	Se dispone de información detallada sobre las ventajas comparativas y competitivas de la provincia.				
40	Se invierte en maquinaria y equipo para la industrialización de productos andinos.				

ANEXO 2

CUESTIONARIO DE “ORDENAMIENTO TERRITORIAL”

Edad: _____ Sexo: Masculino [] Femenino []

Cargo que desempeña: _____

El siguiente cuestionario tiende a determinar las condiciones que requiere la Planificación Estratégica para consolidarse como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión - 2017.

Se solicita por favor sea objetivo, honesto y sincero con sus respuestas. Se agradece de forma anticipada por su colaboración, los resultados que se obtengan en esta investigación científica permitirán identificar las condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidar a la Planificación Estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión.

INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de 45 ítems. Los ítems incluyen cuatro alternativas de respuestas. Preste atención a cada una estos ítems así como las opciones de repuesta que le siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (X) en la letra que considere que se aproxime más a su realidad, es decir cuántas veces ocurren estas situaciones en su institución o ciudad.

Si no ocurre, marca la alternativa **NUNCA (0)**

Si ocurre pocas veces, marca la alternativa **A VECES (1)**

Si ocurre muchas veces, marca la alternativa **CASI SIEMPRE (2)**

Si ocurre continuamente, marca la alternativa **SIEMPRE (3)**

Nº	ÍTEMS	NUNCA (0)	A VECES (1)	CASI SIEMPRE (2)	SIEMPRE (3)
DIMENSIÓN SOCIAL					
1	La calidad de vida de los habitantes de la provincia ha mejorado.				
2	Se ha reducido el crecimiento desordenado en el contexto urbano y rural.				
3	Se fortalece la identidad local de los habitantes así como sus costumbres y tradiciones.				
4	Se fomenta la valoración económica impulsando el desarrollo de un turismo sostenible.				
5	Se tiene en consideración las condiciones sociales, ambientales y económicas para la ocupación del territorio				
6	Se ha mejorado la atención en salud, educación y bienestar social.				
7	Se promueven los valores de igualdad, respeto y solidaridad, buscando el beneficio del conjunto de la ciudadanía				
DIMENSIÓN AMBIENTAL					
8	Se preserva la biodiversidad y los ecosistemas naturales de la provincia.				

9	Se evita la degradación de la flora y fauna de la provincia.				
10	Hay reducción en la generación de residuos y emisiones tóxicas y contaminantes.				
11	Los problemas ambientales se solucionan de manera armoniosa manteniendo el cuidado del medio ambiente.				
12	Se difunde la información ambiental hacia toda la población.				
13	La conservación y protección del medio ambiente es una prioridad del gobierno local y la población.				
14	Se implementan políticas que mantienen las condiciones adecuadas para la vida y el medio ambiente.				
15	Se garantiza el uso correcto de instrumentos de impacto ambiental y evaluación de riesgos a fin de prevenir los efectos negativos de las tecnologías.				
DIMENSIÓN ZONIFICACIÓN URBANA					
16	Se planifica el equipamiento urbano acorde con la población existente.				
17	Se implementa y mejora la red vial en el ámbito urbano.				
18	Se promueve el crecimiento ordenado del territorio a través de capacitaciones.				
19	La clasificación del suelo se encuentra bien determinado (Residencial, comercial, industriales, etc.)				
20	Se respeta el Reglamento de Zonificación Urbana.				
21	Se implementa instrumentos técnicos normativos para impulsar el ordenamiento territorial.				
DIMENSIÓN DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN					
22	La circunscripción político-administrativa de la provincia cuenta con las delimitaciones correspondientes.				
23	Existen barreras físicas o topográficas que mantienen una desconexión entre la provincia y sus centros poblados (caseríos).				
24	Se tiene conocimiento integral del territorio y de sus potencialidades.				
25	Existe un adecuado marco técnico-normativo de demarcación en la provincia.				
26	Se fortalecen los mecanismos para el saneamiento territorial.				
27	Se practica el arbitraje territorial como un mecanismo alternativo en la solución de las controversias por límites.				
DIMENSIÓN DESARROLLO RURAL					
28	Se fortalece al agricultor a través de las buenas prácticas agrícolas.				
29	Se impulsa las actividades agrícolas a través de proyectos productivos.				
30	Existe una mayor integración de cadenas productivas con expresiones organizativas en el campo.				
31	Se ofrecen oportunidades económicas a los pequeños y medianos productores agrícolas.				
32	Se desarrolla una nueva cultura agrícola y rural que permite la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.				
33	Se brinda asistencia técnica y apoyo en la organización de la producción y comercialización.				
DIMENSIÓN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL					
34	Se formulan e implementan programas, proyectos y acciones de desarrollo físico espacial a nivel local.				
35	Se moderniza y desarrolla la infraestructura agrícola, agroindustrial para la exportación.				
36	Existe desarrollo y promoción de infraestructura en recursos turísticos.				

37	Se cuenta con planes de prevención y mitigación de los desastres causados por fenómenos naturales.				
38	Se tienen debidamente establecidos los ejes de desarrollo y los circuitos viales.				
39	Se establecen medidas ambientales para orientar y ejecutar las actividades sociales y económicas.				
DIMENSIÓN CATASTRO Y TITULACIÓN					
40	Se proporciona seguridad jurídica a los agricultores de sus predios.				
41	Se impulsa la inversión privada en el agro y el acceso al crédito agrario formal.				
42	El catastro rural y urbano se encuentra formalizado y actualizado.				
43	Las propiedades se encuentran saneadas física y legalmente.				
44	Se promueve la cultura registral de propiedades inmuebles.				
45	Se desarrolla e implementa el sistema de información de catastro rural y urbano.				

ANEXO 3

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO

TITULO DE LA TESIS: La Planificación Estratégica como Instrumento para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión - 2017

VARIABLE INDEPENDIENTE: Planificación Estratégica												
INDICADORES	ITEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO										OBSERVACIONES
		REDACCIÓN		PERTINENCIA		COHERENCIA		ADECUACIÓN		COMPRESIÓN		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
Dimensión 1: ORGANIZACIONAL												
La importancia de la planificación	Considera que la Planificación es vital para la consecución de los objetivos y metas.	1		1		1		1		1		
Articulación entre gobiernos	Existe articulación entre gobierno regional y gobierno local.	1		1		1		1		1		
Propuestas técnicas para el desarrollo	Se elaboran propuestas técnicas, estrategias viables para el desarrollo.	1		1		1		1		1		
Análisis del FODA, Misión y visión	Conoce usted el FODA, la Misión, Visión del PE, estas se encuentran bien definidas y difundidas.	1		1		1		1		1		
Planificación en la provincia	Considera usted que se planifica adecuadamente el desarrollo de la provincia de Sánchez Carrión.	1		1		1		1		1		
Cooperación de trabajadores	Existe cooperación por parte de los trabajadores para el logro de sus actividades planificadas.	1		1		1		1		1		

Comunicación entre dirección y subalternos	Existe comunicación desde la alta dirección hasta los subalternos para obtener el objetivo común.	1	1	1	1	1		
Respeto por los cargos y normativa	Los cargos, las reglas y normas son respetados por parte de los trabajadores.	1	1	1	1	1		
Dimensión 2: TERRITORIAL								
Estrategias de desarrollo	Considera que se implementan estrategias de desarrollo territorial.	1	1	1	1	1		
Planificación urbana y rural	Considera que se planifica el crecimiento urbano y rural.	1	1	1	1	1		
Organización del territorio	Se organiza el territorio según sus características.	1	1	1	1	1		
Análisis interno	Se conocen las fortalezas y debilidades Territoriales.	1	1	1	1	1		
Análisis externo	Se reconocen las potencialidades, restricciones, desequilibrios y riesgos del territorio.	1	1	1	1	1		
Acondicionamiento	Existe un buen acondicionamiento del territorio en la provincia	1	1	1	1	1		
Instrumentos de planificación	Se implementan instrumentos de planificación, con carácter técnico – normativo para regular el crecimiento sostenible del territorio.	1	1	1	1	1		
Dimensión 3: POLÍTICA								
Políticas administrativas	Se cumplen con las funciones político administrativas según ley.	1	1	1	1	1		
Normatividad vigente	Se emite normatividad adecuada y actualizada acorde con el contexto.	1	1	1	1	1		
Alianzas distritales	Se realizan alianzas políticas interdistritales.	1	1	1	1	1		
Consenso entre actores	Se establece consenso entre los actores (instituciones) involucrados.	1	1	1	1	1		

Decisión políticas	Existe una buena decisión política por parte de las autoridades.	1	1	1	1	1		
Políticas de planificación	Se promueve las políticas de planificación a nivel de distrito y provincial.	1	1	1	1	1		
Dimensión 4: FÍSICO – ESPACIAL								
Organización y demarcación	Existe una organización y demarcación del territorio definitiva.	1	1	1	1	1		
Conflictos fronterizos	Existen conflictos fronterizos en su distrito.	1	1	1	1	1		
El Ordenamiento	Existe ordenamiento espacial del territorio.	1	1	1	1	1		
La Zonificación económica ecológica	Considera que la existencia de una ZEE sería importante para la provincia	1	1	1	1	1		
Aprovechamiento de RR NN	Existe una conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	1	1	1	1	1		
Intervención en acondicionamiento	Se realiza intervenciones a nivel distrital en ordenamiento y acondicionamiento del territorio.	1	1	1	1	1		
Normativa de Protección y conservación	Se implementa normatividad acorde con el territorio para su protección y conservación.	1	1	1	1	1		
Dimensión 5: INSTITUCIONAL Y OPERATIVA								
Coyuntura de planes	Se elaboran planes estratégicos y articulados en la provincia.	1	1	1	1	1		
Actualización y sistematización del PE	Se mantiene actualizado y sistematizado el Plan Estratégico Institucional.	1	1	1	1	1		
Direccionamientos de estrategias	Las estrategias internas y externas provinciales, se encuentran bien direccionadas.	1	1	1	1	1		
Desarrollo de actividades	Las actividades se elaboran y ejecutan conforme el detalle del Plan Operativo proyectado.	1	1	1	1	1		

Proveer oportunidades	Se facilita el diseño y formulación de políticas, planes, Programas y proyectos de desarrollo local.	1		1		1		1		1	
Capacitación en gestión del territorio	Se fortalece y genera capacidades institucionales y locales para una eficiente y eficaz gestión del territorio.	1		1		1		1		1	
Dimensión 6: ECONÓMICA											
Recursos para proyectos productivos	Se destina recursos ordinarios y de canon para proyectos productivos e impulsar el desarrollo económico de la provincia.	1		1		1		1		1	
Oportunidades comerciales	Se generan oportunidades comerciales y de intercambio.	1		1		1		1		1	
Políticas de productividad y competitividad	Las políticas están orientadas a generar productividad y competitividad en las zonas urbanas y rurales.	1		1		1		1		1	
Economía de escala y centralización	Se promueve y valora la economía de escala local, evitando la centralización de materias primas y sistemas de producción.	1		1		1		1		1	
Ventajas comparativas y competitivas	Se dispone de información detallada sobre las ventajas comparativas y competitivas de la provincia.	1		1		1		1		1	
Maquinaria y equipo – industrialización	Se invierte en maquinaria y equipo para la industrialización de productos andinos.	1		1		1		1		1	

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos	Ydalia Jesenia Velásquez Casana		DNI N°	42240425
Nombre del Instrumento	Instrumento de Planificación Estratégica			
Dirección domiciliaria	Manuel Arévalo N.º 2 A 7 LT 8 II Etapa		Teléf. Domicilio	044-272819
Título Profesional / Especialidad	Abogada / Antropóloga		Teléf. Celular	961841968
Grado Académico	Magister en Ciencias Económicas			
Mención	Gestión Pública y Desarrollo Local			
FIRMA		Lugar y Fecha:	Huamachuco, 27 de febrero del 2017	

ANEXO 4
MATRIZ DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO

TITULO DE LA TESIS: La Planificación Estratégica como Instrumento para el Ordenamiento Territorial en la
Provincia Sánchez Carrión - 2017

VARIABLE INDEPENDIENTE: Ordenamiento Territorial												
INDICADORES	ITEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO										OBSERVACIONES
		REDACCIÓN		PERTINENCIA		COHERENCIA		ADECUACIÓN		COMPRESIÓN		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
Dimensión 1: SOCIAL												
Calidad de vida	La calidad de vida de los habitantes de la provincia ha mejorado.	1		1		1		1		1		
Crecimiento desordenado	Se ha reducido el crecimiento desordenado en el contexto urbano y rural.	1		1		1		1		1		
Identidad, cultura y tradición	Se fortalece la identidad local de los habitantes así como sus costumbres y tradiciones.	1		1		1		1		1		
Valoración económica del patrimonio ambiental	Se fomenta la valoración económica impulsando el desarrollo de un turismo sostenible.	1		1		1		1		1		
Condición social	Se tiene en consideración las condiciones sociales, ambientales y económicas para la ocupación del territorio	1		1		1		1		1		
Calidad de atención	Se ha mejorado la atención en salud, educación y bienestar social.	1		1		1		1		1		

Valores de igualdad	Se promueven los valores de igualdad, respeto y solidaridad, buscando el beneficio del conjunto de la ciudadanía	1		1		1		1		1		
Dimensión 2: AMBIENTAL												
La biodiversidad y ecosistemas	Se preserva la biodiversidad y los ecosistemas naturales de la provincia.	1		1		1		1		1		
Degradación de flora y fauna	Se evita la degradación de la flora y fauna de la provincia.	1		1		1		1		1		
Residuos y emisiones toxicas	Hay reducción en la generación de residuos y emisiones toxicas y contaminantes.	1		1		1		1		1		
Solución de problemas	Los problemas ambientales se solucionan de manera armoniosa manteniendo el cuidado del medio ambiente.	1		1		1		1		1		
Información ambiental	Se difunde la información ambiental hacia toda la población.	1		1		1		1		1		
La conservación y protección del medio ambiente	La conservación y protección del medio ambiente es una prioridad del gobierno local y la población.	1		1		1		1		1		
Políticas de medio ambiente	Se implementan políticas que mantienen las condiciones adecuadas para la vida y el medio ambiente.	1		1		1		1		1		
Seguridad en efectos de la tecnología.	Se garantiza el uso correcto de instrumentos de impacto ambiental y evaluación de riesgos a fin de prevenir los efectos negativos de las tecnologías.	1		1		1		1		1		
Dimensión 3: ZONIFICACIÓN URBANA												
Equipamiento urbano	Se planifica el equipamiento urbano acorde con la población existente.	1		1		1		1		1		
Red Vial urbana	Se implementa y mejora la red vial en el ámbito urbano.	1		1		1		1		1		
Prevención de un crecimiento ordenado	Se promueve el crecimiento ordenado del territorio a través de capacitaciones.	1		1		1		1		1		
Clasificación del suelo	La clasificación del suelo se encuentra bien determinado (Residencial, comercial, industriales, etc.)	1		1		1		1		1		

Respeto por la normativa	Se respeta el Reglamento de Zonificación Urbana.	1	1	1	1	1		
Instrumentos técnicos normativos	Se implementa instrumentos técnicos normativos para impulsar el ordenamiento territorial.	1	1	1	1	1		
Dimensión 4: DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN								
Delimitación político-administrativa	La circunscripción político-administrativa de la provincia cuenta con las delimitaciones correspondientes.	1	1	1	1	1		
Barreras físicas	Existen barreras físicas o topográficas que mantienen una desconexión entre la provincia y sus centros poblados (caseríos).	1	1	1	1	1		
Conocimiento del territorio	Se tiene conocimiento integral del territorio y de sus potencialidades.	1	1	1	1	1		
Marco normativo	Existe un adecuado marco técnico-normativo de demarcación en la provincia.	1	1	1	1	1		
Saneamiento territorial	Se fortalecen los mecanismos para el saneamiento territorial.	1	1	1	1	1		
Arbitraje territorial	Se practica el arbitraje territorial como un mecanismo alternativo en la solución de las controversias por límites.	1	1	1	1	1		
Dimensión 5: DESARROLLO RURAL								
Buenas prácticas agrícolas	Se fortalece al agricultor a través de las buenas prácticas agrícolas.	1	1	1	1	1		
Actividades agrícolas	Se impulsa las actividades agrícolas a través de proyectos productivos.	1	1	1	1	1		
Integración de cadenas productivas	Existe una mayor integración de cadenas productivas con expresiones organizativas en el campo.	1	1	1	1	1		
Oportunidades económicas del PPA.	Se ofrecen oportunidades económicas a los pequeños y medianos productores agrícolas.	1	1	1	1	1		
Cultura agrícola	Se desarrolla una nueva cultura agrícola y rural que permite la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.	1	1	1	1	1		

Asistencia técnica	Se brinda asistencia técnica y apoyo en la organización de la producción y comercialización.	1		1		1		1		1	
Dimensión 6: ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL											
Planificación física espacial	Se formulan e implementan programas, proyectos y acciones de desarrollo físico espacial a nivel local.	1		1		1		1		1	
Infraestructura agroindustrial	Se moderniza y desarrolla la infraestructura agrícola, agroindustrial para la exportación.	1		1		1		1		1	
Infraestructura turística	Existe desarrollo y promoción de infraestructura en recursos turísticos.	1		1		1		1		1	
Planes de prevención y mitigación de desastres	Se cuenta con planes de prevención y mitigación de los desastres causados por fenómenos naturales.	1		1		1		1		1	
Ejes de desarrollo y circuitos viales	Se tienen debidamente establecidos los ejes de desarrollo y los circuitos viales.	1		1		1		1		1	
Medidas ambientales	Se establecen medidas ambientales para orientar y ejecutar las actividades sociales y económicas.	1		1		1		1		1	
Dimensión 7: CATASTRO Y TITULACIÓN											
Seguridad jurídica de predios rurales	Se proporciona seguridad jurídica a los agricultores de sus predios.	1		1		1		1		1	
Inversión y crédito	Se impulsa la inversión privada en el agro y el acceso al crédito agrario formal.	1		1		1		1		1	
Catastro urbano y rural	El catastro rural y urbano se encuentra formalizado y actualizado.	1		1		1		1		1	
Saneamiento físico legal	Las propiedades se encuentran saneadas física y legalmente.	1		1		1		1		1	
Cultura registral	Se promueve la cultura registral de propiedades inmuebles.	1		1		1		1		1	
Catastro rural	Se desarrolla e implementa el sistema de información de catastro rural y urbano.	1		1		1		1		1	

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos	Jdalia Yesenia Velásquez Casana		DNI N°	42240425
Nombre del Instrumento	Instrumento de Ordenamiento Territorial			
Dirección domiciliaria	Manuel Pólvora N.º A7 LT8 II etapa		Teléf. Domicilio	044-272819
Título Profesional / Especialidad	Abogada / Antropóloga		Teléf. Celular	961841968
Grado Académico	Magister en Ciencias Económicas			
Mención	Gestión Pública y Desarrollo Local			
FIRMA		Lugar y Fecha:	Huomachuco, 27 de febrero del 2017	

ANEXO 3

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO

TITULO DE LA TESIS: La Planificación Estratégica como Instrumento para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Sánchez Carrión - 2017


VARIABLE INDEPENDIENTE: Planificación Estratégica												
INDICADORES	ITEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO										OBSERVACIONES
		REDACCIÓN		PERTINENCIA		COHERENCIA		ADECUACIÓN		COMPRESIÓN		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
Dimensión 1: ORGANIZACIONAL												
La importancia de la planificación	Considera que la Planificación es vital para la consecución de los objetivos y metas.	1		1		1		1		1		
Articulación entre gobiernos	Existe articulación entre gobierno regional y gobierno local.	1		1		1		1		1		
Propuestas técnicas para el desarrollo	Se elaboran propuestas técnicas, estrategias viables para el desarrollo.	1		1		1		1		1		
Análisis del FODA, Misión y visión	Conoce usted el FODA, la Misión, Visión del PE, estas se encuentran bien definidas y difundidas.	1		1		1		1		1		
Planificación en la provincia	Considera usted que se planifica adecuadamente el desarrollo de la provincia de Sánchez Carrión.	1		1		1		1		1		
Cooperación de trabajadores	Existe cooperación por parte de los trabajadores para el logro de sus actividades planificadas.	1		1		1		1		1		

Comunicación entre dirección y subalternos	Existe comunicación desde la alta dirección hasta los subalternos para obtener el objetivo común.	1	1	1	1	1		
Respeto por los cargos y normativa	Los cargos, las reglas y normas son respetados por parte de los trabajadores.	1	1	1	1	1		
Dimensión 2: TERRITORIAL								
Estrategias de desarrollo	Considera que se implementan estrategias de desarrollo territorial.	1	1	1	1	1		
Planificación urbana y rural	Considera que se planifica el crecimiento urbano y rural.	1	1	1	1	1		
Organización del territorio	Se organiza el territorio según sus características.	1	1	1	1	1		
Análisis interno	Se conocen las fortalezas y debilidades Territoriales.	1	1	1	1	1		
Análisis externo	Se reconocen las potencialidades, restricciones, desequilibrios y riesgos del territorio.	1	1	1	1	1		
Acondicionamiento	Existe un buen acondicionamiento del territorio en la provincia	1	1	1	1	1		
Instrumentos de planificación	Se implementan instrumentos de planificación, con carácter técnico – normativo para regular el crecimiento sostenible del territorio.	1	1	1	1	1		
Dimensión 3: POLÍTICA								
Políticas administrativas	Se cumplen con las funciones político administrativas según ley.	1	1	1	1	1		
Normatividad vigente	Se emite normatividad adecuada y actualizada acorde con el contexto.	1	1	1	1	1		
Alianzas distritales	Se realizan alianzas políticas interdistritales.	1	1	1	1	1		
Consenso entre actores	Se establece consenso entre los actores (instituciones) involucrados.	1	1	1	1	1		

Decisión políticas	Existe una buena decisión política por parte de las autoridades.	1	1	1	1	1		
Políticas de planificación	Se promueve las políticas de planificación a nivel de distrito y provincial.	1	1	1	1	1		
Dimensión 4: FÍSICO – ESPACIAL								
Organización y demarcación	Existe una organización y demarcación del territorio definitiva.	1	1	1	1	1		
Conflictos fronterizos	Existen conflictos fronterizos en su distrito.	1	1	1	1	1		
El Ordenamiento	Existe ordenamiento espacial del territorio.	1	1	1	1	1		
La Zonificación económica ecológica	Considera que la existencia de una ZEE sería importante para la provincia	1	1	1	1	1		
Aprovechamiento de RR NN	Existe una conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	1	1	1	1	1		
Intervención en acondicionamiento	Se realiza intervenciones a nivel distrital en ordenamiento y acondicionamiento del territorio.	1	1	1	1	1		
Normativa de Protección y conservación	Se implementa normatividad acorde con el territorio para su protección y conservación.	1	1	1	1	1		
Dimensión 5: INSTITUCIONAL Y OPERATIVA								
Coyuntura de planes	Se elaboran planes estratégicos y articulados en la provincia.	1	1	1	1	1		
Actualización y sistematización del PE	Se mantiene actualizado y sistematizado el Plan Estratégico Institucional.	1	1	1	1	1		
Direccionamientos de estrategias	Las estrategias internas y externas provinciales, se encuentran bien direccionadas.	1	1	1	1	1		
Desarrollo de actividades	Las actividades se elaboran y ejecutan conforme el detalle del Plan Operativo proyectado.	1	1	1	1	1		

Proveer oportunidades	Se facilita el diseño y formulación de políticas, planes, Programas y proyectos de desarrollo local.	1		1		1		1		1	
Capacitación en gestión del territorio	Se fortalece y genera capacidades institucionales y locales para una eficiente y eficaz gestión del territorio.	1		1		1		1		1	
Dimensión 6: ECONÓMICA											
Recursos para proyectos productivos	Se destina recursos ordinarios y de canon para proyectos productivos e impulsar el desarrollo económico de la provincia.	1		1		1		1		1	
Oportunidades comerciales	Se generan oportunidades comerciales y de intercambio.	1		1		1		1		1	
Políticas de productividad y competitividad	Las políticas están orientadas a generar productividad y competitividad en las zonas urbanas y rurales.	1		1		1		1		1	
Economía de escala y centralización	Se promueve y valora la economía de escala local, evitando la centralización de materias primas y sistemas de producción.	1		1		1		1		1	
Ventajas comparativas y competitivas	Se dispone de información detallada sobre las ventajas comparativas y competitivas de la provincia.	1		1		1		1		1	
Maquinaria y equipo – industrialización	Se invierte en maquinaria y equipo para la industrialización de productos andinos.	1		1		1		1		1	

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos	José David Pantoja Quiroz		DNI N°	70233851
Nombre del Instrumento	Instrumento de Planificación Estratégica			
Dirección domiciliaria	Av. 10 de Julio N° 415		Teléf. Domicilio	
Título Profesional / Especialidad	Licenciado en Administración		Teléf. Celular	950187154
Grado Académico	Magister			
Mención	Gestión Pública			
FIRMA		Lugar y Fecha:	Huamachuco, 28 de febrero de 2017	

ANEXO 4
MATRIZ DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO

TITULO DE LA TESIS: La Planificación Estratégica como Instrumento para el Ordenamiento Territorial en la
Provincia Sánchez Carrión - 2017


VARIABLE INDEPENDIENTE: Ordenamiento Territorial												
INDICADORES	ITEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO										OBSERVACIONES
		REDACCIÓN		PERTINENCIA		COHERENCIA		ADECUACIÓN		COMPRESIÓN		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
Dimensión 1: SOCIAL												
Calidad de vida	La calidad de vida de los habitantes de la provincia ha mejorado.	1		1		1		1		1		
Crecimiento desordenado	Se ha reducido el crecimiento desordenado en el contexto urbano y rural.	1		1		1		1		1		
Identidad, cultura y tradición	Se fortalece la identidad local de los habitantes así como sus costumbres y tradiciones.	1		1		1		1		1		
Valoración económica del patrimonio ambiental	Se fomenta la valoración económica impulsando el desarrollo de un turismo sostenible.	1		1		1		1		1		
Condición social	Se tiene en consideración las condiciones sociales, ambientales y económicas para la ocupación del territorio	1		1		1		1		1		
Calidad de atención	Se ha mejorado la atención en salud, educación y bienestar social.	1		1		1		1		1		

Valores de igualdad	Se promueven los valores de igualdad, respeto y solidaridad, buscando el beneficio del conjunto de la ciudadanía	1		1		1		1		1		
Dimensión 2: AMBIENTAL												
La biodiversidad y ecosistemas	Se preserva la biodiversidad y los ecosistemas naturales de la provincia.	1		1		1		1		1		
Degradación de flora y fauna	Se evita la degradación de la flora y fauna de la provincia.	1		1		1		1		1		
Residuos y emisiones tóxicas	Hay reducción en la generación de residuos y emisiones tóxicas y contaminantes.	1		1		1		1		1		
Solución de problemas	Los problemas ambientales se solucionan de manera armoniosa manteniendo el cuidado del medio ambiente.	1		1		1		1		1		
Información ambiental	Se difunde la información ambiental hacia toda la población.	1		1		1		1		1		
La conservación y protección del medio ambiente	La conservación y protección del medio ambiente es una prioridad del gobierno local y la población.	1		1		1		1		1		
Políticas de medio ambiente	Se implementan políticas que mantienen las condiciones adecuadas para la vida y el medio ambiente.	1		1		1		1		1		
Seguridad en efectos de la tecnología.	Se garantiza el uso correcto de instrumentos de impacto ambiental y evaluación de riesgos a fin de prevenir los efectos negativos de las tecnologías.	1		1		1		1		1		
Dimensión 3: ZONIFICACIÓN URBANA												
Equipamiento urbano	Se planifica el equipamiento urbano acorde con la población existente.	1		1		1		1		1		
Red Vial urbana	Se implementa y mejora la red vial en el ámbito urbano.	1		1		1		1		1		
Prevención de un crecimiento ordenado	Se promueve el crecimiento ordenado del territorio a través de capacitaciones.	1		1		1		1		1		
Clasificación del suelo	La clasificación del suelo se encuentra bien determinado (Residencial, comercial, industriales, etc.)	1		1		1		1		1		

Respeto por la normativa	Se respeta el Reglamento de Zonificación Urbana.	1	1	1	1	1		
Instrumentos técnicos normativos	Se implementa instrumentos técnicos normativos para impulsar el ordenamiento territorial.	1	1	1	1	1		
Dimensión 4: DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN								
Delimitación político-administrativa	La circunscripción político-administrativa de la provincia cuenta con las delimitaciones correspondientes.	1	1	1	1	1		
Barreras físicas	Existen barreras físicas o topográficas que mantienen una desconexión entre la provincia y sus centros poblados (caseríos).	1	1	1	1	1		
Conocimiento del territorio	Se tiene conocimiento integral del territorio y de sus potencialidades.	1	1	1	1	1		
Marco normativo	Existe un adecuado marco técnico-normativo de demarcación en la provincia.	1	1	1	1	1		
Saneamiento territorial	Se fortalecen los mecanismos para el saneamiento territorial.	1	1	1	1	1		
Arbitraje territorial	Se practica el arbitraje territorial como un mecanismo alternativo en la solución de las controversias por límites.	1	1	1	1	1		
Dimensión 5: DESARROLLO RURAL								
Buenas prácticas agrícolas	Se fortalece al agricultor a través de las buenas prácticas agrícolas.	1	1	1	1	1		
Actividades agrícolas	Se impulsa las actividades agrícolas a través de proyectos productivos.	1	1	1	1	1		
Integración de cadenas productivas	Existe una mayor integración de cadenas productivas con expresiones organizativas en el campo.	1	1	1	1	1		
Oportunidades económicas del PPA.	Se ofrecen oportunidades económicas a los pequeños y medianos productores agrícolas.	1	1	1	1	1		
Cultura agrícola	Se desarrolla una nueva cultura agrícola y rural que permite la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.	1	1	1	1	1		

Asistencia técnica	Se brinda asistencia técnica y apoyo en la organización de la producción y comercialización.	1		1		1		1		1	
Dimensión 6: ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL											
Planificación física espacial	Se formulan e implementan programas, proyectos y acciones de desarrollo físico espacial a nivel local.	1		1		1		1		1	
Infraestructura agroindustrial	Se moderniza y desarrolla la infraestructura agrícola, agroindustrial para la exportación.	1		1		1		1		1	
Infraestructura turística	Existe desarrollo y promoción de infraestructura en recursos turísticos.	1		1		1		1		1	
Planes de prevención y mitigación de desastres	Se cuenta con planes de prevención y mitigación de los desastres causados por fenómenos naturales.	1		1		1		1		1	
Ejes de desarrollo y circuitos viales	Se tienen debidamente establecidos los ejes de desarrollo y los circuitos viales.	1		1		1		1		1	
Medidas ambientales	Se establecen medidas ambientales para orientar y ejecutar las actividades sociales y económicas.	1		1		1		1		1	
Dimensión 7: CATASTRO Y TITULACIÓN											
Seguridad jurídica de predios rurales	Se proporciona seguridad jurídica a los agricultores de sus predios.	1		1		1		1		1	
Inversión y crédito	Se impulsa la inversión privada en el agro y el acceso al crédito agrario formal.	1		1		1		1		1	
Catastro urbano y rural	El catastro rural y urbano se encuentra formalizado y actualizado.	1		1		1		1		1	
Saneamiento físico legal	Las propiedades se encuentran saneadas física y legalmente.	1		1		1		1		1	
Cultura registral	Se promueve la cultura registral de propiedades inmuebles.	1		1		1		1		1	
Catastro rural	Se desarrolla e implementa el sistema de información de catastro rural y urbano.	1		1		1		1		1	

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos	José David Pantoja Quiroz		DNI N°	70233851
Nombre del Instrumento	Instrumento de Ordenamiento Territorial			
Dirección domiciliaria	Av. 10 de Julio N° 415		Teléf. Domicilio	
Título Profesional / Especialidad	Licenciado en Administración		Teléf. Celular	950187154
Grado Académico	Magister			
Mención	Gestión Pública			
FIRMA		Lugar y Fecha:	Huamachuco, 25 de febrero de 2017	

ANEXO 5

CONFIABILIDAD DE LA VARIABLE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL		Alfa de Cronbach
1	Considera que la Planificación es vital para la consecución de los objetivos y metas.	,889
2	Existe articulación entre gobierno regional y gobierno local.	,823
3	Se elaboran propuestas técnicas, estrategias viables para el desarrollo.	,834
4	Conoce usted el FODA, la Misión, Visión del PE, estas se encuentran bien definidas y difundidas.	,877
5	Considera usted que se planifica adecuadamente el desarrollo de la provincia de Sánchez Carrión.	,854
6	Existe cooperación por parte de los trabajadores para el logro de sus actividades planificadas.	,849
7	Existe comunicación desde la alta dirección hasta los subalternos para obtener el objetivo común.	,831
8	Los cargos, las reglas y normas son respetados por parte de los trabajadores.	,830
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.866$ La fiabilidad se considera como BUENO		
DIMENSIÓN TERRITORIAL		
9	Considera que se implementan estrategias de desarrollo territorial.	,841
10	Considera que se planifica el crecimiento urbano y rural.	,887
11	Se organiza el territorio según sus características.	,864
12	Se conocen las fortalezas y debilidades Territoriales.	,848
13	Se reconocen las potencialidades, restricciones, desequilibrios y riesgos del territorio.	,837
14	Existe un buen acondicionamiento del territorio en la provincia	,861
15	Se implementan instrumentos de planificación, con carácter técnico – normativo para regular el crecimiento sostenible del territorio.	,822
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.871$ La fiabilidad se considera como BUENO		
DIMENSIÓN POLÍTICA		
16	Se cumplen con las funciones político administrativas según ley.	,768
17	Se emite normatividad adecuada y actualizada acorde con el contexto.	,742
18	Se realizan alianzas políticas interdistritales.	,741
19	Se establece consenso entre los actores (instituciones) involucrados.	,736
20	Existe una buena decisión política por parte de las autoridades.	,783
21	Se promueve las políticas de planificación a nivel de distrito y provincial.	,768
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.790$ La fiabilidad se considera como ACEPTABLE		
DIMENSIÓN FÍSICO - ESPACIAL		
22	Existe una organización y demarcación del territorio definitiva.	,808
23	Existen conflictos fronterizos en su distrito.	,876
24	Existe ordenamiento espacial del territorio.	,734

25	Considera que la existencia de una ZEE sería importante para la provincia	,791
26	Existe una conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	,730
27	Se realiza intervenciones a nivel distrital en ordenamiento y acondicionamiento del territorio.	,756
28	Se implementa normatividad acorde con el territorio para su protección y conservación.	,741
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.807$ La fiabilidad se considera como BUENO		
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y OPERATIVA		
29	Se elaboran planes estratégicos y articulados en la provincia.	,839
30	Se mantiene actualizado y sistematizado el Plan Estratégico Institucional.	,859
31	Las estrategias internas y externas provinciales, se encuentran bien direccionadas.	,833
32	Las actividades se elaboran y ejecutan conforme el detalle del Plan Operativo proyectado.	,873
33	Se facilita el diseño y formulación de políticas, planes, Programas y proyectos de desarrollo local.	,860
34	Se fortalece y genera capacidades institucionales y locales para una eficiente y eficaz gestión del territorio.	,848
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.874$ La fiabilidad se considera como BUENO		
DIMENSIÓN ECONÓMICA		
35	Se destina recursos ordinarios y de canon para proyectos productivos e impulsar el desarrollo económico de la provincia.	,792
36	Se generan oportunidades comerciales y de intercambio.	,773
37	Las políticas están orientadas a generar productividad y competitividad en las zonas urbanas y rurales.	,773
38	Se promueve y valora la economía de escala local, evitando la centralización de materias primas y sistemas de producción.	,704
39	Se dispone de información detallada sobre las ventajas comparativas y competitivas de la provincia.	,707
40	Se invierte en maquinaria y equipo para la industrialización de productos andinos.	,694
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.779$ La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE		

ANEXO 6

CONFIABILIDAD DE LA VARIABLE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIMENSIÓN SOCIAL		Alfa de Cronbach
1	La calidad de vida de los habitantes de la provincia ha mejorado.	,874
2	Se ha reducido el crecimiento desordenado en el contexto urbano y rural.	,854
3	Se fortalece la identidad local de los habitantes así como sus costumbres y tradiciones.	,895
4	Se fomenta la valoración económica impulsando el desarrollo de un turismo sostenible.	,826
5	Se tiene en consideración las condiciones sociales, ambientales y económicas para la ocupación del territorio	,811
6	Se ha mejorado la atención en salud, educación y bienestar social.	,797
7	Se promueven los valores de igualdad, respeto y solidaridad, buscando el beneficio del conjunto de la ciudadanía	,821
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.863$ La fiabilidad se considera como BUENO		
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
8	Se preserva la biodiversidad y los ecosistemas naturales de la provincia.	,865
9	Se evita la degradación de la flora y fauna de la provincia.	,843
10	Hay reducción en la generación de residuos y emisiones tóxicas y contaminantes.	,855
11	Los problemas ambientales se solucionan de manera armoniosa manteniendo el cuidado del medio ambiente.	,843
12	Se difunde la información ambiental hacia toda la población.	,874
13	La conservación y protección del medio ambiente es una prioridad del gobierno local y la población.	,835
14	Se implementan políticas que mantienen las condiciones adecuadas para la vida y el medio ambiente.	,860
15	Se garantiza el uso correcto de instrumentos de impacto ambiental y evaluación de riesgos a fin de prevenir los efectos negativos de las tecnologías.	,906
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.871$ La fiabilidad se considera como BUENO		
DIMENSIÓN ZONIFICACIÓN URBANA		
16	Se planifica el equipamiento urbano acorde con la población existente.	,803
17	Se implementa y mejora la red vial en el ámbito urbano.	,794
18	Se promueve el crecimiento ordenado del territorio a través de capacitaciones.	,824
19	La clasificación del suelo se encuentra bien determinado (Residencial, comercial, industriales, etc.)	,811
20	Se respeta el Reglamento de Zonificación Urbana.	,816
21	Se implementa instrumentos técnicos normativos para impulsar el ordenamiento territorial.	,843
Alfa De Cronbach: $A = 0.841$ La fiabilidad se considera como BUENO		
DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN		
22	La circunscripción político-administrativa de la provincia cuenta con las delimitaciones correspondientes.	,821

23	Existen barreras físicas o topográficas que mantienen una desconexión entre la provincia y sus centros poblados (caseríos).	,811
24	Se tiene conocimiento integral del territorio y de sus potencialidades.	,748
25	Existe un adecuado marco técnico–normativo de demarcación en la provincia.	,751
26	Se fortalecen los mecanismos para el saneamiento territorial.	,758
27	Se practica el arbitraje territorial como un mecanismo alternativo en la solución de las controversias por límites.	,852
	Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.822$ La fiabilidad se considera como BUENO	
DIMENSIÓN DE DESARROLLO RURAL		
28	Se fortalece al agricultor atreves de las buenas prácticas agrícolas.	,790
29	Se impulsa las actividades agrícolas atreves de proyectos productivos.	,614
30	Existe una mayor integración de cadenas productivas con expresiones organizativas en el campo.	,665
31	Se ofrecen oportunidades económicas a los pequeños y medianos productores agrícolas.	,643
32	Se desarrolla una nueva cultura agrícola y rural que permite la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.	,679
33	Se brinda asistencia técnica y poyo en la organización de la producción y comercialización.	,691
	Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.795$ La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE	
DIMENSIÓN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL		
34	Se formulan e implementan programas, proyectos y acciones de desarrollo físico espacial a nivel local.	,865
35	Se moderniza y desarrolla la infraestructura agrícola, agroindustrial para la exportación.	,835
36	Existe desarrollo y promoción de infraestructura en recursos turísticos.	,813
37	Se cuenta con planes de prevención y mitigación de los desastres causados por fenómenos naturales.	,813
38	Se tienen debidamente establecidos los ejes de desarrollo y los circuitos viales.	,882
39	Se establecen medidas ambientales para orientar y ejecutar las actividades sociales y económicas.	,830
	Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.866$ La fiabilidad se considera como BUENO	
DIMENSIÓN DE CATASTRO Y TITULACIÓN		
40	Se proporciona seguridad jurídica a los agricultores de sus predios.	,934
41	Se incrementa la inversión privada en el agro y el acceso agrario al crédito formal.	,951
42	El catastro rural y urbano se encuentra formalizado y actualizado.	,935
43	Las propiedades se encuentran saneadas física y legalmente.	,921
44	Se promueve la cultura registral de propiedades inmuebles.	,936
45	Se desarrolla e implementa el sistema de información de catastro rural y urbano.	,924
	Alfa de Cronbach: $\alpha = 0.945$ La fiabilidad se considera como EXCELENTE	

ANEXO 7

MATRIZ DE DATOS ESTADÍSTICOS DE LA VARIABLE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - 2017

MUESTRA	Organizacional		Territorial		Política		Física – espacial		Institucional y operativa		Económica		Total Variable	
	ST	NIVEL	ST	NIVEL	ST	NIVEL	ST	NIVEL	ST	NIVEL	ST	NIVEL	Total	NIVEL
1	11	REGULAR	9	REGULAR	4	DEFICIENTE	8	DEFICIENTE	2	MUY DEFICIENTE	3	MUY DEFICIENTE	37	DEFICIENTE
2	20	MUY EFICIENTE	14	EFICIENTE	10	REGULAR	13	REGULAR	12	EFICIENTE	7	DEFICIENTE	76	EFICIENTE
3	8	DEFICIENTE	10	REGULAR	7	DEFICIENTE	13	REGULAR	3	MUY DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	46	DEFICIENTE
4	18	EFICIENTE	14	EFICIENTE	10	REGULAR	13	REGULAR	10	REGULAR	7	DEFICIENTE	72	REGULAR
5	11	REGULAR	6	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	9	REGULAR	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	45	DEFICIENTE
6	11	REGULAR	9	REGULAR	12	EFICIENTE	10	REGULAR	12	EFICIENTE	12	EFICIENTE	66	REGULAR
7	11	REGULAR	9	REGULAR	10	REGULAR	9	REGULAR	12	EFICIENTE	9	REGULAR	60	REGULAR
8	11	REGULAR	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	9	REGULAR	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	46	DEFICIENTE
9	12	REGULAR	5	DEFICIENTE	8	REGULAR	9	REGULAR	7	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	48	DEFICIENTE
10	8	DEFICIENTE	2	MUY DEFICIENTE	4	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	4	DEFICIENTE	30	DEFICIENTE
11	9	DEFICIENTE	9	REGULAR	6	DEFICIENTE	8	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	4	DEFICIENTE	43	DEFICIENTE
12	11	REGULAR	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	12	REGULAR	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	49	REGULAR
13	13	REGULAR	8	DEFICIENTE	8	REGULAR	8	DEFICIENTE	11	EFICIENTE	9	REGULAR	57	REGULAR
14	9	DEFICIENTE	4	MUY DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	8	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	4	DEFICIENTE	35	DEFICIENTE
15	8	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	8	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	41	DEFICIENTE
16	9	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	9	REGULAR	8	REGULAR	7	DEFICIENTE	46	DEFICIENTE
17	17	EFICIENTE	12	REGULAR	14	EFICIENTE	14	EFICIENTE	15	MUY EFICIENTE	16	MUY EFICIENTE	88	EFICIENTE
18	10	REGULAR	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	41	DEFICIENTE
19	17	EFICIENTE	12	REGULAR	8	REGULAR	10	REGULAR	10	REGULAR	10	REGULAR	67	REGULAR
20	13	REGULAR	9	REGULAR	10	REGULAR	6	DEFICIENTE	12	EFICIENTE	7	DEFICIENTE	57	REGULAR
21	15	EFICIENTE	11	REGULAR	9	REGULAR	11	REGULAR	8	REGULAR	11	EFICIENTE	65	REGULAR
22	12	REGULAR	12	REGULAR	10	REGULAR	11	REGULAR	11	EFICIENTE	10	REGULAR	66	REGULAR
23	18	EFICIENTE	14	EFICIENTE	12	EFICIENTE	12	REGULAR	12	EFICIENTE	12	EFICIENTE	80	EFICIENTE
24	19	EFICIENTE	14	EFICIENTE	13	EFICIENTE	14	EFICIENTE	12	EFICIENTE	12	EFICIENTE	84	EFICIENTE
25	12	REGULAR	11	REGULAR	9	REGULAR	11	REGULAR	8	REGULAR	8	REGULAR	59	REGULAR
26	14	REGULAR	11	REGULAR	8	REGULAR	10	REGULAR	7	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	57	REGULAR
27	16	EFICIENTE	12	REGULAR	17	MUY EFICIENTE	10	REGULAR	11	EFICIENTE	7	DEFICIENTE	73	EFICIENTE
28	12	REGULAR	6	DEFICIENTE	9	REGULAR	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	46	DEFICIENTE
29	17	EFICIENTE	7	DEFICIENTE	15	MUY EFICIENTE	14	EFICIENTE	18	MUY EFICIENTE	14	EFICIENTE	85	EFICIENTE
30	18	EFICIENTE	14	EFICIENTE	16	MUY EFICIENTE	13	REGULAR	13	EFICIENTE	15	MUY EFICIENTE	89	EFICIENTE

31	13	REGULAR	13	REGULAR	7	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	12	EFICIENTE	11	EFICIENTE	63	REGULAR
32	13	REGULAR	13	REGULAR	7	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	12	EFICIENTE	10	REGULAR	62	REGULAR
33	14	REGULAR	3	MUY DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	4	DEFICIENTE	39	DEFICIENTE
34	13	REGULAR	13	REGULAR	12	EFICIENTE	8	DEFICIENTE	10	REGULAR	7	DEFICIENTE	63	REGULAR
35	16	EFICIENTE	12	REGULAR	8	REGULAR	8	DEFICIENTE	13	EFICIENTE	7	DEFICIENTE	64	REGULAR
36	13	REGULAR	9	REGULAR	10	REGULAR	11	REGULAR	8	REGULAR	9	REGULAR	60	REGULAR
37	18	EFICIENTE	9	REGULAR	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	52	REGULAR
38	13	REGULAR	8	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	8	DEFICIENTE	11	EFICIENTE	8	REGULAR	54	REGULAR
39	10	REGULAR	10	REGULAR	10	REGULAR	9	REGULAR	7	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	53	REGULAR
40	15	EFICIENTE	11	REGULAR	11	EFICIENTE	14	EFICIENTE	11	EFICIENTE	9	REGULAR	71	REGULAR
41	18	EFICIENTE	14	EFICIENTE	11	EFICIENTE	9	REGULAR	11	EFICIENTE	12	EFICIENTE	75	EFICIENTE
42	14	REGULAR	11	REGULAR	10	REGULAR	11	REGULAR	10	REGULAR	8	REGULAR	64	REGULAR
43	10	REGULAR	5	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	8	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	8	REGULAR	44	DEFICIENTE
44	10	REGULAR	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	42	DEFICIENTE
45	11	REGULAR	8	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	8	DEFICIENTE	8	REGULAR	6	DEFICIENTE	47	DEFICIENTE
46	19	EFICIENTE	15	EFICIENTE	7	DEFICIENTE	10	REGULAR	10	REGULAR	10	REGULAR	71	REGULAR
47	12	REGULAR	12	REGULAR	7	DEFICIENTE	9	REGULAR	9	REGULAR	9	REGULAR	58	REGULAR
48	12	REGULAR	9	REGULAR	6	DEFICIENTE	11	REGULAR	8	REGULAR	11	EFICIENTE	57	REGULAR
49	10	REGULAR	8	DEFICIENTE	10	REGULAR	9	REGULAR	8	REGULAR	14	EFICIENTE	59	REGULAR
50	14	REGULAR	8	DEFICIENTE	10	REGULAR	14	EFICIENTE	9	REGULAR	12	EFICIENTE	67	REGULAR
51	10	REGULAR	5	DEFICIENTE	4	DEFICIENTE	3	MUY DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	10	REGULAR	38	DEFICIENTE
52	8	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	9	REGULAR	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	40	DEFICIENTE
53	11	REGULAR	9	REGULAR	11	EFICIENTE	9	REGULAR	10	REGULAR	5	DEFICIENTE	55	REGULAR
54	14	REGULAR	12	REGULAR	9	REGULAR	11	REGULAR	9	REGULAR	9	REGULAR	64	REGULAR
55	11	REGULAR	6	DEFICIENTE	8	REGULAR	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	44	DEFICIENTE
56	12	REGULAR	9	REGULAR	7	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	47	DEFICIENTE
57	9	DEFICIENTE	8	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	9	REGULAR	7	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	46	DEFICIENTE
58	13	REGULAR	11	REGULAR	4	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	2	MUY DEFICIENTE	4	DEFICIENTE	41	DEFICIENTE
59	15	EFICIENTE	9	REGULAR	8	REGULAR	7	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	9	REGULAR	53	REGULAR
60	17	EFICIENTE	8	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	8	REGULAR	6	DEFICIENTE	52	REGULAR
61	11	REGULAR	8	DEFICIENTE	8	REGULAR	8	DEFICIENTE	8	REGULAR	8	REGULAR	51	REGULAR
62	12	REGULAR	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	9	REGULAR	9	REGULAR	8	REGULAR	51	REGULAR
63	9	DEFICIENTE	11	REGULAR	5	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	42	DEFICIENTE

64	15	EFICIENTE	8	DEFICIENTE	11	EFICIENTE	10	REGULAR	7	DEFICIENTE	10	REGULAR	61	REGULAR
65	12	REGULAR	10	REGULAR	6	DEFICIENTE	9	REGULAR	9	REGULAR	9	REGULAR	55	REGULAR
66	16	EFICIENTE	10	REGULAR	14	EFICIENTE	15	EFICIENTE	12	EFICIENTE	13	EFICIENTE	80	EFICIENTE
67	17	EFICIENTE	12	REGULAR	16	MUY EFICIENTE	11	REGULAR	11	EFICIENTE	13	EFICIENTE	80	EFICIENTE
68	13	REGULAR	9	REGULAR	7	DEFICIENTE	9	REGULAR	7	DEFICIENTE	8	REGULAR	53	REGULAR
69	2	MUY DEFICIENTE	3	MUY DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	3	MUY DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	3	MUY DEFICIENTE	23	MUY DEFICIENTE
70	11	REGULAR	2	MUY DEFICIENTE	2	MUY DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	12	EFICIENTE	9	REGULAR	43	DEFICIENTE
71	10	REGULAR	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	8	REGULAR	44	DEFICIENTE
72	9	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	9	REGULAR	7	DEFICIENTE	9	REGULAR	10	REGULAR	49	REGULAR
73	16	EFICIENTE	12	REGULAR	13	EFICIENTE	11	REGULAR	14	EFICIENTE	9	REGULAR	75	EFICIENTE
74	19	EFICIENTE	16	EFICIENTE	13	EFICIENTE	14	EFICIENTE	10	REGULAR	14	EFICIENTE	86	EFICIENTE
75	12	REGULAR	4	MUY DEFICIENTE	8	REGULAR	9	REGULAR	5	DEFICIENTE	10	REGULAR	48	DEFICIENTE
76	10	REGULAR	10	REGULAR	9	REGULAR	8	DEFICIENTE	9	REGULAR	10	REGULAR	56	REGULAR
77	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	8	REGULAR	40	DEFICIENTE
78	11	REGULAR	6	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	3	MUY DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	8	REGULAR	39	DEFICIENTE
79	11	REGULAR	12	REGULAR	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	46	DEFICIENTE
80	10	REGULAR	1	MUY DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	4	MUY DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	34	DEFICIENTE
81	7	DEFICIENTE	4	MUY DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	11	REGULAR	8	REGULAR	10	REGULAR	47	DEFICIENTE
82	11	REGULAR	9	REGULAR	4	DEFICIENTE	8	DEFICIENTE	2	MUY DEFICIENTE	3	MUY DEFICIENTE	37	DEFICIENTE
83	20	MUY EFICIENTE	14	EFICIENTE	10	REGULAR	13	REGULAR	12	EFICIENTE	7	DEFICIENTE	76	EFICIENTE
84	8	DEFICIENTE	10	REGULAR	7	DEFICIENTE	13	REGULAR	3	MUY DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	46	DEFICIENTE
85	18	EFICIENTE	14	EFICIENTE	10	REGULAR	13	REGULAR	10	REGULAR	7	DEFICIENTE	72	REGULAR
86	11	REGULAR	6	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	9	REGULAR	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	45	DEFICIENTE
87	11	REGULAR	9	REGULAR	12	EFICIENTE	10	REGULAR	12	EFICIENTE	12	EFICIENTE	66	REGULAR
88	11	REGULAR	9	REGULAR	10	REGULAR	9	REGULAR	12	EFICIENTE	9	REGULAR	60	REGULAR
89	11	REGULAR	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	9	REGULAR	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	46	DEFICIENTE
90	12	REGULAR	5	DEFICIENTE	8	REGULAR	9	REGULAR	7	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	48	DEFICIENTE
91	8	DEFICIENTE	2	MUY DEFICIENTE	4	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	4	DEFICIENTE	30	DEFICIENTE
92	9	DEFICIENTE	9	REGULAR	6	DEFICIENTE	8	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	4	DEFICIENTE	43	DEFICIENTE
93	11	REGULAR	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	12	REGULAR	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	49	REGULAR
94	13	REGULAR	8	DEFICIENTE	8	REGULAR	8	DEFICIENTE	11	EFICIENTE	9	REGULAR	57	REGULAR
95	9	DEFICIENTE	4	MUY DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	8	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	4	DEFICIENTE	35	DEFICIENTE
96	8	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	8	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	41	DEFICIENTE

97	9	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	9	REGULAR	8	REGULAR	7	DEFICIENTE	46	DEFICIENTE
98	17	EFICIENTE	12	REGULAR	14	EFICIENTE	14	EFICIENTE	15	MUY EFICIENTE	16	MUY EFICIENTE	88	EFICIENTE
99	10	REGULAR	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	41	DEFICIENTE
100	17	EFICIENTE	12	REGULAR	8	REGULAR	10	REGULAR	10	REGULAR	10	REGULAR	67	REGULAR
101	13	REGULAR	9	REGULAR	10	REGULAR	6	DEFICIENTE	12	EFICIENTE	7	DEFICIENTE	57	REGULAR
102	15	EFICIENTE	11	REGULAR	9	REGULAR	11	REGULAR	8	REGULAR	11	EFICIENTE	65	REGULAR
103	12	REGULAR	12	REGULAR	10	REGULAR	11	REGULAR	11	EFICIENTE	10	REGULAR	66	REGULAR
104	18	EFICIENTE	14	EFICIENTE	12	EFICIENTE	12	REGULAR	12	EFICIENTE	12	EFICIENTE	80	EFICIENTE
105	19	EFICIENTE	14	EFICIENTE	13	EFICIENTE	14	EFICIENTE	12	EFICIENTE	12	EFICIENTE	84	EFICIENTE
106	12	REGULAR	11	REGULAR	9	REGULAR	11	REGULAR	8	REGULAR	8	REGULAR	59	REGULAR
107	14	REGULAR	11	REGULAR	8	REGULAR	10	REGULAR	7	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	57	REGULAR
108	16	EFICIENTE	12	REGULAR	17	MUY EFICIENTE	10	REGULAR	11	EFICIENTE	7	DEFICIENTE	73	EFICIENTE
109	12	REGULAR	6	DEFICIENTE	9	REGULAR	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	46	DEFICIENTE
110	17	EFICIENTE	7	DEFICIENTE	15	MUY EFICIENTE	14	EFICIENTE	18	MUY EFICIENTE	14	EFICIENTE	85	EFICIENTE
111	18	EFICIENTE	14	EFICIENTE	16	MUY EFICIENTE	13	REGULAR	13	EFICIENTE	15	MUY EFICIENTE	89	EFICIENTE
112	13	REGULAR	13	REGULAR	7	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	12	EFICIENTE	11	EFICIENTE	63	REGULAR
113	13	REGULAR	13	REGULAR	7	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	12	EFICIENTE	10	REGULAR	62	REGULAR
114	14	REGULAR	3	MUY DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	4	DEFICIENTE	39	DEFICIENTE
115	13	REGULAR	13	REGULAR	12	EFICIENTE	8	DEFICIENTE	10	REGULAR	7	DEFICIENTE	63	REGULAR
116	16	EFICIENTE	12	REGULAR	8	REGULAR	8	DEFICIENTE	13	EFICIENTE	7	DEFICIENTE	64	REGULAR
117	13	REGULAR	9	REGULAR	10	REGULAR	11	REGULAR	8	REGULAR	9	REGULAR	60	REGULAR
118	18	EFICIENTE	9	REGULAR	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	52	REGULAR
119	13	REGULAR	8	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	8	DEFICIENTE	11	EFICIENTE	8	REGULAR	54	REGULAR
120	10	REGULAR	10	REGULAR	10	REGULAR	9	REGULAR	7	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	53	REGULAR
121	15	EFICIENTE	11	REGULAR	11	EFICIENTE	14	EFICIENTE	11	EFICIENTE	9	REGULAR	71	REGULAR
122	18	EFICIENTE	14	EFICIENTE	11	EFICIENTE	9	REGULAR	11	EFICIENTE	12	EFICIENTE	75	EFICIENTE
123	14	REGULAR	11	REGULAR	10	REGULAR	11	REGULAR	10	REGULAR	8	REGULAR	64	REGULAR
124	10	REGULAR	5	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	8	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	8	REGULAR	44	DEFICIENTE
125	10	REGULAR	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	42	DEFICIENTE
126	11	REGULAR	8	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	8	DEFICIENTE	8	REGULAR	6	DEFICIENTE	47	DEFICIENTE
127	19	EFICIENTE	15	EFICIENTE	7	DEFICIENTE	10	REGULAR	10	REGULAR	10	REGULAR	71	REGULAR
128	12	REGULAR	12	REGULAR	7	DEFICIENTE	9	REGULAR	9	REGULAR	9	REGULAR	58	REGULAR
129	12	REGULAR	9	REGULAR	6	DEFICIENTE	11	REGULAR	8	REGULAR	11	EFICIENTE	57	REGULAR

130	10	REGULAR	8	DEFICIENTE	10	REGULAR	9	REGULAR	8	REGULAR	14	EFICIENTE	59	REGULAR
131	14	REGULAR	8	DEFICIENTE	10	REGULAR	14	EFICIENTE	9	REGULAR	12	EFICIENTE	67	REGULAR
132	10	REGULAR	5	DEFICIENTE	4	DEFICIENTE	3	MUY DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	10	REGULAR	38	DEFICIENTE
133	8	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	9	REGULAR	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	40	DEFICIENTE
134	11	REGULAR	9	REGULAR	11	EFICIENTE	9	REGULAR	10	REGULAR	5	DEFICIENTE	55	REGULAR
135	14	REGULAR	12	REGULAR	9	REGULAR	11	REGULAR	9	REGULAR	9	REGULAR	64	REGULAR
136	11	REGULAR	6	DEFICIENTE	8	REGULAR	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	44	DEFICIENTE
137	12	REGULAR	9	REGULAR	7	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	47	DEFICIENTE
138	9	DEFICIENTE	8	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	9	REGULAR	7	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	46	DEFICIENTE
139	13	REGULAR	11	REGULAR	4	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	2	MUY DEFICIENTE	4	DEFICIENTE	41	DEFICIENTE
140	15	EFICIENTE	9	REGULAR	8	REGULAR	7	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	9	REGULAR	53	REGULAR
141	17	EFICIENTE	8	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	8	REGULAR	6	DEFICIENTE	52	REGULAR
142	11	REGULAR	8	DEFICIENTE	8	REGULAR	8	DEFICIENTE	8	REGULAR	8	REGULAR	51	REGULAR
143	12	REGULAR	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	9	REGULAR	9	REGULAR	8	REGULAR	51	REGULAR
144	9	DEFICIENTE	11	REGULAR	5	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	42	DEFICIENTE
145	15	EFICIENTE	8	DEFICIENTE	11	EFICIENTE	10	REGULAR	7	DEFICIENTE	10	REGULAR	61	REGULAR
146	12	REGULAR	10	REGULAR	6	DEFICIENTE	9	REGULAR	9	REGULAR	9	REGULAR	55	REGULAR
147	16	EFICIENTE	10	REGULAR	14	EFICIENTE	15	EFICIENTE	12	EFICIENTE	13	EFICIENTE	80	EFICIENTE
148	17	EFICIENTE	12	REGULAR	16	MUY EFICIENTE	11	REGULAR	11	EFICIENTE	13	EFICIENTE	80	EFICIENTE
149	13	REGULAR	9	REGULAR	7	DEFICIENTE	9	REGULAR	7	DEFICIENTE	8	REGULAR	53	REGULAR
150	2	MUY DEFICIENTE	3	MUY DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	3	MUY DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	3	MUY DEFICIENTE	23	MUY DEFICIENTE
151	11	REGULAR	2	MUY DEFICIENTE	2	MUY DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	12	EFICIENTE	9	REGULAR	43	DEFICIENTE
152	10	REGULAR	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	8	REGULAR	44	DEFICIENTE
153	9	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	9	REGULAR	7	DEFICIENTE	9	REGULAR	10	REGULAR	49	REGULAR
154	16	EFICIENTE	12	REGULAR	13	EFICIENTE	11	REGULAR	14	EFICIENTE	9	REGULAR	75	EFICIENTE
155	19	EFICIENTE	16	EFICIENTE	13	EFICIENTE	14	EFICIENTE	10	REGULAR	14	EFICIENTE	86	EFICIENTE
156	12	REGULAR	4	MUY DEFICIENTE	8	REGULAR	9	REGULAR	5	DEFICIENTE	10	REGULAR	48	DEFICIENTE
157	10	REGULAR	10	REGULAR	9	REGULAR	8	DEFICIENTE	9	REGULAR	10	REGULAR	56	REGULAR
158	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	8	REGULAR	40	DEFICIENTE
159	11	REGULAR	6	DEFICIENTE	6	DEFICIENTE	3	MUY DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	8	REGULAR	39	DEFICIENTE
160	11	REGULAR	12	REGULAR	6	DEFICIENTE	7	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE	46	DEFICIENTE

ANEXO 8

MATRIZ DE DATOS ESTADÍSTICOS DE LA VARIABLE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – 2017

MUESTRA	SOCIAL		AMBIENTAL		ZONIFICACIÓN URBANA		DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN		DESARROLLO RURAL		ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL		CATASTRO Y TITULACIÓN		TOTAL VARIABLE	
	ST	NIVEL	ST	NIVEL	ST	NIVEL	ST	NIVEL	ST	NIVEL	ST	NIVEL	ST	NIVEL	Total	NIVEL
1	3	NADA ADECUADO	2	NADA ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	4	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	2	NADA ADECUADO	1	NADA ADECUADO	27	NADA ADECUADO
2	3	NADA ADECUADO	2	NADA ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	4	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	2	NADA ADECUADO	1	NADA ADECUADO	27	NADA ADECUADO
3	12	REGUALR ADECUADO	13	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	65	REGUALR ADECUADO
4	9	REGUALR ADECUADO	5	POCO ADECUADO	17	MUY ADECUADO	11	ADECUADO	11	ADECUADO	11	ADECUADO	1	NADA ADECUADO	65	REGUALR ADECUADO
5	11	REGUALR ADECUADO	12	REGULAR ADECUADO	13	ADECUADO	14	ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	75	REGUALR ADECUADO
6	10	REGUALR ADECUADO	9	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	60	REGUALR ADECUADO
7	9	REGUALR ADECUADO	9	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	51	POCO ADECUADO
8	13	REGUALR ADECUADO	16	ADECUADO	12	ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	12	ADECUADO	11	ADECUADO	83	ADECUADO
9	11	REGUALR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	12	ADECUADO	11	ADECUADO	13	ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	13	ADECUADO	78	REGUALR ADECUADO
10	12	REGUALR ADECUADO	8	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	62	REGUALR ADECUADO
11	5	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	44	POCO ADECUADO
12	9	REGUALR ADECUADO	2	NADA ADECUADO	4	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	2	NADA ADECUADO	6	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	33	POCO ADECUADO
13	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	44	POCO ADECUADO
14	11	REGUALR ADECUADO	8	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	5	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	52	POCO ADECUADO
15	15	ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	5	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	64	REGUALR ADECUADO
16	8	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	45	POCO ADECUADO
17	7	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	2	NADA ADECUADO	39	POCO ADECUADO
18	8	POCO ADECUADO	8	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	56	REGUALR ADECUADO
19	13	REGUALR ADECUADO	14	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	13	ADECUADO	12	ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	82	ADECUADO
20	7	POCO ADECUADO	8	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	38	POCO ADECUADO
21	7	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	3	NADA ADECUADO	5	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	39	POCO ADECUADO
22	11	REGUALR ADECUADO	14	REGULAR ADECUADO	11	ADECUADO	12	ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	72	REGUALR ADECUADO
23	9	REGUALR ADECUADO	9	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	58	REGUALR ADECUADO
24	14	ADECUADO	12	REGULAR ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	5	POCO ADECUADO	58	REGUALR ADECUADO
25	11	REGUALR ADECUADO	13	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	68	REGUALR ADECUADO
26	9	REGUALR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	12	ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	64	REGUALR ADECUADO
27	10	REGUALR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	3	NADA ADECUADO	7	POCO ADECUADO	3	NADA ADECUADO	4	POCO ADECUADO	40	POCO ADECUADO
28	9	REGUALR ADECUADO	8	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	52	POCO ADECUADO
29	5	POCO ADECUADO	9	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	5	POCO ADECUADO	52	POCO ADECUADO
30	8	POCO ADECUADO	9	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	60	REGUALR ADECUADO

31	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	41	POCO ADECUADO
32	6	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	2	NADA ADECUADO	3	NADA ADECUADO	2	NADA ADECUADO	29	POCO ADECUADO
33	14	ADECUADO	14	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	12	ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	71	REGULAR ADECUADO
34	9	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	55	REGULAR ADECUADO
35	10	REGULAR ADECUADO	11	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	61	REGULAR ADECUADO
36	5	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	43	POCO ADECUADO
37	7	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	11	ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	57	REGULAR ADECUADO
38	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	11	ADECUADO	4	POCO ADECUADO	53	POCO ADECUADO
39	10	REGULAR ADECUADO	12	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	11	ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	61	REGULAR ADECUADO
40	12	REGULAR ADECUADO	5	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	45	POCO ADECUADO
41	8	POCO ADECUADO	9	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	50	POCO ADECUADO
42	8	POCO ADECUADO	9	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	52	POCO ADECUADO
43	8	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	67	REGULAR ADECUADO
44	11	REGULAR ADECUADO	11	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	66	REGULAR ADECUADO
45	10	REGULAR ADECUADO	9	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	12	ADECUADO	11	ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	68	REGULAR ADECUADO
46	8	POCO ADECUADO	4	NADA ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	3	NADA ADECUADO	6	POCO ADECUADO	42	POCO ADECUADO
47	10	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	58	REGULAR ADECUADO
48	7	POCO ADECUADO	8	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	49	POCO ADECUADO
49	9	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	13	ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	62	REGULAR ADECUADO
50	12	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	62	REGULAR ADECUADO
51	9	REGULAR ADECUADO	2	NADA ADECUADO	5	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	34	POCO ADECUADO
52	12	REGULAR ADECUADO	3	NADA ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	44	POCO ADECUADO
53	8	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	50	POCO ADECUADO
54	10	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	47	POCO ADECUADO
55	10	REGULAR ADECUADO	11	REGULAR ADECUADO	12	ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	59	REGULAR ADECUADO
56	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	4	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	42	POCO ADECUADO
57	2	NADA ADECUADO	8	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	2	NADA ADECUADO	4	POCO ADECUADO	31	POCO ADECUADO
58	5	POCO ADECUADO	1	NADA ADECUADO	6	POCO ADECUADO	2	NADA ADECUADO	3	NADA ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	29	POCO ADECUADO
59	12	REGULAR ADECUADO	8	POCO ADECUADO	12	ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	11	ADECUADO	73	REGULAR ADECUADO
60	8	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	44	POCO ADECUADO
61	10	REGULAR ADECUADO	8	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	46	POCO ADECUADO
62	6	POCO ADECUADO	4	NADA ADECUADO	11	ADECUADO	6	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	11	ADECUADO	49	POCO ADECUADO
63	11	REGULAR ADECUADO	12	REGULAR ADECUADO	12	ADECUADO	7	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	68	REGULAR ADECUADO

64	5	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	5	POCO ADECUADO	2	NADA ADECUADO	4	POCO ADECUADO	2	NADA ADECUADO	32	POCO ADECUADO
65	7	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	45	POCO ADECUADO
66	15	ADECUADO	12	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	66	REGUALR ADECUADO
67	7	POCO ADECUADO	11	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	11	ADECUADO	13	ADECUADO	7	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	67	REGUALR ADECUADO
68	1	NADA ADECUADO	5	POCO ADECUADO	2	NADA ADECUADO	1	NADA ADECUADO	5	POCO ADECUADO	2	NADA ADECUADO	5	POCO ADECUADO	21	NADA ADECUADO
69	5	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	12	ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	52	POCO ADECUADO
70	6	POCO ADECUADO	4	NADA ADECUADO	5	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	37	POCO ADECUADO
71	8	POCO ADECUADO	8	POCO ADECUADO	1	NADA ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	11	ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	52	POCO ADECUADO
72	12	REGUALR ADECUADO	17	ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	14	ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	78	REGUALR ADECUADO
73	14	ADECUADO	8	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	4	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	59	REGUALR ADECUADO
74	7	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	4	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	3	NADA ADECUADO	6	POCO ADECUADO	41	POCO ADECUADO
75	9	REGUALR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	14	ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	60	REGUALR ADECUADO
76	7	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	40	POCO ADECUADO
77	12	REGUALR ADECUADO	14	REGULAR ADECUADO	11	ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	14	ADECUADO	12	ADECUADO	13	ADECUADO	85	ADECUADO
78	8	POCO ADECUADO	8	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	3	NADA ADECUADO	3	NADA ADECUADO	45	POCO ADECUADO
79	8	POCO ADECUADO	4	NADA ADECUADO	4	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	44	POCO ADECUADO
80	5	POCO ADECUADO	8	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	4	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	41	POCO ADECUADO
81	7	POCO ADECUADO	8	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	48	POCO ADECUADO
82	3	NADA ADECUADO	2	NADA ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	4	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	2	NADA ADECUADO	1	NADA ADECUADO	27	NADA ADECUADO
83	3	NADA ADECUADO	2	NADA ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	4	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	2	NADA ADECUADO	1	NADA ADECUADO	27	NADA ADECUADO
84	12	REGUALR ADECUADO	13	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	65	REGUALR ADECUADO
85	9	REGUALR ADECUADO	5	POCO ADECUADO	17	MUY ADECUADO	11	ADECUADO	11	ADECUADO	11	ADECUADO	1	NADA ADECUADO	65	REGUALR ADECUADO
86	11	REGUALR ADECUADO	12	REGULAR ADECUADO	13	ADECUADO	14	ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	75	REGUALR ADECUADO
87	10	REGUALR ADECUADO	9	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	60	REGUALR ADECUADO
88	9	REGUALR ADECUADO	9	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	51	POCO ADECUADO
89	13	REGUALR ADECUADO	16	ADECUADO	12	ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	12	ADECUADO	11	ADECUADO	83	ADECUADO
90	11	REGUALR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	12	ADECUADO	11	ADECUADO	13	ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	13	ADECUADO	78	REGUALR ADECUADO
91	12	REGUALR ADECUADO	8	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	62	REGUALR ADECUADO
92	5	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	44	POCO ADECUADO
93	9	REGUALR ADECUADO	2	NADA ADECUADO	4	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	2	NADA ADECUADO	6	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	33	POCO ADECUADO
94	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	44	POCO ADECUADO
95	11	REGUALR ADECUADO	8	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	5	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	52	POCO ADECUADO
96	15	ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	5	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	64	REGUALR ADECUADO

97	8	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	45	POCO ADECUADO
98	7	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	2	NADA ADECUADO	39	POCO ADECUADO
99	8	POCO ADECUADO	8	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	56	REGUALR ADECUADO
100	13	REGUALR ADECUADO	14	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	13	ADECUADO	12	ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	82	ADECUADO
101	7	POCO ADECUADO	8	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	38	POCO ADECUADO
102	7	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	3	NADA ADECUADO	5	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	39	POCO ADECUADO
103	11	REGUALR ADECUADO	14	REGULAR ADECUADO	11	ADECUADO	12	ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	72	REGUALR ADECUADO
104	9	REGUALR ADECUADO	9	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	58	REGUALR ADECUADO
105	14	ADECUADO	12	REGULAR ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	5	POCO ADECUADO	58	REGUALR ADECUADO
106	11	REGUALR ADECUADO	13	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	68	REGUALR ADECUADO
107	9	REGUALR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	12	ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	64	REGUALR ADECUADO
108	10	REGUALR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	3	NADA ADECUADO	7	POCO ADECUADO	3	NADA ADECUADO	4	POCO ADECUADO	40	POCO ADECUADO
109	9	REGUALR ADECUADO	8	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	52	POCO ADECUADO
110	5	POCO ADECUADO	9	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	5	POCO ADECUADO	52	POCO ADECUADO
111	8	POCO ADECUADO	9	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	60	REGUALR ADECUADO
112	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	41	POCO ADECUADO
113	6	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	2	NADA ADECUADO	3	NADA ADECUADO	2	NADA ADECUADO	29	POCO ADECUADO
114	14	ADECUADO	14	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	12	ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	71	REGUALR ADECUADO
115	9	REGUALR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	55	REGUALR ADECUADO
116	10	REGUALR ADECUADO	11	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	61	REGUALR ADECUADO
117	5	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	43	POCO ADECUADO
118	7	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	11	ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	57	REGUALR ADECUADO
119	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	11	ADECUADO	4	POCO ADECUADO	53	POCO ADECUADO
120	10	REGUALR ADECUADO	12	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	11	ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	61	REGUALR ADECUADO
121	12	REGUALR ADECUADO	5	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	45	POCO ADECUADO
122	8	POCO ADECUADO	9	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	50	POCO ADECUADO
123	8	POCO ADECUADO	9	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	52	POCO ADECUADO
124	8	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	67	REGUALR ADECUADO
125	11	REGUALR ADECUADO	11	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	66	REGUALR ADECUADO
126	10	REGUALR ADECUADO	9	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	12	ADECUADO	11	ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	68	REGUALR ADECUADO
127	8	POCO ADECUADO	4	NADA ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	3	NADA ADECUADO	6	POCO ADECUADO	42	POCO ADECUADO
128	10	REGUALR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	58	REGUALR ADECUADO
129	7	POCO ADECUADO	8	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	49	POCO ADECUADO

130	9	REGUALR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	13	ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	62	REGUALR ADECUADO
131	12	REGUALR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	62	REGUALR ADECUADO
132	9	REGUALR ADECUADO	2	NADA ADECUADO	5	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	34	POCO ADECUADO
133	12	REGUALR ADECUADO	3	NADA ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	44	POCO ADECUADO
134	8	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	50	POCO ADECUADO
135	10	REGUALR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	47	POCO ADECUADO
136	10	REGUALR ADECUADO	11	REGULAR ADECUADO	12	ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	59	REGUALR ADECUADO
137	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	4	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	42	POCO ADECUADO
138	2	NADA ADECUADO	8	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	2	NADA ADECUADO	4	POCO ADECUADO	31	POCO ADECUADO
139	5	POCO ADECUADO	1	NADA ADECUADO	6	POCO ADECUADO	2	NADA ADECUADO	3	NADA ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	29	POCO ADECUADO
140	12	REGUALR ADECUADO	8	POCO ADECUADO	12	ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	11	ADECUADO	73	REGUALR ADECUADO
141	8	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	44	POCO ADECUADO
142	10	REGUALR ADECUADO	8	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	46	POCO ADECUADO
143	6	POCO ADECUADO	4	NADA ADECUADO	11	ADECUADO	6	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	11	ADECUADO	49	POCO ADECUADO
144	11	REGUALR ADECUADO	12	REGULAR ADECUADO	12	ADECUADO	7	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	68	REGUALR ADECUADO
145	5	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	5	POCO ADECUADO	2	NADA ADECUADO	4	POCO ADECUADO	2	NADA ADECUADO	32	POCO ADECUADO
146	7	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	45	POCO ADECUADO
147	15	ADECUADO	12	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	66	REGUALR ADECUADO
148	7	POCO ADECUADO	11	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	11	ADECUADO	13	ADECUADO	7	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	67	REGUALR ADECUADO
149	1	NADA ADECUADO	5	POCO ADECUADO	2	NADA ADECUADO	1	NADA ADECUADO	5	POCO ADECUADO	2	NADA ADECUADO	5	POCO ADECUADO	21	NADA ADECUADO
150	5	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	12	ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	52	POCO ADECUADO
151	6	POCO ADECUADO	4	NADA ADECUADO	5	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	37	POCO ADECUADO
152	8	POCO ADECUADO	8	POCO ADECUADO	1	NADA ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	11	ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	52	POCO ADECUADO
153	12	REGUALR ADECUADO	17	ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	14	ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	7	POCO ADECUADO	78	REGUALR ADECUADO
154	14	ADECUADO	8	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	4	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	59	REGUALR ADECUADO
155	7	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	4	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	3	NADA ADECUADO	6	POCO ADECUADO	41	POCO ADECUADO
156	9	REGUALR ADECUADO	6	POCO ADECUADO	10	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	14	ADECUADO	6	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	60	REGUALR ADECUADO
157	7	POCO ADECUADO	7	POCO ADECUADO	4	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	40	POCO ADECUADO
158	12	REGUALR ADECUADO	14	REGULAR ADECUADO	11	ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	14	ADECUADO	12	ADECUADO	13	ADECUADO	85	ADECUADO
159	8	POCO ADECUADO	8	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	3	NADA ADECUADO	3	NADA ADECUADO	45	POCO ADECUADO
160	8	POCO ADECUADO	4	NADA ADECUADO	4	POCO ADECUADO	9	REGULAR ADECUADO	8	REGULAR ADECUADO	5	POCO ADECUADO	6	POCO ADECUADO	44	POCO ADECUADO

ANEXO 9

MATRIZ DE CONSISTENCIA

INTRODUCCION	MARCO METODOLOGICO				RESULTADOS	DISCUSION	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>Antecedentes Santana (2012). En su tesis: Instrumentos de Planificación de la Gestión Municipal Chilena. Valdivia – Chile. Chiavenato (2011), en su libro titulado "Planeación Estratégica - Fundamentos y Aplicaciones", Sao Paulo – Brasil. Correa (2011). En su tesis: Ordenamiento Territorial: Criterios para un Nuevo Equilibrio. Santiago, Chile. Hurtado (2011). En su tesis: Propuesta de planificación y ordenamiento territorial de la estructura físico biótica del Río San Eugenio de Santa Rosa de Cabal Risaralda. Manizales, Colombia. Mesa & Merinero (2008), en su libro titulado "Planificación Estratégica Territorial: Estudios Metodológicos", Andalucía – España. Ramírez Et al. (2012). En su tesis: Factores que limitan la gestión de las políticas de desarrollo económico local en la</p>	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	<p>METODOLOGIA:</p> <p>TIPO DE ESTUDIO:</p> <p>El estudio es no experimental</p>	<p>DESCRIPCION DE RESULTADOS: En la Tabla 5, se demuestra que el nivel que más significativo de la variable planificación estratégica, es el nivel deficiente con un 68% (109 funcionarios), seguido del nivel Regular con un 26% (42 funcionarios); y en cuanto a la variable Ordenamiento Territorial en la que predomina es el nivel poco adecuado con un 73 % (116 funcionarios) seguido del nivel regular adecuado con un 22% (35 funcionarios). En la Tabla 6 se puede observar que de los niveles de la perspectiva organizacional prevalece el nivel deficiente con un 69% (110 funcionarios). Referente a los niveles de la</p>	<p>el mundo ha tenido cambios que han producido efectos muy visibles, ya sea en los campos: lo económico, político legal, tecnológico, socio cultural y medioambiental. En nuestro país, los cambios han producido grandes problemas tales como son las grandes brechas en calidad y cobertura en materia de salud, los bajos estándares internacionales mostrados en educación básica sobre todo en las materias de matemáticas y comunicación; hay altos índices de violencia y delincuencia social que altera la seguridad ciudadana, corrupción generalizada sobre todo en las</p>	<p>1. Se ha logrado determinar que la Planificación Estratégica requiere de condiciones técnicas, presupuestales y operativas para consolidarse como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017; esto se refleja con el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.43$ y con un nivel de significancia menor al 1% ($P < 0.01$) (tabla 9). 2. Se ha logrado identificar los nivel de la Planificación Estratégica y del Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017 (tablas 5, 6 y 7), donde la primera evidencia un nivel de calificación "deficiente" con 68%, seguida de "regular" con 26%,</p>	<p>1.La municipalidad provincial Sánchez Carrión debe impulsar y poner mayor interés a la planificación estratégica asignando recursos presupuestales, técnicos y operativos de tal forma que los planes, programas, proyectos y actividades sean implementados de manera eficaz, y así conducir un ordenamiento territorial adecuado y sostenible; esto se debe reforzar con soportes legislativos con vigencia ampliada a largo plazo, ya que según la investigación existe una relación significativa. 2. El municipio debe analizar y priorizar la planificación estratégica, focalizándola hacia la ordenación, de modo que los esfuerzos comunes estén direccionados a resolver los problemas o necesidades sociales, territoriales, económicas, organizacionales, institucionales y espaciales, y así contribuir a mejorar los</p>
	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE:</p> <p>Planificación Estratégica</p> <p>DEFINICIÓN CONCEPTUAL: Es un conjunto y secuencia de actividades que desarrolla una organización para alcanzar la visión establecida, para lo cual utiliza como insumos los análisis externo e interno, con el fin de formular las estrategias deseadas que son los medios para alcanzar los principales objetivos. (D'Alessio, F. (2008) p. 8).</p> <p>DEFINICIÓN OPERACIONAL Es el proceso por el cual las personas pueden guiar a una</p>	Organizacional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La importancia de la planificación ▪ Articulación entre gobiernos ▪ Propuestas técnicas para el desarrollo ▪ Análisis del FODA, Misión y visión ▪ Planificación en la provincia ▪ Cooperación de trabajadores ▪ Comunicación entre dirección y subalternos ▪ Respeto por los cargos y normativa 					
		Planificación territorial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategias de desarrollo ▪ Planificación urbana y rural ▪ Organización del territorio ▪ Análisis interno ▪ Análisis externo ▪ Acondicionamiento ▪ Instrumentos de planificación 					
		Política	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas administrativas ▪ Normatividad vigente ▪ Alianzas distritales ▪ Consenso entre actores ▪ Decisión políticas 					

<p>Municipalidad Provincial de Abancay en el periodo 2007-2009. Lima, Perú.</p> <p>Barraza & Ibáñez (2011) en su libro titulado "Instrumentos de planificación en los gobiernos locales del Perú. En esta oportunidad se está midiendo las seis (6) dimensiones; las cuales son organizacional, territorial, política, física espacial, institucional - operativa y Económica; con el objetivo de determinar las condiciones que requieren convertir a la Planificación Estratégica como Instrumento para el Ordenamiento Territorial en la provincia Sánchez Carrión; en la cual se ha utilizado un cuestionario de cuarenta (40) ítems.</p> <p>TEORÍAS QUE FUNDAMENTE LAS VARIABLES</p> <p>Se define a la Planificación Estratégica, como el instrumento de gestión que coadyuva a la toma de decisiones de las organizaciones, ya sean públicas o privadas en torno al contexto del quehacer tradicional, y de esta manera ajustarse a los cambios y a las demandas que presenta el entorno y</p>	<p>organización previniendo su futuro y desarrollan los procedimientos y operaciones necesarias para alcanzarlo.</p> <p>En esta oportunidad se está midiendo las seis (6) dimensiones; las cuales son organizacional, territorial, política, física espacial, institucional - operativa y Económica; con el objetivo de determinar las condiciones que requieren convertir a la Planificación Estratégica como Instrumento para el Ordenamiento Territorial en la provincia Sánchez Carrión; en la cual se ha utilizado un cuestionario de cuarenta (40) ítems.</p> <p>ESCALA DE MEDICION:</p> <p>Ordinal de tipo Likert:</p>	<p>Políticas de planificación</p>	<p>Políticas de planificación</p> <p>Organización y demarcación</p> <p>Conflictos fronterizos</p> <p>El Ordenamiento</p> <p>La Zonificación económica ecológica</p> <p>Aprovechamiento de los RR NN</p> <p>Intervención en acondicionamiento</p> <p>Normativa de Protección y conservación.</p>	<p>Física – Espacial</p>	<p>Coyuntura de planes</p> <p>Actualización y sistematización del PE</p> <p>Direccionamientos de estrategias</p> <p>Desarrollo de actividades</p> <p>Proveer oportunidades</p> <p>Capacitación en gestión del territorio.</p>	<p>POBLACIÓN</p> <p>La población, objeto de estudio está constituido por los 420 trabajadores de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, periodo 2016.</p> <p>MUESTRA</p> <p>Se trabajó con una muestra seleccionada a criterio de autor, la cual está representada por los</p>	<p>dimensión territorial el nivel con mayor significancia, corresponde al deficiente con un 55 % (88 funcionarios). En tanto a la dimensión política se observa que el nivel que predomina es el deficiente con un 49 % (78funcionarios). En cuanto a los niveles de la dimensión física/espacial, el que prevalece es el nivel deficiente con un 44 % (70 funcionarios). De los niveles de la dimensión institucional/operativa se evidencia que prevalece el nivel deficiente con un 54 % (86 funcionarios). De la misma forma de los niveles de la dimensión económica se visualiza que el nivel regular con un 48 % (76 funcionarios), es el que tiene una mayor significancia. En la Tabla 7, sobre las dimensiones del ordenamiento territorial, el nivel que más predomina es el poco adecuado, en tanto los porcentajes</p>	<p>instituciones públicas, los conflictos por imprecisión de límites territoriales, el descontento por no tener un ordenamiento territorial adecuado, los desastres naturales que han ocasionan grandes pérdidas de bienes materiales por no contar con planes de contingencias bien definidos, entre otros. En la tabla 5, se evidencia que el nivel que prevalece en la calificación de variable planificación estratégica, es el nivel deficiente con un 68% (109 funcionarios), seguido del nivel regular con un 26% (42 funcionarios) Estos valores representan que existe un gran déficit en la planificación estratégica en la provincia de Sánchez Carrión, el cual Santana (2012), indica que se</p>	<p>y en similar formase ubican sus dimensiones; en tanto que el ordenamiento territorial evidencia un nivel de calificación "poco adecuado" con 73%, seguida de "regular adecuado" con 22%, y en similar formase ubican sus dimensiones. 3. Se ha logrado determinar que la perspectiva organizacional constituye condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidar a la planificación estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017; esto se refleja con el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.20$ y con un nivel de significancia menor al 1% ($P < 0.01$) (tabla 10). 4. Se ha logrado determinar que la perspectiva territorial constituye condiciones técnico,</p>	<p>niveles de las perspectivas del ordenamiento territorial, y por ende la calidad de vida de la población de provincial Sánchez Carrión.</p> <p>3. Corresponde a la municipalidad provincial Sánchez Carrión el fortalecimiento de la dimensión organizacional de la planificación estratégica, donde se debe de difundir las propuestas técnicas, programas, proyectos y/o estrategias viables para el desarrollo, además los funcionarios deben estar comprometidos con la misión y visión y entender que sin la cooperación, la comunicación y la concertación entre ellos, es imposible llegar a lograr los objetivos y metas comunes de la entidad, ya que según la investigación existe una asociatividad significativa con el ordenamiento territorial.</p> <p>4. La municipalidad provincial Sánchez Carrión debe priorizar y analizar la perspectiva territorial, de tal forma que en base a las características y potencialidades se implementen las estrategias de desarrollo</p>
		<p>Institucional y operativa</p>								
		<p>Económica</p>								

<p>lograr la mayor eficiencia, eficacia y la calidad de bienes y servicios que se proveen. Consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es la definición de estrategias para alcanzar dichos objetivos. Desde esta perspectiva la herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas viene a ser la planificación estratégica. (Armijo M., 2011, p. 9).</p> <p>El ordenamiento territorial (OT) es una política de Estado y una herramienta de planificación que integra las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales con una visión del territorio, y eso hace posible que estas respondan mejor a los problemas, dinámicas y potencialidades específicas de este.</p>	<p>VARIABLE DEPENDIENTE:</p> <p>Ordenamiento Territorial</p>	<p>Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calidad de vida ▪ Crecimiento desordenado ▪ Identidad, cultura y tradición ▪ Valoración económica del patrimonio ambiental ▪ Condición social ▪ Calidad de atención ▪ Valores de igualdad 	<p>trabajadores administrativos y regidores; así como los altos directivos (gerentes y jefes de cada una de las áreas) los cuales están directamente involucrados con ambas variables en estudio, los cuales ascienden a un número de 160 trabajadores.</p> <p>MUESTREO:</p> <p>Muestreo no probabilístico a conveniencia del autor.</p>	<p>con mayor significancia del resto de dimensiones se ubican de mayor a menor de la forma siguiente: catastro - titulación 64%, demarcación y organización 56%, ambiental 54%, social 52%, acondicionamiento territorial 45%, desarrollo rural 30% y zonificación urbana 29%. Estos resultados nos indican que se existe un déficit en estas perspectivas que necesitan ser atendidos con suma urgencia por la institución competente para lo cual se debe de considerar dentro del proceso de planificación. En la Tabla 8 se visualiza los resultados de la prueba de normalidad (kolmogorov-smirnov) de la variable Planificación Estratégica con sus respectivas dimensiones, así</p>	<p>tiene adoptar y/o tomar medidas necesarias para mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes y así desencadenar los procesos de cambios sociales, culturales y económicos, potenciando las oportunidades de desarrollo que ofrece el territorio.</p> <p>En cuanto a la variable de Ordenamiento Territorial predomina el nivel poco adecuado con un 73 % (116 funcionarios) seguido del nivel regular adecuado con un 22% (35 funcionarios); en lo que se puede traducir que se tiene que reforzar energicamente en las dimensiones de la planificación estratégica para poder fortalecer y mejorar el</p>	<p>presupuestales y operativas para consolidar a la planificación estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017; esto se refleja con el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.44$ y con un nivel de significancia menor al 1% ($P < 0.01$) (tabla 11).</p> <p>5. Se ha logrado determinar que la perspectiva política constituye condiciones técnicas, presupuestales y operativas para consolidar a la planificación estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017; esto se refleja con el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.331$ y con un</p>	<p>territorial, conduciendo a una adecuada planificación urbana y rural, y de esta manera evitar los conflictos sociales, restricciones, desequilibrios territoriales; a todo esto se debe reforzar con soportes técnicos normativos con vigencia a largo plazo para su regulación, ya que según la investigación existe una relación significativa.</p> <p>5. Se recomienda a la Municipalidad provincial Sánchez Carrión que debe implementar o emitir políticas adecuadas y actualizada acorde con el contexto y la realidad, de tal manera que permitan generar oportunidades comerciales y de intercambio, y así mejorar la productividad y competitividad en las zonas urbanas y rurales; así mismo se deben promover las alianzas políticas a nivel distrito y provincial debido a que permitirá contribuir con las perspectivas del ordenamiento territorial, ya que según la investigación existe una relación de asociatividad significativa.</p>
			<p>Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La biodiversidad y ecosistemas ▪ Degradación de flora y fauna ▪ Residuos y emisiones tóxicas ▪ Solución de problemas ▪ Información ambiental ▪ La conservación y protección del medio ambiente ▪ Políticas de medio ambiente ▪ Seguridad en efectos de la tecnología. 					
			<p>Zonificación urbana</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipamiento urbano ▪ Red Vial urbana ▪ Prevención de un crecimiento ordenado ▪ Clasificación del suelo ▪ Respeto por la normativa ▪ Instrumentos técnicos normativos 					

<p>En tal sentido, el OT consiente en alinear la ocupación y el uso adecuado del territorio sobre la base de las propias oportunidades y limitaciones, la conservación del medio ambiente así como el manejo racional de los recursos naturales y de la biodiversidad. (Azpur, J., 2012, p.3).</p> <p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>La investigación surge con la necesidad de diagnosticar, evaluar y determinar las condiciones que requiere la Planificación Estratégica para consolidarse como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial en la provincia de Sánchez Carrión -2017, por tanto los resultados de la presente investigación han permitido conocer el nivel en que se encuentran ambas</p>	<p>administrativo, con el que se pretende configurar en el largo plazo la organización del uso y ocupación del territorio, en congruencia con las potencialidades y limitaciones, las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos de desarrollo. Al concretarse los planes, estos expresan un modelo territorial que la sociedad percibe como deseable, y las estrategias con las que se actuará sobre la realidad para evolucionar hacia dicho modelo (Massiris, A. 2008, p. 15).</p>	<p>Demarcación y organización</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Delimitación político-administrativa ▪ Barreras físicas ▪ Conocimiento del territorio ▪ Marco normativo ▪ Saneamiento territorial ▪ Arbitraje territorial 	<p>como el Ordenamiento Territorial, mostrando que el nivel de significancia de la prueba de kolmogorov-smirnov los valores menores al 5% de significancia estándar ($p < 0.05$), en las dimensiones de la Planificación Estratégica: Organizacional, Territorial, Política, Física – Espacial, Institucional – Operativa y Económica; demostrándose que se distribuyen de manera no normal, por lo tanto se determina utilizar pruebas no paramétricas; y para este caso usaremos el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall.</p>	<p>ordenamiento territorial de la provincia. Esta percepción de obtener un ordenamiento territorial poco adecuado, coincide con Moschella, P. (2012, p. 53), el cual afirma que el ordenamiento territorial es fundamental para reducir los desequilibrios territoriales que existen en nuestro país, ya que estas inestabilidades se caracterizan por la disímil calidad de vida de la población, un fuerte centralismo e institucional en las ciudades costeras, el servilismo y la sobreexplotación de los recursos naturales así como la desarticulación vial y económica. Superar estos</p>	<p>nivel de significancia menor al 1% ($P < 0.01$) (tabla 12).</p> <p>6. Se ha logrado determinar que la perspectiva física - espacial constituye condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidar a la planificación estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017; esto se refleja con el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.451$ y con un nivel de significancia menor al 1% ($P < 0.01$) (tabla 13).</p> <p>7. Se ha logrado determinar que la perspectiva Institucional y Operativa constituye condiciones técnico, presupuestales y</p>	<p>6. La municipalidad provincial Sánchez Carrión en coordinación con el gobierno regional debe priorizar la implementación de estrategias de organización y demarcación territorial para el saneamiento y organización del territorio provincial y distrital, ya que es necesario ordenar el territorio de acuerdo a sus características físicas – espaciales; esto evitará los conflictos fronterizos y la conservación de la biodiversidad y/o aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a todo esto se debe fortalecer con la implementación de dispositivos de carácter provincial y regional.</p> <p>7. Se recomienda a la municipalidad provincial Sánchez Carrión priorizar la planificación institucional y operativa en base a los dispositivos existentes, esto significa que los instrumentos o planes de gestión deben estar</p>
	<p>DEFINICIÓN OPERACIONAL</p> <p>Es un proceso político que involucra la toma de decisiones concertadas de los actores sociales,</p>	<p>Desarrollo rural</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Buenas prácticas agrícolas ▪ Actividades agrícolas ▪ Integración de cadenas productivas ▪ Oportunidades económicas del PPA. ▪ Cultura agrícola ▪ Asistencia técnica 				
	<p>Acondicionamiento territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación física espacial ▪ Infraestructura agroindustrial ▪ Infraestructura turística ▪ Planes de prevención y mitigación de desastres ▪ Ejes de desarrollo y circuitos viales ▪ Medidas ambientales 					
	<p>Catastro y titulación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad jurídica de predios rurales ▪ Inversión y crédito ▪ Catastro urbano y rural ▪ Saneamiento físico legal ▪ Cultura registral ▪ Catastro rural 					

<p>variables, y de esta manera poder determinar recomendaciones y/o requerimientos que requiere la planificación estratégica para mejorar el aprovechamiento y uso de los recursos naturales y lograr desarrollar un territorio adecuado para la convivencia de los seres que lo habitan. Así mismo este estudio se justifica en los siguientes aspectos:</p> <p>Justificación Teórica.- A pesar de la copiosa literatura sobre planificación estratégica y ordenamiento territorial.</p> <p>Justificación Práctica.- Para la Escuela de Postgrado orientada a la investigación científica es de mucha importancia, ya permitirá generar nuevas perspectivas en la solución de problemas sociales, políticos y económicos.</p> <p>Justificación Metodológica.- La investigación ha constituido un verdadero aporte metodológico en la medida que es la primera vez que se</p>	<p>económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y el aprovechamiento sostenible del territorio; en esta oportunidad el ordenamiento territorial se ha medido en sus siete (7) dimensiones que son: social, ambiental, zonificación urbana, demarcación y organización, desarrollo rural, acondicionamiento o territorial y catastro – titulación. Para medir el nivel de la variable se utilizando un cuestionario de cuarenta y cinco (45) ítems.</p> <p>ESCALA DE MEDICION:</p> <p>Ordinal de tipo Likert:</p>					<p>problemas representaría un desarrollo del territorio de modo equilibrado el hecho que se vería reflejado en un uso racional o adecuado del territorio, puesto que la superación de los desequilibrios requiere un manejo integrado de las políticas sectoriales y en los distintos niveles. En la tabla 6 se describe los niveles de la planificación estratégica, las mismas que encuentran en déficit de atención; y para esto es necesario aplicar lo que mencionan Bonari, D. & Gasparín, J. (2014); que la articulación entre los planes de gobierno y la asignación de recursos constituye el núcleo fundamental de la gestión en el nivel meso de la administración</p>	<p>operativas para consolidar a la planificación estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017; esto se refleja con el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.325$ y con un nivel de significancia menor al 1% ($P < 0.01$) (tabla 14).</p> <p>8. Se ha logrado determinar que la perspectiva económica constituye condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidar a la planificación estratégica como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017; esto se refleja con el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.319$ y con un nivel de significancia menor al 1% ($P < 0.01$) (tabla 15).</p>	<p>actualizados, consensados y articulados con las entidades competentes, en tal forma que se pueda identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas u los posibles escenarios que se pueden presentar en cada uno de los ejes de desarrollo, así como en las diferentes ares de la entidad municipal; todo esto se debe reforzar mediante normativa de carácter provincial en el largo plazo.</p> <p>8. La municipalidad provincial Sánchez Carrión debe seguir asignado recursos ordinarios y de canon para la consecución de proyectos de infraestructura, así como los proyectos productivos y de esta manera desarrollar e implementar planes de desarrollo económico promoviendo la economía de escalas y evitar las centralizaciones de materias primas y sistemas de producción, además se recomienda invertir en maquinaria y equipo para la industrialización de productos andinos y asistencia técnica, de modo que exista mayores oportunidades económicas para los pequeños y medianos productores agrícolas.</p>
--	--	--	--	--	--	---	---	--

<p>plantea un caso de planificación vinculado al ordenamiento territorial.</p> <p>Justificación Social; Los resultados obtenidos permiten determinar que la planificación estratégica cumple un rol importante al funcionar como instrumento en el ordenamiento del territorio.</p> <p>Justificación Epistemológico; La planificación del territorio consiste en desarrollar estrategias focalizadas a compatibilizar las potencialidades del territorio con el uso del suelo, estas son plasmadas en el desarrollo de los instrumentos de la gestión.</p> <p>PARADIGMA: Positivo-cuantitativo</p> <p>PROBLEMA ¿Qué condiciones requiere la Planificación Estratégica para consolidarse como un Instrumento fundamental el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión - 2017?</p>					<p>pública, el cual para administrar recursos sobre la base de resultados, es obligatorio tener presente un marco lógico que contemple al menos los siguientes elementos: recursos (físicos y monetarios), actividades, productos y resultados e impactos esperados, así como de indicadores.</p> <p>En la tabla 7 encontramos las calificaciones de dimensiones del Ordenamiento Territorial, donde el nivel que prevalece es el poco adecuado como se puede visualizar los porcentajes que de mayor a menor se ubican, donde: catastro - titulación 64%, demarcación y organización 56%, ambiental 54%, social 52%, acondicionamiento territorial 45%, desarrollo rural 30% y zonificación urbana 29%.</p>		
---	--	--	--	--	--	--	--

<p>HIPÓTESIS La Planificación Estratégica requiere de condiciones técnico, presupuestales y operativas para consolidarse como un Instrumento fundamental para el Ordenamiento Territorial de la Provincia Sánchez Carrión – 2017.</p> <p>OBJETIVO Determinar las condiciones que requiere la Planificación Estratégica para consolidarse como Instrumento del Ordenamiento Territorial de la provincia Sánchez Carrión – 2017.</p>						<p>Estos resultados nos indican que se existe un déficit en estas perspectivas que necesitan ser atendidos con suma urgencia por la institución competente, esto conlleva a iniciar los estudios conducentes al nuevo ordenamiento, reordenamiento, acondicionamiento y reorganización espacial, con la delimitación territorial que complemente y contribuya a la política de descentralización y regionalización, convirtiéndose por tanto en política de Estado, como lo afirma Cruz (2008).</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--

ANEXO 10

CONSTANCIA EMITIDA POR LA INSTITUCIÓN QUE ACREDITE LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO



GERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN

CONSTANCIA DE REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

El Gerente de Administración de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión,
Departamento La Libertad;

HACE CONSTAR:

Que, el **Br. LEONIDAS MAURICIO RUIZ**, estudiante del Programa de Maestría de Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad "César Vallejo", ha realizado su estudio de investigación, titulado: "**LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA COMO INSTRUMENTO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – 2017**", en el mes de febrero del presente año, ha aplicado dos Instrumentos de Recolección de Datos, consistente en un Cuestionario de Planificación Estratégica y un Cuestionario de Ordenamiento Territorial dirigido a los funcionarios y/o trabajadores públicos de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

Se expide la presente a solicitud escrita del interesado para los fines que estime conveniente.

Huamachuco, febrero del 2017

